

UNIVERSIDAD TORCUATO DI TELLA

Posgrado en Historia

Maestría en Historia

Tesis de Maestría

EL SINDICALISMO REVOLUCIONARIO EN ESTADO DE DELIBERACIÓN:
CULTURA POLÍTICA, DEBATES Y MODELOS ORGANIZATIVOS (1919-1925)

Tesista: Cristian E. Aquino

Director: Hernán Camarero

Agosto 2020

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| AGRADECIMIENTOS..... | 4 |
| INTRODUCCIÓN..... | 5 |
| -Tendencias económicas, políticas y sociales de los años 20..... | 12 |
| -El sindicalismo revolucionario: inicios y desarrollo hasta 1925..... | 16 |
| -Balance historiográfico y apuntes metodológicos..... | 25 |
| -Nuevas hipótesis y fuentes documentales..... | 36 |
| -Estructura de la tesis..... | 40 |
| I- EL <i>SINDICALISMO</i> BAJO LA INFLUENCIA DE LA REVOLUCIÓN RUSA..... | 44 |
| - <i>La Batalla Sindicalista</i> : sus desarrollos organizativos..... | 46 |
| -Descifrar la Revolución Bolchevique..... | 48 |
| -Sindicalistas revolucionarios y sindicalistas reformistas..... | 53 |
| -Entre Rusia e Italia..... | 55 |
| -La Federación de Agrupaciones Sindicalistas Revolucionarias (FASR)..... | 59 |
| -Un <i>sindicalista</i> argentino en la Revolución Rusa..... | 61 |
| -A Moscú: la Internacional Sindical Roja (ISR)..... | 62 |
| -La impronta del Sindicalismo Rojo..... | 65 |
| II- DE LA FORA IX A LA UNIÓN SINDICAL ARGENTINA (USA)..... | 68 |
| -Comité por la unión y la revolución..... | 71 |
| -El confuso terreno político gremial..... | 76 |
| -Debates en el V Congreso de Fusión..... | 84 |
| -El rol del sindicalismo revolucionario en la creación de la USA..... | 91 |
| -La USA: original apuesta del <i>sindicalismo</i> | 97 |

| | |
|--|-----|
| III- SINDICALISTAS REVOLUCIONARIOS ENTRE LA UNIDAD O LA AUTONOMÍA INTERNACIONAL (1919-1924)..... | 100 |
| -La FORA IX en la Federación Sindical Internacional (FSI)..... | 103 |
| -Rumbo a la OIT..... | 106 |
| - La autonomía internacional en clave revolucionaria..... | 108 |
| -El <i>sindicalismo</i> ante la ISR..... | 110 |
| -La unidad local como excusa..... | 113 |
| -Del rojo al amarillo.... | 117 |
| IV- MODELOS <i>SINDICALISTAS</i> PARA REORGANIZAR A LOS TRABAJADORES FERROVIARIOS..... | 120 |
| -Ferrovianos en disputa..... | 122 |
| -La Confraternidad Ferroviaria en clave <i>sindicalista</i> | 129 |
| -Enfrentados por la Personería Jurídica y los modelos organizativos..... | 131 |
| -El promisorio futuro de la incipiente burocracia..... | 136 |
| -Todos los rieles conducen al <i>sindicalismo</i> | 138 |
| CONCLUSIONES..... | 141 |
| FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA..... | 150 |

AGRADECIMIENTOS

Debo agradecer al Dr. Klauss Gallo, Director del Posgrado en Historia del Departamento de Estudios Históricos y Sociales, que junto a su equipo docente contribuyeron en distintos aspectos con la presente investigación que tomó forma gracias a sus inspiradores seminarios, talleres y charlas. En cada una de estas instancias logré acercarme a distintas corrientes historiográficas y diversas temáticas que crearon nuevos objetos de estudio o renovaron sus interrogantes.

Asimismo, mi reconocimiento a Darío Roldán a cargo del dictado del Taller de Tesis durante el cual dedicó con generosidad su tiempo para ofrecerme agudas reflexiones y sugerencias que resultaron esenciales para mejorar la presentación de la investigación que espero en algún punto haberlo logrado.

Esta investigación condensa el trabajo de años en los cuales más allá del interés personal por los avatares del sindicalismo argentino fueron fundamentales los intercambios estrictamente académicos pero también los del espacio de la militancia gremial. Entre los obstáculos que debí sortear dos fueron fundamentales. El primero consistió en encarar un objeto de estudio desestimado en el campo académico por su supuesta imposibilidad para aportar nuevo conocimiento. El segundo, aseveraba que tampoco ofrecería herramientas para enriquecer con la experiencia histórica las prácticas sindicales contemporáneas.

Para no desistir en mis intereses fue fundamental el programa historiográfico impulsado por el colectivo creado en torno al director de la presente tesis, el Dr. Hernán Camarero, que sostuvo inicialmente la revista *Archivos de Historia del movimiento histórico y las izquierdas* y que mantiene su desarrollo con la creación del Centro de Estudios Históricos de los Trabajadores y las Izquierdas (CEHTI). Ambas iniciativas crearon el estimulante marco de debate intelectual para la presente tesis, que se enriqueció con los aportes de sus miembros cuyos comentarios, sugerencias y críticas severas pero siempre constructivas pulieron tramos relevantes de la presente investigación.

Esta enumeración permanecería incompleta sin mencionar la gratitud hacia mis entrañables amigos pero también excelentes historiadores Valeria Manzano y Ariel Eidelman.

INTRODUCCIÓN

El sindicalismo revolucionario fue una pieza clave en la historia del movimiento obrero argentino. En tenaz competencia con las demás interpelaciones discursivas y organizativas orientadas a los trabajadores, como el anarquismo, el socialismo y el comunismo, el *sindicalismo* gravitó durante la primera mitad del siglo XX de manera decisiva.

El *sindicalismo* controló grandes federaciones, como la de los marítimos y ferroviarios, ubicados en sectores estratégicos de la economía agroexportadora argentina. También sostuvo gremios de oficio de menor porte pero muy activos, como los de la madera y picapedreros, entre otros. Además los *sindicalistas* compartieron el control o directamente crearon las principales centrales obreras del país.

La historia del sindicalismo revolucionario argentino recorre una precisa parábola temporal que cubre los primeros cincuenta años del siglo pasado. Sus orígenes se remontan a 1903, pero recién en 1905 dirigentes gremiales y destacados miembros del Partido Socialista (PS) se constituyeron como sector diferenciado al interior del partido. En un complejo proceso fueron expulsados en 1906. Entre esta última fecha y 1916 participaron vigorosamente de los procesos huelguísticos más destacados de esos años como fueron “La huelga de inquilinos”, la “Semana Roja de 1909”, la malograda “Huelga del Centenario” y otras. Alcanzó su hegemonía sobre el movimiento obrero tras desplazar al anarquismo durante el primer gobierno radical (1916-1922) para, desde entonces, decaer gradualmente su influencia como organización diferenciada. Sin embargo, sus prácticas se diseminaron ampliamente entre las instituciones gremiales de distinta orientación político gremial. A mediados de la década de 1940 quedó diluido en el peronismo, del cual fue una pieza imprescindible en sus inicios. Posteriormente ninguna fuerza político gremial ni intelectual reclamó su legado.

El campo historiográfico argentino reconoció la relevancia de la reconfiguración del movimiento obrero local en los años de la primera postguerra hasta mediados de la década del veinte del siglo pasado.¹ Sin embargo la atención de las investigaciones

¹ Rock, David, *El Radicalismo argentino (1890-1930)*, Buenos Aires, Amorrortu, 1992; Del Campo, Hugo, *El sindicalismo revolucionario (1905-1940)*, Buenos Aires, CEAL, 1986; Del Campo, Hugo, *Sindicalismo y peronismo. Los comienzos de un vínculo perdurable*, Buenos Aires, 2005; Del Campo,

históricas tendió a relegar o no auscultar en profundidad las transformaciones de la corriente sindicalista revolucionaria a favor de las demás organizaciones: el socialismo, el naciente comunismo y el fragmentado espacio libertario. Asimismo, el sindicalismo revolucionario argentino fue considerado, con acierto, fundamental para estudiar las prácticas de institucionalización del conflicto obrero tras el ascenso del radicalismo a la presidencia en 1916. Pero las pesquisas no daban cuenta de la complejidad de tal acercamiento, nunca exento de agudos conflictos que además consideraban a la corriente *sindicalista* como un bloque sin fisuras y sin la menor densidad conceptual que orientara sus prácticas.

Creemos que para completar el cuadro de situación del movimiento obrero argentino durante la primera posguerra es fundamental estudiar la perspectiva novedosa que suponía un sindicalismo revolucionario doblemente interpelado. Por un lado, las nuevas prácticas políticas instauradas por la reforma electoral que desplegaban tendencias social y políticamente integradoras. Por otro lado, los procesos revolucionarios desatados tras la Revolución Rusa.² Esta coyuntura conllevó a la diferenciación interna del *sindicalismo*, aparejó un intenso debate doctrinario y proyectó intervenciones organizativas en competencia que la historiografía apenas da cuenta.

Realizamos un aporte al campo de los estudios sobre las culturas políticas de izquierda en el plano de sus representaciones de una corriente relativamente poco explorada generalmente considerada monolítica, sin debates internos de fuste y olvidada salvo para anunciar posteriores estructuras político-gremiales. También debemos señalar que si bien, en esta pesquisa, consideramos un arco temporal más amplio, el objetivo general es estudiar la trayectoria del sindicalismo revolucionario entre 1919 y 1925.

Nuestro recorte temporal se inicia en 1919 ya que la cultura política del sindicalismo revolucionario expuso públicamente sus diferencias en el plano organizativo con el surgimiento de las Agrupaciones Sindicalistas con periódico propio y dirigentes que impulsaban en el ámbito gremial sus novedosas concepciones próximas

Hugo, "Sindicatos, partidos 'obreros' y Estado en la Argentina pre-peronista", en *Anuario IEHS* N° 3, Tandil, 1988; Falcón, Ricardo y Monserrat, Alejandra, "Estado, empresas, trabajadores y sindicatos" en Falcón, Ricardo (Dir.), *Nueva Historia Argentina, Vol 6, Democracia, conflicto social y renovación de ideas (1916-1939)*, Buenos Aires, Nueva, Sudamericana, 2000.

² Bilsky, Edgardo, *Esbozo de Historia del Movimiento Obrero Argentino: desde sus orígenes hasta el advenimiento del peronismo*, Buenos Aires, Biblos-Cuadernos Simón Rodríguez, 1987.

a lo que consideraban la experiencia bolchevique en la Revolución Rusa. Las mencionadas agrupaciones, tras su confluencia en la Federación de Agrupaciones Sindicalistas Revolucionarias (FASR), quedaron completamente agotadas hacia 1925, momento en el cual algunos segmentos se encolumnaron en el encuadramiento sindicalista tradicional (reafirmando, por ejemplo, en la USA, o activando en la Unión Ferroviaria) mientras que importantes cuadros dirigentes se enfilaron con el Partido Comunista Argentino. Desde el punto de vista del recorte espacial debemos señalar que al centrar nuestro interés en las representaciones y políticas que confrontaban internamente al *sindicalismo* la investigación se circunscribe al ámbito del AMBA pero también mencionaremos otras regiones del país cuando la investigación así lo requiera.

Nuestra investigación plantea que la Revolución Rusa desde noviembre de 1917 y, en menor grado, la reformulación del régimen político argentino luego de 1916 cuestionaron arraigadas nociones y prácticas centrales del *sindicalismo*. Estas adquirieron nuevas modulaciones y curiosas derivas que desafiaron aspectos determinantes de su identidad hasta la diferenciación interna. De tales dilemas y debates emergieron en el *sindicalismo* corrientes en pugna que concretaban esporádicas alianzas entre sí y con otras fuerzas político gremiales. De tal heterogeneidad (que no tenía antecedentes) consideramos que surgió, entre 1919 y mediados de la década siguiente, un “nuevo mapa del sindicalismo revolucionario”. Esta situación duró un quinquenio durante el cual las propuestas más radicales encontraron sus límites organizativos para posteriormente favorecer mayormente su retorno a las propuestas clásicas del *sindicalismo* o bien migrar a otros espacios. Por el contrario, el sector que profundizó la estrategia de acercamiento al Estado desde la estructura organizativa de los ferroviarios consolidó su poder.

La concepción clásica del *sindicalismo* argentino³ proponía a los trabajadores impulsar un proceso de escisión con la sociedad y la cultura burguesas a partir de la

³A continuación una breve lista de folletos y libros del sindicalismo criollo de amplia circulación: Arraga, Julio Argentino, *El sindicalismo, los partidos políticos y las sectas*, Buenos Aires, Biblioteca de La Acción Obrera, Vol. 5, 1918; Arraga, Julio Argentino, *Capítulos sobre sindicalismo*, Buenos Aires, Biblioteca de La Acción Obrera, Vol. III, 1918; Arraga, Julio Argentino, *Reflexiones y observaciones sobre la Cuestión Social*, Buenos Aires, Librería La Facultad de Juan Roldán, s/f; Arraga, Julio Argentino, *Nociones de sindicalismo*, Buenos Aires, Biblioteca de La Acción Obrera, Vol I, 1913; Troise, Emilio, *Capacidad revolucionaria de la clase obrera. Sindicato y partido*, Folleto editado por Sindicato Obreros ebanistas, similares y anexos, Buenos Aires, Abril 1921; Marinelli, Fortunato, con prólogo de Sebastián Marotta, *El Sindicato*, Buenos Aires, 1922. con prólogo de Francisco García, *Por el derecho obrero. Resumen histórico de la gran huelga marítima. Febrero 12 de 1920*, Buenos Aires,

única institución obrera considerada el “embrión del socialismo”: el sindicato. Este último debía unificar a la totalidad de los trabajadores bajo la condición de neutralidad ante las diversas posiciones políticas e ideológicas. En su confrontación con las clases propietarias utilizaban el arsenal ofrecido por la acción directa: el boicot, el sabotaje, las huelgas parciales o generales instrumentadas puntillosamente. El momento culminante o “catastrófico” de la lucha de clases se identificaba con la huelga general revolucionaria propuesta para un futuro tan lejano como indeterminado. Simultáneamente sus prácticas confluían con la noción central de capacitación obrera, que consistía en la continua adquisición, en y desde los sindicatos, de crecientes conocimientos técnicos, organizativos, financieros, productivos, etc. y la forja de una moral nueva. Desde esta visión, cada conflicto triunfante, independientemente de su magnitud, ampliaba o generaba un “nuevo derecho” obrero sin exigir su convalidación estatal en detrimento del “derecho burgués”.

La centralidad del sindicato como único organismo proletario y piedra basal de la futura sociedad socialista consecuentemente circunscribía su radio de acción a la esfera económica. Los *sindicalistas* rechazaban la acción política entendida como simple participación electoral y parlamentaria. A la vez, recusaban a los partidos políticos, en especial al modelo socialdemócrata europeo, sin diferenciar sus posibles variantes. El principal reproche consistía en que subordinaban los gremios a las organizaciones partidarias dirigidas por políticos e intelectuales ambos de extracción burguesa. En contraste, los sindicatos reunían a los trabajadores por compartir idénticos intereses en su condición de productores y explotados. Para desarrollar sus potencialidades organizativas los sindicatos debían mantener su neutralidad rechazando proclamar la adhesión a cualquier doctrina. Además, en el sindicato el trabajador debía abstraer su posible identidad política, sea esta socialista, ácrata, comunista o radical, ya que fomentarían la competencia entre los trabajadores. Desde la perspectiva de los *sindicalistas*, la neutralidad del sindicato junto a la autonomía de la organización ante los partidos obreros y los grupos ácratas promoverían la unidad del proletariado.

El sindicalismo revolucionario en sus comienzos debió diferenciar sus prácticas e identidad del movimiento anarquista en la medida que sus propuestas contenían notables similitudes. Ambos coincidían en impulsar la acción directa y anti estatista.

1921; Bossio, Bartolomé, *Socialismo político, socialismo obrero*, Buenos Aires, Biblioteca de La Acción Socialista, Vol. V°, 1919.

Sin embargo, paulatinamente se diferenciaron en, al menos, cuatro cuestiones. Primero, en torno a la definición de la actividad política los anarquistas planteaban posturas antipolíticas rechazando toda interacción con instituciones estatales mientras que los *sindicalistas* gradualmente desplegaron prácticas que podemos denominar apolíticas, ya que rechazaban las formaciones partidarias y denostaban las estructuras de la democracia representativa pero sin rehusar contactos con el Estado. Segundo, los anarquistas proclamaban la finalidad revolucionaria en los estatutos de toda organización obrera contrariando la noción *sindicalista* de neutralidad. Tercero, los *sindicalistas* reprochaban a los ácratas por la supuesta falta de preparación de las huelgas que emprendían y los intentos de convertir cada conflicto en el inicio de la conflagración final. Por último, el estricto obrerismo y la consideración del sindicato como organización intrínsecamente revolucionaria proclamada por la corriente *sindicalista* se diferenciaba de la consideración ácrata de la actividad gremial como un ámbito relevante pero no el único de sus esfuerzos para difundir sus concepciones.

En la extensa historia del sindicalismo revolucionario la aplicación concreta de sus principios directrices fue dúctil. Esta característica suele derivarse de las posturas anti intelectuales de los mismos intelectuales *sindicalistas* que anteponían la acción práctica, considerada el único fundamento de la corriente, en detrimento del desarrollo de una concepción doctrinaria fundamentada y coherente. Sin embargo, consideramos que las discusiones doctrinales no estaban ausentes.

Pero más allá de la búsqueda de una elaborada doctrina *sindicalista* depurada decidimos estudiar su cultura política ya que, entre 1919 y 1925, evidencia continuidades y rupturas que podemos identificarlas si consideramos que "...una cultura política es un conjunto de representaciones que cohesionan a un grupo humano en el plano político, es decir una visión del mundo compartida, una lectura común del pasado, una proyección hacia el futuro, vivida en grupo. Esto desemboca, dentro del combate político cotidiano, en la aspiración a tal o cual forma de régimen político y de organización socioeconómica, al mismo tiempo que sobre normas, creencias y valores compartidos".⁴ Siguiendo la anterior definición afirmamos que la plasticidad de la identidad *sindicalista* no careció de pilares que la estabilizaban haciendo posible su continuidad. Los puntos de referencia de su cultura política consistieron en: la teoría

⁴ Sirinelli, J.F., "Elogio de lo complejo" en *Para una historia cultural*, J.P. Rioux y J.P. Sirinelli México, Taurus, 1997, pp. 457-467.

del sindicato como germen de la sociedad socialista, la exigencia de la neutralidad ideológica, la acción directa y la confrontación con los partidos políticos, las leyes y el Estado. También el discurso sindicalista revolucionario argentino construyó una representación de su pasado y de sí mismo acorde con sus principales concepciones ideológicas en compleja interacción con valores, creencias, memorias específicas, formas de sociabilidad, etc.⁵ Eso testimonia un claro esfuerzo de la “operación de aprehensión de lo real por parte de los actores involucrados”.⁶ Por caso, Sebastián Marotta, historiador oficial de la corriente a partir de la publicación de su minuciosa historia del movimiento obrero, no fue el único. En los periódicos que relevamos hallamos esfuerzos permanentes, como el del ferroviario Rosanova, por reconstruir los hechos del *sindicalismo* criollo, crónicas detalladas de sus principales gremios y del sindicalismo revolucionario a nivel internacional.

En los años comprendidos por nuestra investigación la identidad *sindicalista* fue duramente cuestionada por la Revolución Rusa. Esta última, no obstante ajena en sus líneas maestras a la estrategia *sindicalista*, despertó simpatías de largo aliento, a la vez que propició arduos debates internos. En paralelo, el acceso a la presidencia del caudillo radical Yrigoyen favoreció con sus prácticas negociadoras la visión de un Estado no siempre volcado a los intereses de las patronales que al mismo tiempo prometía una senda de reformas crecientes. La posibilidad de optar por estrategias diametralmente opuestas entre la reforma o la revolución tensionó como nunca antes a la corriente *sindicalista* al punto de generar las condiciones para su diferenciación interna. Así, hallamos corrimientos hacia concepciones con efectos prácticos donde la centralidad del sindicato fue episódicamente modificada, la desconfianza hacia los partidos políticos persistió con altibajos, la prescindencia política toleró breves cuestionamientos y la acción directa recobró momentáneamente su vitalidad.

Para avanzar en la comprensión de las tensiones, presiones y posteriores cambios sufridos por el *sindicalismo* consideramos que las culturas políticas, cuya persistencia temporal es fundamental para caracterizarlas, también sobrellevan transformaciones de variada intensidad. Como señala Serge Bernstein para que las culturas políticas sufran cambios requieren de fenómenos históricos más o menos

⁵ Sirinelli, J. F., “Del hogar al ágora. Para una historia cultural de la política” en *Humaha Revista electrónica de historia cultural*, Bahía Blanca-Argentina, Año 1, N° 1 Septiembre de 2015, p. 31.

⁶ *Ibidem*, p. 31.

dramáticos “...en la medida que cuestionan las identidades, provocaron efectivamente la mutación, el abandono de culturas políticas sólidamente instaladas o la adhesión a nuevas formas de culturas políticas”.⁷ Consideramos que la Revolución Rusa cumplió tal rol en la totalidad del campo de la izquierda política y gremial de la Argentina. Así, por ejemplo, el socialismo sufrió una escisión que culminó en el Partido Comunista y los libertarios presenciaron en sus espacios el surgimiento de sectores influenciados por la apropiación selectiva de ideas y prácticas del bolchevismo. El sindicalismo revolucionario argentino no fue la excepción: la tensión interna entre sus fines revolucionarios y sus prácticas tendencialmente reformistas quedaban en evidencia en disyuntivas que implicaban sostener las políticas laborales del gobierno radical o plantear una estrategia antisistema bajo la influencia del devenir de la experiencia revolucionaria de la posguerra europea.⁸

Al calor de las novedades de la Revolución Rusa el *sindicalismo* comenzó un proceso de intenso debate en sus órganos de prensa que devino en su creciente diferenciación interna. Las alternativas organizativas encontraban su denominación según el nombre de su periódico, agrupación o gremio que controlaban o bien mediante las acusaciones de amarillos, reformistas y esporádicamente de burócratas. Advertimos que la nomenclatura para las interpretaciones en pugna del sindicalismo revolucionario que pasamos a proponer no fue utilizada por sus contemporáneos. De este modo distinguimos entre: *sindicalistas rojos*, *sindicalistas foristas* o *tradicionales* y *sindicalistas pragmáticos*.

Nuestra investigación, dirigida a estudiar la cultura política del sindicalismo revolucionario argentino entre 1919 y 1925, pone el foco en el inédito momento de fragmentación impulsada por notables reformulaciones e impugnaciones de las concepciones de la corriente. Las novedades doctrinales se nutrieron de los debates

⁷ Bernstein, Serge, “La cultura política” en *Para una historia cultural*, J.P. Rioux y J.P. Sirinelli (comp.), México, Taurus, 1997. pp. 389-405.

⁸ Para la tensión reforma y revolución en el sindicalismo revolucionario europeo y argentino ver: Kalmanowicki, Laura, “La Unión Sindical Argentina: de la revolución prometida a la incorporación en el sistema político” en Torcuato D Tella (comp.) *Sindicatos como los de antes...* Buenos Aires, Biblos-Fundación Simón Rodríguez, 1993. La problemática de las potencialidades y límites estructurales de la acción gremial: Anderson, Perry, “Alcances y limitaciones de la acción sindical” en Pizzorno et. al. *Economía y política en la acción sindical*, Córdoba, Pasado y Presente, 1973; Hyman, Richard, *Relaciones industriales. Una introducción marxista*, Madrid, Blume, 1981 y Hyman, Richard, *El marxismo y la sociología del sindicalismo*, México, Era, 1978.

abiertos por el auge revolucionario de la inmediata posguerra que, desde la Rusia de los soviets, impulsó luchas anticapitalistas que avanzaron sobre Europa. Pero también el contexto local, con sus peculiaridades, impulsó niveles de organización y agitación obrera sin parangón. Asimismo, nuestra periodización cabalga entre dos momentos bien definidos de la historia económica, social y política de la Argentina. El primero desde mediados de la década de 1910 hasta 1921 y el segundo desde 1922 hasta fines de la misma década.

Tendencias económicas, políticas y sociales de los años 20

Los límites temporales de nuestra pesquisa, que abarcan desde 1919 a 1925, transitan dos momentos bien delimitados del ciclo económico y el ciclo huelguístico argentino. Mirados desde la actividad económica, el período abarca un momento recesivo entre los años 1913/1914 hasta 1918, cuyo movimiento cambia de modo ascendente desde 1922 a 1929. De igual forma el ciclo de huelgas y protestas muestra su mayor dinamismo desde 1917 hasta 1921, resentido por vastas derrotas que derivan a que entre 1922 y 1929 hubiera bajas de conflictividad social, apenas alteradas por las huelgas generales de 1924 y 1927.

La economía jugó un rol fundamental en el desenvolvimiento de las series estadísticas de las luchas sociales. Estas son elocuentes: el inicio del ciclo de protestas en 1917 contabilizaron 138 conflictos con 136.062 trabajadores. Al siguiente año: 196 huelgas y 133.042 adherentes. Su máxima actividad se registró en 1919, cuando se sumaron 367 huelgas y 308,967 huelguistas. Los años 1920 y 1921 mantuvieron respectivamente 206 y 86 conflictos con 134.015 y 139.751 adhesiones. En 1922 las estadísticas revelan un retroceso de la actividad huelguística: 116 conflictos y 4.737 huelguistas desplegados en 93 paros. En 1924 las huelgas generales contra la ley de jubilaciones y la agitación por Sacco y Vanzetti fueron claves para explicar la existencia de 77 conflictos con 277.071 adhesiones. Para 1925 las cifras se estabilizaron con 89 huelgas y 39.142 huelguistas. Tras la fuerte actividad huelguística de los años de la primera presidencia de H. Yrigoyen, la presencia del radical Alvear entre 1922 y 1928

marcan el descenso de la actividad obrera interrumpida por las excepcionales huelgas generales de 1924.⁹

La economía argentina recibió el impacto negativo de la Primera Guerra Mundial (1914-1918) agravado por situaciones previas. Por un lado, la Crisis de los Balcanes en 1913 conllevó la retracción de los capitales británicos perjudicando a la actividad agroexportadora. Por otro lado, la caída de los precios internacionales de los cereales y las carnes coincidió con las desastrosas cosechas de 1913 y 1914. Así, la Argentina perdió el 25% de sus ingresos por exportaciones, a la vez que las importaciones de manufacturas e insumos industriales fueron reemplazadas parcialmente por su producción local. Durante los años de depresión el PBI cayó un 8,1% anual mientras que el PBI per cápita se derrumbó un 34%. Los efectos sociales de la crisis no se hicieron esperar. La desocupación escaló al 20% de la población a pesar del cierre del flujo de inmigrantes. En tanto la inflación entre 1914 y 1918 alcanzó un pico del 50% para los productos de la canasta básica. Así, el desempleo y la inflación crearon un contexto adverso a la actividad huelguística.¹⁰

Aunque la inflación aún carcomía los salarios, la actividad económica a mediados de 1916—cuando era elegido presidente el radical Yrigoyen—ya ofrecía señales de recuperación propiciando huelgas y protestas. El gobierno Yrigoyen, resultado de la Ley Sáenz Peña de 1912, impulsó la mediación estatal a favor de algunos segmentos de trabajadores a pesar de las díscolas patronales. También la Revolución Rusa reforzó la combatividad e impulsó las esperanzas revolucionarias en las filas obreras. De este modo, entre 1917 y 1921 asistimos al crecimiento inédito de las organizaciones obreras cuyo principal beneficiario, en detrimento de los ácratas, fueron los sindicalistas revolucionarios de la FORA IX, que en 1920 alcanzaron los 90.000 afiliados en todo el país. Resumiendo, el panorama económico, las innovaciones institucionales y el clima ideológico propiciaron el ciclo de luchas sociales. Las estadísticas oficiales muestran con elocuencia como el ciclo huelguístico se intensificó desde 1918, encontrando su máximo desarrollo en 1919 con la Semana Trágica. Desde

⁹ Dorfman, Adolfo, *Historia de la industria Argentina*, Buenos Aires, Hyspamérica, 1986. Falcón, Ricardo y Monserrat, Alejandra, “Estado, empresas, trabajadores y sindicatos” en Falcón, Ricardo (dir.), *Nueva Historia Argentina, Vol 6, Democracia, conflicto social y renovación de ideas (1916-1939)*, Buenos Aires, Sudamericana, 2000. Gerchunoff, Pablo, *El eslabón perdido. La economía política de los gobiernos radicales (1916-1930)*, Buenos Aires, Edhasa, 2016.

¹⁰ Gerchunoff, Pablo y Llach, Lucas, *El ciclo de la ilusión y el desencanto. Un siglo de políticas económicas argentinas.*, Buenos Aires, Ariel, 2005. Belini, Claudio y Korol, Juan Carlos, *Historia económica de la Argentina en el siglo XX*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno, 2012.

1921, la represión estatal y paraestatal concluyó el ciclo de luchas con las derrotas de la frustrada huelga general de los marítimos, las huelgas patagónicas y la Forestal.¹¹

La fase alcista del ciclo económico coincidió con el fin de la conflagración mundial para disfrutar de cierta prosperidad hasta la crisis de 1929. La paz rehabilitó el flujo de capitales externos, la reapertura de los mercados de granos y carnes, la construcción y el crecimiento del sector manufacturero. Mientras Europa dirigía todos sus esfuerzos en ganar la guerra, dejó una vacancia cubierta por las inversiones directas de los Estados Unidos. Los vínculos comerciales de la Argentina pasaron de la complementariedad bilateral con Inglaterra a la incorporación de los Estados Unidos en un circuito comercial triangular.¹² Entre 1918 y 1929, el PBI aumentó en promedio 5,7% anual. Asimismo, entre 1922 y 1928 el salario real mejoró su poder de compra reforzado por el descenso del costo de vida. Esta situación permite comenzar a explicar un descenso del 30% de los conflictos por cuestiones salariales.¹³

El auge económico favoreció a la presidencia radical de Alvear, cuya nominación resultó de las maniobras de Yrigoyen para contrarrestar a sus opositores partidarios. Estos recusaban de Yrigoyen la búsqueda de apoyo popular junto a su personalismo para conducir al partido y al Estado. El estrecho vínculo de Alvear con Yrigoyen, junto a su origen social patricio, lo convertía en garantía de la unidad partidaria. Quienes esperaban que desechara toda prédica entre los sectores obreros fueron contrariados en la medida que mantuvo diálogo con los ferroviarios y propició la sanción de leyes laborales. A inicios de la segunda presidencia radical, en marzo de 1922, un recientemente derrotado movimiento obrero quedó reorganizado, luego de la disolución de la desprestigiada FORA IX, en la Unión Sindical Argentina. Esta, con escasos 20.000 adherentes, impulsó objetivos revolucionarios cifrados en su inminencia que rápidamente fueron desmentidos.

A partir de 1922, la prosperidad material, la modernización cultural, el retroceso de la conflictividad social y la fragmentación del movimiento obrero orientadas por diferentes posturas ideológicas, propiciaron una mirada sobre la sociedad que hace hincapié en la debilidad y retroceso del mundo obrero. Pero la supuesta “feliz

¹¹ Pianetto, Ofelia, “Mercado de trabajo y acción sindical en la Argentina, 1890-1922” en *Desarrollo Económico* vol. 24, N° 94, julio-septiembre 1984.

¹² Rapoport, Mario, *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2003)*, Buenos Aires, Emecé, 2007.

¹³ Gerchunoff, Pablo y Llach, Lucas, op.cit.

experiencia” de Alvear no amparó a toda la población asalariada ni le permitió su promoción hacia la clase media. Por el contrario, la población obrera de la Capital Federal, incluidos los suburbios salpicados de fábricas y talleres, mantuvo su relevancia tanto cuantitativa como cualitativa. En algunas ramas industriales, la presencia de trabajadores extranjeros que vivían con míseros salarios y hacinados en viviendas precarias adscribían aún a ideologías anticapitalistas. Por otro lado, la fragmentación del espacio gremial (entre comunistas, socialistas, libertarios, sindicalistas y autónomos) con la concomitante decadencia del sindicalismo revolucionario no debe ocultar que las prácticas del *sindicalismo* fueron aceptadas por gran parte de las organizaciones obreras.¹⁴ Las corrientes político-sindicales no se sustrajeron del inesperado suceso de la Revolución Rusa que modificó los puntos de referencia de las izquierdas. En cada espacio las novedades de la revolución de los soviets acarrearán querellas, delimitaciones ideológicas y, llegado el momento, la fragmentación organizativa. Surgieron agrupaciones simpatizantes de la revolución y de los bolcheviques entre ácratas, socialistas y *sindicalistas*. Así surgieron los anarco bolcheviques, el Partido Comunista y la Agrupaciones Sindicalistas Revolucionarias que compitieron por ligarse a las estructuras internacionalistas soviéticas como la Internacional Sindical Roja y la Internacional Comunista.

De manera concomitante, las estructuras gremiales se expandieron a nuevos segmentos de trabajadores como los servicios públicos estatales y las fábricas.¹⁵ Aunque fragmentados, la organización obrera aumentó en términos absolutos. Además, aunque las huelgas por razones salariales disminuyeron, estallaron dos huelgas generales. En 1924 contra la Ley de Jubilaciones y en 1927 por la liberación de Sacco y Vanzetti, desplegadas con gran adhesión a nivel nacional y por objetivos políticos locales e internacionales.¹⁶

¹⁴ Camarero, Hernán, “Consideraciones sobre la historia social de la Argentina urbana en las décadas de 1920 y 1930: clase obrera y sectores populares” en *Nuevo Topo, Revista de Historia y pensamiento crítico*, Buenos Aires, N° 4 Septiembre-octubre 2007.

¹⁵ Ceruso, Diego, *La izquierda en la fábrica. La militancia obrera industrial en el lugar de trabajo, 1916-1943*, Buenos Aires, Colección Archivos N° 4, Imago Mundi, 2015.

¹⁶ Camarero, Hernán, op. cit.

El sindicalismo revolucionario: inicios y desarrollo, 1905-1925

Los años formativos del *sindicalismo*¹⁷ tuvieron lugar al interior del Partido Socialista, ya que se originó como corriente entre sus militantes gremiales y un pequeño grupo de notables dirigentes con sólida formación intelectual. Ambos grupos estaban disconformes con la estrategia impuesta al PS por su principal dirigente Juan B. Justo, que consistía en el reformismo parlamentarista y en el rol subalterno asignado a los gremios. Los sectores socialistas opositores a Justo confluyeron con un espacio gremial celoso de su autonomía ante las propuestas libertarias y el electoralismo socialista. De tal conjunción surgió el sindicalismo revolucionario.¹⁸

El sindicalismo revolucionario como doctrina se irradió a partir de una serie de precursores intelectuales que colaboraron en la formación de una corriente crítica a la estrategia Justista.¹⁹ Sin existir consenso en relación al peso específico de cada aporte, podemos identificar dos vertientes de orden ideológico. La primera se relaciona con la actividad de propaganda llevada a cabo entre 1900 y 1903 por el periodista y publicista Walter Mocchi, del periódico socialista *Avanti* de Milán, quien difundió en los medios locales las ideas de Arturo Labriola, artífice del *sindicalismo* italiano que terminó expulsado del Partido Socialista Italiano. La segunda fuente fue la aportada por los importantes intelectuales del socialismo criollo Gabriela Laferriere de Coni y Julio Argentino Arraga, quienes, tras sendos periplos por Francia, se acercaron a las ideas de George Sorel.²⁰ Para aquel entonces Sorel había anatemizado al partido socialdemócrata francés y su estrategia parlamentarista para proclamar que el sindicato era el verdadero

¹⁷ Para este período inicial del *sindicalismo* ver: Belkin, Alejandro, *Sindicalismo Revolucionario y movimiento obrero en la Argentina. De la gestación en el Partido Socialista a la conquista de la FORA (1900-1915)*, Buenos Aires, Ediciones CEHTI-Imago Mundi, Colección Archivos N° 9, 2018; Bertolo, Maricel, *Una propuesta gremial alternativa: el Sindicalismo Revolucionario (1904-1916)*, Buenos Aires, CEAL, 1993; Bilsky Edgardo, *La FORA y el movimiento obrero*, tomo 1 y 2, Buenos Aires, CEAL, 1987; Kersfeld, Daniel, *Georges Sorel apóstol de la violencia*, Buenos Aires, Ediciones Del Signo, 2004 y Camarero, Hernán y Schneider, Alejandro, *La polémica Panelón-Marotta (marxismo y sindicalismo soreliano, 1912-1918)*, Buenos Aires, CEAL, 1991.

¹⁸ Belkin, Alejandro, *Sindicalismo Revolucionario y movimiento obrero en la Argentina. De la gestación en el Partido Socialista a la conquista de la FORA (1900-1915)*, Buenos Aires, Ediciones CEHTI-Imago Mundi, Colección Archivos N° 9, 2018, p. 51.

¹⁹ Adelman, Jeremy, “El Partido Socialista Argentino” en Lobato, Mirta (dir.), *Nueva Historia Argentina, Tomo V, El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)*, Buenos Aires, Sudamericana, 2000 y Aricó, José, *La hipótesis de Justo. Escritos sobre el socialismo en América Latina*, Buenos Aires, Sudamericana, 1999.

²⁰ De la amplia bibliografía del sindicalismo europeo citamos algunos de los textos más influyentes: Sorel, Georges, *El porvenir de los sindicatos*, F. Sampere y Compañía Editores, Valencia s/f; Sorel, Georges, *Reflexiones sobre la violencia*, Madrid, Alianza, 2007; Sorel y otros, *El sindicalismo revolucionario*, México, Juan Pablos, 1975 y Griffuelhes, Víctor, *El Sindicalismo Revolucionario*, Buenos Aires, Biblioteca de La Acción Obrera, Vol. II, 1914.

embrión de la sociedad socialista e impulsaba la huelga general considerada el momento del colapso del capitalismo.

Asimismo, en términos prácticos y organizativos, los sindicalistas locales siguieron de cerca la actividad de la Confederación General del Trabajo de Francia animada por dirigentes como Fernand Pelloutier, Víctor Griffuelhes, Emile Pouget y Paul Delesalle, entre otros. Un hito posterior fue la plataforma aprobada por la CGT francesa en el Congreso de Amiens en 1906, que exigió la más completa autonomía de los sindicatos frente a los partidos políticos. Esa búsqueda de autonomía fue tomada como referencia para los estatutos de las centrales argentinas de inspiración *sindicalista* en las décadas que siguieron.²¹

La experiencia de la CGT francesa, las obras de George Sorel y de Arturo Labriola confluyeron con la búsqueda de orientación de los socialistas argentinos en disidencia derivada del malestar con el reformismo parlamentario que priorizaba la acción política en detrimento de la acción sindical. El reformismo de los partidos socialistas, según la crítica *sindicalista*, resultaba del nefasto rol de los intelectuales que, ajenos a la clase obrera, buscaban tutelar a los trabajadores. Los “políticos profesionales”, responsabilizados de obstaculizar o deformar las tradiciones revolucionarias del proletariado, rápidamente fueron identificados con la dirección partidaria del socialismo argentino.

Las tensiones en el socialismo argentino alcanzarían su momento álgido a partir de febrero de 1905 debido al levantamiento cívico-militar del radicalismo. Para sofocar el alzamiento radical, el gobierno de Quintana decretó el Estado de Sitio que, extendido por 60 días, propició y favoreció la más amplia represión hacia la totalidad del movimiento obrero. Las prohibiciones que limitaban los derechos civiles como parte del estado de excepción implicaron la destrucción de locales gremiales e imprentas además de la persecución y el encarcelamiento de dirigentes obreros sin vínculo alguno con la aventura radical. Como ya era habitual, la andanada represiva se ensañó con los ácratas, pero en esta oportunidad fue extendida a las filas socialistas y las centrales obreras sorprendidas por su dureza.

²¹ Kalmanowicki, Laura, “La Unión Sindical Argentina: de la revolución prometida a la incorporación en el sistema político” en Torcuato D Tella (comp.) *Sindicatos como los de antes...*, Buenos Aires, Biblos-Fundación Simón Rodríguez, 1993; Del Campo, Hugo, *El sindicalismo revolucionario (1905-1940)*, Buenos Aires, CEAL, 1986 y Solomonoff, Jorge, *Ideologías del movimiento obrero y conflicto social*, Buenos Aires, Tupac, 1988.

Ante la implacable violencia estatal, el Comité Central del PS denunció las persecuciones, pero rechazó de plano el llamado a la huelga general. Por el contrario, la Unión General de Trabajadores (UGT), junto a un pequeño pero destacado sector partidario, presionó infructuosamente para contestar la represión con el inmediato llamado a la huelga general. Las líneas de fractura del socialismo se profundizaron y se consolidaron los criterios del incipiente sector opositor. Así, una masa crítica de dirigentes partidarios y gremiales influenciados con distinta intensidad por el sindicalismo revolucionario pero aún socialistas se congregó en torno a destacados intelectuales y miembros del Comité Central, como Julio Árraga, Gabriela L. de Coni, Bartolomé Bossio, Emilio Troise y Aquiles Lorenzo y de algunos líderes obreros, como Sebastián Marotta, Luis Bernard, Ernesto Piot, Lucas A. Tortorelli, Luis Lotito, Juan Cuomo, Francisco Rosanova, Luis Lauzet y Francisco García.

A partir del contexto desencadenado por la “asonada radical” de 1905, los gremios socialistas y autónomos congregados en la UGT fueron influenciados muy rápidamente por las ideas y prácticas del *sindicalismo*²². Entre 1903 y 1905 esos gremios habían aceptado las directrices del partido que rechazaba la huelga general y alentaba votar a quienes expusieran proyectos concretos de legislación laboral. Pero en el III Congreso de la UGT, llevado a cabo en agosto de 1905, se impusieron una serie de modificaciones al estatuto de la central obrera que reflejaba el avance de la cooptación entre las filas obreras de los primeros *sindicalistas*. Notablemente, en la UGT “preexistía” una corriente obrerista organizada independiente del Partido Socialista y del movimiento ácrata, sector que junto a fracciones disidentes del PS se fusionaron con los *sindicalistas*.²³

La confluencia entre los intelectuales socialistas cercanos a las ideas de Sorel, los dirigentes gremiales socialistas disidentes y los grupos obreristas de la UGT fueron la fragua del sindicalismo revolucionario criollo. El planteo anterior permite visualizar la complejidad del contexto de surgimiento del *sindicalismo*. Este se describía como la mera adopción local de ideas foráneas sin una relación profunda con el movimiento

²² Para una reinterpretación sobre los inicios del sindicalismo en la Argentina: Belkin, Alejandro, *Sindicalismo Revolucionario y movimiento obrero en la Argentina. De la gestación en el Partido Socialista a la conquista de la FORA (1900-1915)*, Buenos Aires, Ediciones CEHTI-Imago Mundi, Colección Archivos N° 9, 2018.

²³ Belkin *op. cit.*

social y político.²⁴ En otras palabras como resultado de su propagación por intelectuales del Partido Socialista fascinados por autores, insistimos, extranjeros, o bien el resultado reflejo de la estructura sobre el comportamiento de los trabajadores que aunados en gremios solamente perseguirían fines economicistas.²⁵

La creciente influencia de las concepciones *sindicalistas* quedó plasmada en la Carta Orgánica de la UGT: la huelga general fue aceptada aunque como medida defensiva, se proclamó la unidad de todas las tendencias obreras en la central, la lucha de clases se planteó como el eje de la acción gremial, y se denunció al Estado de Sitio a la vez que se exigía la derogación de la ley de Residencia y el rechazo del proyecto de Código Laboral. Pocos meses antes, en julio de 1905, se lanzó el primer órgano de difusión del núcleo *sindicalista*, el periódico *La Acción Socialista*, cuyo director Sebastián Marotta planteó en su primer número muchas de las ideas que se estaban abriendo paso entre los gremios socialistas.

En abril de 1906, en el VII Congreso del PS realizado en la ciudad bonaerense de Junín, se consumó la ruptura y alejamiento del ya consolidado sector sindicalista revolucionario. De manera cortés se recomendaba al sector que pusieran en práctica su doctrina y táctica, pero, con cierto dejo irónico, los dirigentes socialistas también sugerían que crearan su partido. La moción fue aprobada por 822 votos contra 222. Inmediatamente los expulsados crearon la Agrupación Socialista Sindicalista, disuelta una vez consolidada la corriente y con la intención de no contradecir sus convicciones anti intelectuales ni crear órgano alguno de peso por fuera de los sindicatos.

El surgimiento del *sindicalismo* reconfiguró el espectro político y gremial del movimiento obrero en su totalidad. En esta primera etapa los debates doctrinarios y la competencia por organizar a los trabajadores frente al pujante movimiento libertario y al socialismo impulsaron la necesidad de definir con mayor precisión sus propuestas. En relación a los primeros, la presencia *sindicalista* primero fue valorada como el surgimiento de un sector obrero afín que, llegado el caso, podía engrosar sus filas. En

²⁴ Di Tella, Torcuato, *Perón y los sindicatos. El inicio de una relación conflictiva*, Buenos Aires, Ariel, 2003 y Kalmanowicki, Laura, “La Unión Sindical Argentina: de la revolución prometida a la incorporación en el sistema político” en Torcuato D Tella (comp.) *Sindicatos como los de antes...*, Buenos Aires, Biblos-Fundación Simón Rodríguez, 1993.

²⁵ Iñigo Carrera, J., *Las formas políticas de la acumulación de capital en Argentina: La necesidad de la apariencia y el contenido del sindicalismo revolucionario y su “huelga general”*. Presentado en las XII Jornadas Interescuelas Departamentos de Historia, Universidad Nacional del Comahue, 2009.

relación al PS, sin mayores sorpresas, las tensiones con el *sindicalismo* fueron aún más profundas. En primer lugar, tras el VII Congreso se alejó un tercio de la masa partidaria compuesta por una porción mayoritaria de militantes gremiales, en lo que fue la segunda y más importante ruptura permanente de su historia. En segundo lugar, una consecuencia de proporciones más vastas consistió en el fortalecimiento de la estrategia electoral reformista del PS en detrimento de su debilitado sector gremial.²⁶ En tercer lugar, la estrategia parlamentarista del socialismo quedó fortalecida internamente con el triunfo de Alfredo Palacios empujando al sector rupturista a su rechazo completo, a pesar que inicialmente aceptaba la labor en el congreso en tanto buscara obstruir o denunciar su funcionamiento.

El *sindicalismo* consolidó sus posiciones en la UGT en su IV Congreso llevado a cabo en diciembre de 1906. Allí, exhibió la cristalización de la hegemonía *sindicalista* que les permitió controlar el comité ejecutivo de la central obrera. La nueva estrategia sindical se desplegó sin obstáculos. Impusieron la huelga general como instrumento ofensivo de la clase obrera y en aras de la mayor unidad y pluralidad del movimiento obrero, proyectaban la fusión con la FORA anarquista, propuesta que fracasó sucesivamente en los congresos de concentración de los años 1907, 1909 y 1912. En el Congreso de 1909, sin embargo, la UGT junto a algunos gremios anarquistas proclives a la unificación y otras organizaciones autónomas lanzaron la Confederación Obrera Regional Argentina (CORA). La actividad de esta última estuvo bajo el signo de las derrotas de la mayoría de las huelgas impulsadas que dejaron en situación de inocultable debilidad tanto a las federaciones más fuertes como a los pequeños gremios. En aras de la búsqueda de la unidad, en junio de 1914 los *sindicalistas* disolvieron la CORA e ingresaron en la FORA anarquista.

Aunque los intentos de unificación del movimiento obrero no prosperaran de acuerdo a las intenciones de los *sindicalistas*, éstos alcanzaron notables logros organizativos. Por un lado, sus primeros avances los encontramos entre los sectores calificados: los ebanistas, que serán el bastión de la corriente en su primera década de existencia; los picapedreros de Tandil; constructores de rodados, ladrilleros y choferes. Por otro lado, progresaban en las actividades estratégicas de la economía

²⁶ Martínez Mazzola, Ricardo “La neutralidad como problema y como solución. La política gremial del Partido Socialista después de la ruptura sindicalista”, en Revista Identidades, Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, 2011.

agroexportadora que controlaban potencialmente la circulación de los productos locales para el mercado mundial.²⁷ En particular, esos progresos se dieron entre los ferroviarios y los marítimos. Entre 1905 y 1910, el por entonces ácrata Francisco García sentó los pilares de la Federación Obrera Marítima (FOM), que en pocos años se convertiría en el gremio insignia de las centrales sindicalistas.²⁸ Dos años más tarde, en 1912, en un proceso de organización jalonado de avances y retrocesos, Francisco Rosanova creó la Federación Obrera Ferrocarrilera (FOF). La FOM y la FOF aspiraban a constituirse en organizaciones más disciplinadas, centralizadas, de alcance nacional y con numerosos afiliados cotizantes que respondían a líderes con cargos rentados y generalmente de nacionalidad argentina para evitar que se le apliquen la Ley de Residencia.²⁹

Las amenazas del sindicalismo revolucionario y de los libertarios con desatar sendas huelgas generales revolucionarias durante la denominada Semana Roja de 1909 y al año siguiente, para los festejos del Centenario, fueron decididamente reprimidas por el Estado. Ambas derrotas sellaron la suerte de la estrategia insurreccionalista del movimiento obrero, el inicio de la irreversible decadencia anarquista pero simultáneamente el despliegue de la hegemonía *sindicalista*.³⁰ Tras la severa represión desatada entre 1910 y 1912, el *sindicalismo* se abocó a la reconstrucción de gremios y creó otros nuevos abriéndose paso y ocupando territorio ácrata. El esfuerzo anterior, reforzado por su acercamiento a anarco sindicalistas, permitió que se hicieran con la dirección de la FORA en 1915.³¹

En 1916 se llevaron a cabo las primeras elecciones presidenciales bajo la nueva Ley Electoral de las cuales surgió ganadora, por escaso margen, la fórmula radical Hipólito Yrigoyen y Pelagio Luna. El inesperado resultado electoral inauguró una nueva

²⁷ Womack Jr., John, *Posición Estratégica y Fuerza obrera. Hacia una nueva historia de los movimientos obreros*, México, Fondo de Cultura Económica, 2007.

²⁸ Belkin sugiere y demuestra esta hipótesis en su exhaustivo trabajo de archivo concluyendo que García y las distintas denominaciones de los sectores de los marítimos que acaudillaba fueron hasta 1915 de observancia libertaria.

²⁹ Ver: Falcón, Ricardo y Monserrat, Alejandra, “Estado, empresas, trabajadores y sindicatos” en Falcón, Ricardo (dir.), *Nueva Historia Argentina, Vol 6, Democracia, conflicto social y renovación de ideas (1916-1939)*, Buenos Aires, Sudamericana, 2000; Falcón, Ricardo, “Políticas laborales y relación Estado-sindicatos en el gobierno de Hipólito Yrigoyen (1916-1922)” en Suriano, Juan (comp.) *La cuestión social en Argentina, 1870-1943*, Buenos Aires, La Colmena, 2000 y Del Campo, Hugo, *Sindicalismo y peronismo. Los comienzos de un vínculo perdurable*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2005.

³⁰ Bilsky, Edgardo, *Esbozo de historia del movimiento obrero argentino: desde sus orígenes hasta el advenimiento del peronismo*, Buenos Aires, Biblos-Cuadernos Simón Rodríguez, 1987 y *Sindicalismo Revolucionario y movimiento obrero en la Argentina. De la gestación en el Partido Socialista a la conquista de la FORA (1900-1915)*, Buenos Aires, Ediciones CEHTI-Imago Mundi, Colección Archivos N° 9, 2018.

³¹ Belkin, op. cit.

etapa en la política nacional y también en la relación entre el gobierno y el movimiento obrero. Yrigoyen propuso un nuevo tratamiento de los conflictos obreros y el sindicalismo revolucionario fue su interlocutor. Ya sea que pretendía alcanzar una sociedad más armónica por razones de corte ideológico o bien, y fundamentalmente, por cálculo electoral en el distrito de la Capital Federal, donde competía con los socialistas para conseguir el voto obrero, Yrigoyen se recostó en su relación con la vertiente *sindicalista*, prescindente en términos políticos. *Sindicalistas* y gobierno también confluían en torno a la legislación obrera: mientras que, por razones doctrinales, el *sindicalismo* rechazaba la sanción de legislación laboral, el radicalismo no avanzaba con la misma, en parte porque no poseía el control de las cámaras de representantes pero fundamentalmente porque sus fracciones más conservadoras tenían lazos sólidos con sectores propietarios.³² Asimismo, debemos remarcar que el *sindicalismo* poseía una gran capacidad de presión gracias al control de gremios como los marítimos y los ferroviarios ubicados estratégicamente en la economía agroexportadora argentina.³³

A la vez, un acuerdo tácito entre el Yrigoyenismo y los *sindicalistas*, cuya intensidad o profundidad desconocemos, supuso una alteración significativa de las relaciones de fuerza entre obreros y patrones. Mediante tal acuerdo, una vez iniciado un conflicto los huelguistas podían conferenciar con alguna figura relevante allegada al Poder Ejecutivo que presionaba al empresariado a favor de los reclamos gremiales. Mientras tanto, las fuerzas de seguridad no se inmiscuían con acciones represivas contra los trabajadores. El resultado de los enfrentamientos con los rompehuelgas y las guardias blancas o el sostenimiento de piquetes para propagandizar la huelga quedaban a merced de las fuerzas obreras y patronales en pugna. Este nuevo equilibrio de fuerzas

³² Para el debate sobre el radicalismo y el sindicalismo consultar entre otros a: Rock, David, *El Radicalismo argentino (1890-1930)*, Buenos Aires, Amorrortu, 1992; Horowitz, Joel, *El radicalismo y el movimiento popular 1916-1930*, Edhasa, Buenos Aires, 2015; Bilsky, Edgardo, *Esbozo de historia del movimiento obrero argentino: desde sus orígenes hasta el advenimiento del peronismo*, Buenos Aires, Biblos-Cuadernos Simón Rodríguez, 1987; Falcón, Ricardo y Monserrat, Alejandra, “Estado, empresas, trabajadores y sindicatos” en Falcón, Ricardo (dir.), *Nueva Historia Argentina, Vol 6, Democracia, conflicto social y renovación de ideas (1916-1939)*, Buenos Aires, Sudamericana, 2000; Gerchunoff, Pablo, *El eslabón perdido. La economía política de los gobiernos radicales (1916-1930)*, Buenos Aires, Edhasa, 2016. Rapalo, María Ester, *Patrones y obreros. La ofensiva de la clase propietaria, 1918-1930*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2012.

³³ Ver: Rock, David, *El Radicalismo argentino (1890-1930)*, Buenos Aires, Amorrortu, 1992 y Womack Jr., John, *Posición Estratégica y Fuerza obrera. Hacia una nueva historia de los movimientos obreros*, México, Fondo de Cultura Económica, 2007.

permite explicar un auge huelguístico con un altísimo margen de éxito para el sector laboral, siempre y cuando la dirección fuese *sindicalista*.³⁴

Desde otro costado, el acuerdo tácito con el Yrigoyenismo entroncaba con la “neutralidad” política de los sindicalistas. Contrarios a la acción política, entendida como meramente electoralista y parlamentarista, los *sindicalistas* no llamaban a votar por ningún partido en nombre de la neutralidad de la organización gremial y dejaban a criterio individual el voto. Esta concepción desde sus inicios fue dirigida contra el Partido Socialista. Casi indefectiblemente ofrecían a Yrigoyen convertirse en un poderoso dique de contención para los intentos de penetración electoral socialista en el movimiento obrero.

El acuerdo entre los radicales de Yrigoyen y los *sindicalistas* nunca se institucionalizó. Los Yrigoyenistas pretendieron evitar los riesgos de una operación que les enajenaba aliados entre las patronales locales e internacionales. El empresariado, sin importar su nacionalidad, mantenía importantes vasos comunicantes con otras facciones del radicalismo. Para un sector significativo de *sindicalistas* el límite lo encontraban en razones ideológicas, es decir, en su rechazo a toda legislación y lo que consideraban la intromisión del Estado en la vida de las instituciones obreras. Sin embargo, este gran ensayo de acercamiento, no exento de tensiones y abierto al conflicto de intereses entre instituciones estatales y obreras, no fue interrumpido. El gobierno de Alvear lo modificó en intensidad, extensión y, significativamente, designó a la moderada UF como interlocutor privilegiado pero insistimos que aún con modificaciones lo continuó.³⁵

Los presupuestos de la estrategia *sindicalista* entre 1917 y 1919 se verificaron transitoriamente exitosos. Los principales movimientos huelguísticos impulsados por los marítimos y los ferroviarios impusieron sus reclamos a díscolas patronales gracias a la mediación del Poder Ejecutivo. Su contracara fueron los duramente reprimidos barrenderos municipales y los obreros de los frigoríficos, ambos con fuerte presencia de extranjeros sin interés electoral y acaudillados los primeros por socialistas y los segundos por anarquistas.³⁶ Asimismo, los sindicalistas revolucionarios alcanzaron un crecimiento exponencial de sus filas. La FORA IX se convirtió en la indiscutible central

³⁴ Sobre el tema consultar entre otros a: Rock, David, *El Radicalismo argentino (1890-1930)*, Buenos Aires, Amorrortu, 1992 y Rapalo, María Ester, *Patrones y obreros. La ofensiva de la clase propietaria, 1918-1930*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2012.

³⁵ Horowitz, Joel, *El radicalismo y el movimiento popular 1916-1930*, Edhasa, Buenos Aires, 2015

³⁶ Para la estrategia general del *sindicalismo* ver David Rock, op. cit.

obrera mayoritaria. En 1915, ya bajo el control de los *sindicalistas*, la FORA IX contaba con 21.332 cotizantes por año y 51 gremios, mientras que en 1918 alcanzó su punto más alto en ambos ítems, a saber: 42.871 y 350 respectivamente. Un par de datos insoslayables son la concentración del 70 % de las afiliaciones en la Capital Federal y la provincia de Buenos Aires y que el 60 % total de las afiliaciones corresponden a la Federación Obrera Marítima y la Federación Obrera Ferrocarrilera.³⁷ Con ambas federaciones el *sindicalismo* pretendió dominar las actividades estratégicas del capitalismo argentino, expandir la organización sindical e imponerse al resto del movimiento obrero. En este punto podemos plantear que el sindicalismo tradicional unió su destino al gremio marítimo y ferroviario. La represión estatal y patronal, con sus guardias blancas toleradas por el gobierno de Yrigoyen, propinaron fuertes derrotas a los marítimos que además abrieron brechas utilizados por sectores contrarios a la dirección *sindicalista* a favor de los comunistas y en menor grado libertarios. En el caso de los ferroviarios su estructura gremial quedó en manos del *sindicalismo pragmático* mientras desplazaba con escasa resistencia a su dirigencia tradicional.

A principios de 1922, cuando se creó la USA, la estrategia de la FORA IX sufría las críticas de sus opositores ácratas, comunistas, socialistas pero también de sectores sindicalistas revolucionarios. Los puentes entre el gobierno de Yrigoyen con la FORA IX parecían definitivamente perdidos por la severa represión estatal y paraestatal a las organizaciones obreras que se había desplegado entre 1919 y 1921. La contraparte de la exitosa andanada represiva consistía en la palmaria demostración de la incapacidad de los *sindicalistas tradicionales* de imponer su estrategia de morigeración y mediación estatal de los conflictos a la totalidad de las filas de los trabajadores.

Debemos incorporar para diferenciar el desempeño de la FORA IX y la USA la situación de los gremios y federaciones que las constituían y dirigían. El lugar estratégico, el poder financiero, la penetración organizativa, el número de afiliados y adherentes de los gremios insignia de la FORA IX (como el transporte marítimo o ferroviario) superaban de forma abrumadora a la USA en la cual revestían ebanistas, picapedreros, letristas, caldereros portuarios, los muy debilitados marítimos y la ausencia de la principal organización ferroviaria en vísperas de su constitución. Como

³⁷ Bilsky Edgardo, *Esbozo de historia del movimiento obrero argentino: desde sus orígenes hasta el advenimiento del peronismo*, Buenos Aires, Biblos-Cuadernos Simón Rodríguez, 1987.

veremos, los ímpetus revolucionarios de los primeros tiempos de la USA no se dieron en el mejor contexto. A lo cual debemos sumar el debilitamiento de los marítimos junto a la creación de la poderosa UF al margen de la USA. Simultáneamente desplazó parte significativa del centro del poder en la corriente sindicalista y en la nueva central en beneficio del pequeño aunque disciplinado sindicato de la madera.

Balance historiográfico y apuntes metodológicos

Proponemos en este apartado revisar de manera crítica la bibliografía más relevante referida al sindicalismo revolucionario que ofrezca indicios de sus representaciones, prácticas y tensiones doctrinales en el contexto de los años transcurridos entre la primera posguerra y mediados de la década del veinte. En virtud de nuestro objeto de investigación y recorte temporal exploramos los siguientes núcleos temáticos: los debates doctrinales en el sindicalismo, la formación de la USA, la estructura de los gremios emblemáticos de la corriente (marítimos, ferroviarios y ebanistas) y, finalmente, los posicionamientos del *sindicalismo* ante las internacionales.

Iniciamos nuestro recorrido crítico de la bibliografía más relevante focalizando en el lugar de los desarrollos doctrinales del sindicalismo en relación a la magnitud de la influencia de la Revolución Rusa sobre el movimiento obrero y las izquierdas. Esta temática apenas fue considerada para el *sindicalismo* en comparación a la atención suscitada para el socialismo³⁸ y el anarquismo³⁹, el que también quedó expuesto a una particular reconfiguración interna que proponemos identificar, describir y analizar. Por caso, Sebastián Marotta⁴⁰, dirigente *sindicalista* y su único historiador oficial, apenas menciona la relevancia del sector intelectual y político en la etapa formativa de la

³⁸ Entre la profusa bibliografía sobre el tema consultar: Corbiere, Emilio, *Orígenes del comunismo argentino. El Partido Socialista Internacional*, Buenos Aires, CEAL, 1984; Camarero, Hernán, *A la conquista de la clase obrera. Los comunistas y el mundo del trabajo en la Argentina, 1920-1935*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2007; Camarero, Hernán y Schneider, Alejandro, *La polémica Panelón-Marotta (marxismo y sindicalismo soreliano, 1912-1918)*, Buenos Aires, CEAL 1991., Iscaro, Rubens, *Origen y desarrollo del movimiento sindical argentino*, Buenos Aires, Anteo, 1958 y Oddone, Jacinto, *Gremialismo proletario argentino*, Buenos Aires, La Vanguardia, 1949.

³⁹ Para el caso anarquista: Abad de Santillán, Diego, *La FORA. Ideología y trayectoria del movimiento obrero revolucionario en la Argentina*, Buenos Aires, Libros de Anarres, 2005; Anapios, Luciana, “Compañeros, adversarios y enemigos. Conflictos internos en el anarquismo argentino en la década del 20” en *Entre pasados*, N° 32, 2007, pp. 27-41; Doeswijk, Andreas, *Los Anarco-Bolcheviques rioplatenses*, Buenos Aires, CeDinCi, 2013; López Trujillo, Fernando, *La utopía del clasismo. El movimiento obrero argentino en los años 20*. Tesis de licenciatura en Historia. Dirigida por O. Bayer. 1997; Pittaluga, Roberto, “Lecturas anarquistas de la revolución rusa” en *Prismas. Revista de historia intelectual*, N° 6, 2002, pp. 179-188 y Pittaluga, Roberto, *Soviets en Buenos Aires. La izquierda de la Argentina ante la revolución en Rusia*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2017.

⁴⁰ Marotta, Sebastián, Marotta, Sebastián, *El movimiento sindical argentino, su génesis y desarrollo*, Buenos Aires, Calomino, 1970, p. 40.

corriente aunque señala la existencia de la Federación de Agrupaciones Sindicalistas Revolucionarias (FASR) como sector abiertamente influido por la Revolución Rusa y los bolcheviques.

En torno a los años iniciales de la corriente Tulio Halperín Donghi⁴¹, Hugo del Campo⁴² y David Rock⁴³ atribuían a las concepciones *sindicalistas*, una función justificadora de prácticas que gradualmente avanzaban hacia el reformismo como consecuencia del desarrollo de organizaciones volcadas a una cerrada defensa corporativa de sus logros. Por el contrario, autores como Ricardo Falcón⁴⁴ y Edgardo Bilsky⁴⁵ reconocieron una mayor influencia de los debates de carácter doctrinal que dividían aguas en esta tendencia y cierta impronta anticapitalista nunca del todo abandonada. El primer autor afirma que, periódicamente y en coyunturas puntuales, reaparecía la tradición revolucionaria como en las huelgas generales de la década del veinte. Según Bilsky entre las filas *sindicalistas* se habrían conformado dos sectores.⁴⁶ Uno reformista, con dirigentes como S. Marotta y Francisco García que, además de aceptar la intermediación del presidente radical H. Yrigoyen enrolaron tempranamente a la FORA IX en la Federación Sindical Internacional (FSI) y en la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y otro, surgido al calor de la Revolución Rusa, el cual creó la FASR para retornar a la tradición revolucionaria y bregar por el ingreso condicional a la Internacional Sindical Roja. Una vez identificados estos sectores internos no avanza más allá de una escueta descripción, como así tampoco desarrolla sus diferencias o disputas. Posteriormente, Maricel Bertolo⁴⁷ enfatiza la adaptación de esta doctrina de factura europea al medio local para responder a las peculiaridades de la política argentina y a la competencia en el medio obrero con los socialistas y anarquistas pero no avanza mucho más.

⁴¹ Halperín Donghi, *Tulio, Vida y muerte de la república verdadera (1910-1930)*, Buenos Aires, Paidós, 2000, p.150.

⁴² Del Campo, Hugo, *Sindicalismo y peronismo. Los comienzos de un vínculo perdurable*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2003, pp. 27-52.

⁴³ Rock, David: *El Radicalismo argentino (1890-1930)*, Buenos Aires, Amorrortu, 1992, pp. 60-65.

⁴⁴ Falcón, Ricardo y Monserrat, Alejandra, “Estado, empresas, trabajadores y sindicatos” en Falcón, Ricardo (dir.), *Nueva Historia Argentina, Vol 6, Democracia, conflicto social y renovación de ideas (1916-1939)*, Buenos Aires, Sudamericana, 2000, p.156.

⁴⁵ Bilsky Edgardo, *Esbozo de historia del movimiento obrero argentino: desde sus orígenes hasta el advenimiento del peronismo*, Buenos Aires, Biblos-Cuadernos Simón Rodríguez, 1987 y del mismo autor *La Semana Trágica*, Buenos Aires, CEAL, 1984.

⁴⁶ Bilsky, Edgardo, *La Semana Trágica*, Buenos Aires, CEAL, 1984.

⁴⁷ Bertolo, Maricel, *Una propuesta gremial alternativa: el Sindicalismo Revolucionario (1904-1916)*, Buenos Aires, CEAL, 1993, p. 12-40.

En los últimos años, Alejandro Belkin⁴⁸ destacó las concepciones ideológicas en los años formativos de esta corriente y frente a la Ley Sáenz Peña, mostrando el refinamiento intelectual desplegado para develar lo que consideraban los peligros e ilusiones de la integración obrera en la democracia representativa. Roberto Pittaluga⁴⁹, en su amplia investigación sobre la recepción de la Revolución Rusa en la izquierda argentina, cuando dirige su interés al *sindicalismo* identifica como su principal conflicto los intentos por “conservar su lugar” hegemónico alcanzado por sus vínculos con el radicalismo, amenazado por los ecos de la revolución bolchevique que cuestionan su devenir reformista. Para ello, concentra su esfuerzo interpretativo casi exclusivamente en los debates trascurridos en el año 1920, pero apenas avanza hacia 1922 para concluir que la simpatía por la revolución no modificó, ni transitoriamente, una corriente cuyos máximos dirigentes observaban con desconfianza las prácticas e ideas bolcheviques. Por el contrario, consideramos que la Revolución Rusa interpeló dramáticamente a los *sindicalistas* al punto de fragmentar esta corriente, imponer a sus principales cuadros reposicionamientos drásticos e impulsar cambios organizativos que presionaron hacia una original reinterpretación doctrinal que el marco temporal de la obra de Pittaluga impide dar cuenta.

Aunque no podemos afirmar que exista un debate historiográfico centrado en el sindicalismo revolucionario durante los años de la Unión Sindical Argentina, sin embargo, en su abordaje tangencial encontramos interpretaciones divergentes. Las investigaciones de D. Rock⁵⁰ y Hugo del Campo⁵¹ coinciden en considerar a la USA como el inicio de la decadencia de la corriente tras un intento de superar infructuosamente la crisis interna de la FORA IX. Sin profundizar ni identificarlas, reconocen la existencia de corrientes subterráneas de sectores descontentos con los resultados de la estrategia de la FORA IX que reclamaban el regreso a una supuesta ortodoxia. La nueva central no sería la continuación directa de su antecesora, pero

⁴⁸ Belkin, Alejandro, *Sindicalismo Revolucionario y movimiento obrero en la Argentina. De la gestación en el Partido Socialista a la conquista de la FORA (1900-1915)*, Buenos Aires, CEHTI-Imago Mundi, Colección Archivos N° 9, 2018; Belkin, Alejandro, “El sindicalismo revolucionario en la Semana Roja: la disputa por la dirección de la huelga” en *Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda*, Buenos Aires, Año V, N° 10, Marzo 2017 y Belkin, Alejandro y Caruso, Laura, “El sindicalismo revolucionario en Argentina en la primera mitad del siglo XX. Presentación del Dossier” en *Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda*, Buenos Aires, Año V, N° 10, Marzo 2017.

⁴⁹ Pittaluga, Roberto, *Soviets en Buenos Aires. La izquierda de la Argentina ante la revolución en Rusia*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2017.

⁵⁰ Rock, David: *El Radicalismo argentino (1890-1930)*, Buenos Aires, Amorrortu, 1992.

⁵¹ Del Campo, Hugo, *Sindicalismo y peronismo. Los comienzos de un vínculo perdurable*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2005.

apenas se enuncia para insistir en la desmoralización y desmovilización obrera que los *sindicalistas* no lograron modificar durante el gobierno de Alvear. El dato más relevante se centra en la fragmentación político ideológica del movimiento obrero, la consolidación definitiva del reformismo y la búsqueda de interlocutores estatales que exitosamente se irradia como el principal legado del *sindicalismo* de la FORA IX en las dirigencias obreras aún entre las más radicales.

Edgardo Bilsky⁵² de manera categórica reconoce la cesura producto de la frustrante experiencia de la FORA IX para amplios sectores obreros, una dinámica que localiza al finalizar el período presidencial de Yrigoyen. La novedosa experiencia de diálogo, mediación y resolución estatal favorable para los gremios de filiación *sindicalista* fortaleció a sus organizaciones de transporte y servicios privilegiando a los marítimos convertidos en la columna vertebral de la FORA IX. La política laboral del radicalismo habría logrado que la estratégica Federación Obrera Marítima se transformara en una organización de estrecha defensa corporativa que no cubría a sectores de trabajadores con menos capacidad de presión. La “Semana Trágica” y las matanzas en los territorios nacionales señalaron los límites de la política obrerista de Yrigoyen tanto como de los mismos *sindicalistas*, quienes no podían garantizar ni imponer su disciplinada conducta negociadora a la totalidad del movimiento obrero. Ante el desprestigio de la dirección forista, siempre de acuerdo con Bilsky surgió, un agrupamiento la FASR que desde sus publicaciones impulsaban la creación de una nueva central obrera con fines revolucionarios, proponiendo conjuntamente la adhesión, nunca lograda, a la ISR. El desempeño posterior de la agrupación fue decreciendo hasta su disolución que pasó inadvertida.

Para Bilsky⁵³ los primeros años de la USA supusieron un intento episódico e infructuoso de volver a la tradición revolucionaria del *sindicalismo* que prontamente se abandonó junto al optimista impulso del ejemplo bolchevique. Consideramos valioso el reconocimiento de cierta pérdida de prestigio de la dirección forista novenaria, que habría facilitado la influencia de la FASR como el importante aporte anarco bolchevique a esta breve experiencia de los primeros años de la USA. Siguiendo al mismo autor encontramos que reconoce que el anarco bolchevismo, una vez expulsados de la FORA Comunista, tiene un rol destacado junto a la FASR en la coyuntura de la

⁵² Bilsky, Edgardo, *Esbozo de historia del movimiento obrero argentino: desde sus orígenes hasta el advenimiento del peronismo*, Buenos Aires, Biblos-Cuadernos Simón Rodríguez, 1987.

⁵³ Bilsky, Edgardo, *La Semana Trágica*, Buenos Aires, CEAL, 1984.

radicalización producto de la Revolución Rusa y el desprestigio de la conducción de la FORA IX que confluyen en la fundación de la nueva central obrera. Bilsky avanza en su hipótesis afirmando que los anarco bolcheviques impusieron el tono político al conjunto del movimiento obrero en los años de mayor optimismo revolucionario debido a la proyección internacional de los acontecimientos revolucionarios rusos. También destaca que el movimiento obrero centró sus debates internos no tanto en los hechos de la Semana Trágica como en definir la adhesión a las internacionales gremiales en pugna.

La llamativa presencia libertaria en la USA, tanto a través de los gremios autónomos y ex FORA C que la conformaron como por su estridente retórica registrada en la prensa de la nueva central, no pasó desapercibida para los historiadores ni para sus contemporáneos. Sebastián Marotta⁵⁴ reconocía la influencia ácrata en el congreso fundacional de la central, mencionaba a la FASR e identificaba el exclusivismo anti político de la Carta Orgánica de la central como la fuente de su posterior debilidad. El dirigente e historiador anarquista Diego Abad de Santillán⁵⁵, asimismo, tempranamente reconocía que al menos formalmente el estatuto de la nueva central incorporaba principios y declaraciones que satisfacían a los anarquistas, agregando que fueron estos últimos quienes dieron la tónica al congreso de fusión. Rubens Iscaro⁵⁶, desde la historiografía oficial del Partido Comunista, calificó de anarco-sindicalista a la dirección que se alzó con el control de la central.

Fernando López Trujillo⁵⁷, especialista en anarquismo, sostuvo que la USA en sus inicios, lejos de ser “sindicalista ortodoxa”, estuvo bajo el control libertario. Quien más desarrolló la hipótesis de la influencia ácrata fue Andreas Doeswijk⁵⁸, quien analizó la trayectoria, las concepciones y las prácticas de los anarco-bolcheviques a quienes adjudicó la intención de fusionar las centrales obreras existentes alcanzando parcialmente su objetivo con la creación de la USA. Para este autor el mundo libertario sufrió la influencia de la Revolución Rusa mediante la incorporación selectiva de aspectos del bolchevismo. De estos últimos hicieron propia la noción de dictadura del proletariado como etapa necesaria hacia la deseada sociedad ácrata, plantearon la

⁵⁴ Marotta, Sebastián, *El movimiento sindical argentino, su génesis y desarrollo*, Buenos Aires, Calomino, 1970.

⁵⁵ Abad de Santillán, Diego, *La FORA. Ideología y trayectoria del movimiento obrero revolucionario en la Argentina*, Buenos Aires, Libros de Anarres, 2005.

⁵⁶ Iscaro, Rubens, *Origen y desarrollo del movimiento sindical argentino*, Buenos Aires, Anteo, 1958.

⁵⁷ López Trujillo, Fernando, *Vidas en rojo y negro. Una historia del anarquismo en la “Década infame”*, Buenos Aires, Letra Libre, 2005.

⁵⁸ Doeswijk, Andreas, *Los Anarco-Bolcheviques rioplatenses*, Buenos Aires, CeDinCi, 2013.

incorporación con reparos a la ISR, e hicieron del sindicato el remedo local de los soviets tanto como la expresión local de la vanguardia del proletariado. Una concepción ecléctica que con no pocas dificultades acercaba elementos del bolchevismo y del *sindicalismo* al anarquismo. La influencia alcanzada entre las filas de la FORA V, autónomos y la existencia de grupos como la FASR en las filas de la FORA IX conformaron un terreno en común propicio para explorar la concreción de la unidad sobre bases anti políticas. Así, la notable radicalidad mostrada en los primeros años de la nueva central obrera se debió a la aparición de los anarco-bolcheviques.

Para Doeswijk, entonces, estaríamos frente a una organización, entre otras, del abigarrado caleidoscopio ácrata simpatizante de la experiencia soviética que impulsó la fusión de las centrales obreras con relativo éxito. La USA no habría sido la refundación de la FORA IX, ya que sus principales dirigentes no retuvieron ni exigieron cargos directivos, además de disminuir la presencia de los delegados de la FOM en la Comisión Administrativa. Tampoco habría sido dirigida por sectores *sindicalistas* ortodoxos o pro bolcheviques, sino que era una central libertaria como quedó plasmada en los nuevos estatutos al lograr imponer la finalidad del comunismo libertario.

Otro núcleo temático apunta al desempeño de los *sindicalistas* en los años de la USA pero indagado a partir de las investigaciones sobre diferentes gremios: picapedreros, madera, marítimos y ferroviarios. Empezamos por el sindicato de la madera. Camarero y Ceruso⁵⁹ plantean que, ante la defección de los ferroviarios y la declinación de los marítimos, uno de los gremios más importantes en la nueva central obrera fue el de los madereros. Estos, con 3500 cotizantes (una cifra nada menor para esos años), lograron encumbrar a su secretario general, Alejandro Silvetti, en la USA. Debemos puntualizar que la trayectoria militante de Silvetti se inicia como ácrata para luego sumarse a los anarco bolcheviques y terminar asimilado al sindicalismo tradicional. Al asumir la dirección de la USA la conversión al *sindicalismo* ya estaba consumada. Además, remarcan “la preeminencia sindicalista en los estatutos que en lo fundamental conservan la autonomía de los partidos, la prescindencia política y la visión ensimismada sobre el accionar sindical”. En un trabajo posterior Camarero⁶⁰

⁵⁹ Camarero, Hernán y Ceruso, Diego, “Una historia del sindicato de la madera: organización gremial e influencia de la izquierda en las luchas obreras, Buenos Aires, 1917-1943” en e-latina Revista electrónica de estudios latinoamericanos, 2015, Vol 13, N° 50.

⁶⁰ Camarero, Hernán, *Tiempos rojos. El impacto de la revolución rusa en la argentina*, Buenos Aires, Sudamericana, 2017.

afirma que, contra las expectativas de radicalización de la USA por instancia de los anarco bolcheviques y los sindicalistas rojos, si bien logran “alguna presencia en la dirección de la nueva organización la hegemonía fue del sindicalismo tradicional”. La radicalidad verbal no generó ninguna política concreta. Sobre la misma temática Koppmann⁶¹ introduce una nueva instancia del movimiento obrero, el “sindicalismo autonomista”, independiente del sindicalismo revolucionario. Koppmann define a los autonomistas como el “...conjunto de individuos con funciones de liderazgo dentro de la organización sindical desde la primera década del siglo XX”. Desde este punto de vista, nos propone incorporar una nueva nomenclatura en la cultura política obrera. A su vez, los sindicalistas rojos son entendidos como pro-rusos que pretenden desplazar a los sindicalistas reformistas o amarillos que no son otros que quienes dirigieron la FORA IX. Al momento de referirse a los anarco aliancistas, cuya formación ideológica los mantiene en “tensión permanente con los bolcheviques y el sindicalismo”, los considera promotores del V Congreso de Fusión junto al *sindicalismo rojo*.

Llegados a este punto del recorrido historiográfico que postula la dirección de la USA como *sindicalista tradicional*, *sindicalista autónoma*, anarco bolchevique o libertaria a secas, consideramos que desatienden en su argumentación el rol de los *sindicalistas* favorables a la experiencia soviética y sobreestiman el relativo retroceso organizativo del *sindicalismo tradicional*. Primero, la anterior postura desconoce el entendimiento entre los *sindicalistas rojos* y los ácratas pro bolcheviques a pesar de que sus dirigentes alcanzaron cargos en el Comité Central, incorporaron a sus estatutos una cláusula de finalidad para refrendar la supuesta inminencia de la revolución y controlaron su periódico, la *Unión Sindical* luego llamado *Bandera Proletaria*. Segundo, aunque la FOM se había debilitado por sus derrotas, permanecía en manos del *sindicalismo tradicional* y se reservaba una parcela nada desdeñable de poder en la USA y el resto del movimiento obrero. Por último, coincidimos en el regreso de los dirigentes de la USA a las prácticas y concepciones del *sindicalismo forista* en la medida que el sindicato como único legítimo organismo obrero jamás fue repudiado, el entusiasmo por la Revolución Rusa dejaba lugar a su apoyo crítico y se intensificaba la búsqueda de interlocutores estatales.

⁶¹ Koppmann, Walter, "Experiencia de lucha y formas de estructuración gremial de los trabajadores de la madera y el mueble de la ciudad de Buenos Aires, 1915-1930" en *Izquierdas*, núm. 33, abril/mayo 2017 y Koppmann, Walter, "Un laboratorio político-gremial: el sindicalismo revolucionario en la industria de la madera, 1915-1930" en *Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda*, Buenos Aires, Año V, N° 10, Marzo de 2017, pp. 55-74.

El tercer núcleo de investigaciones está centrado en dar cuenta de las características de las principales estructuras organizativas del *sindicalismo*. El trabajo de investigación de Laura Caruso⁶² sobre los trabajadores marítimos interviene en los debates acerca de la relación de la FOM, la FORA IX Congreso y el Estado. Confirma que la orientación sindicalista de los marítimos consolidaba prácticas proclives a la negociación con el estado sin institucionalizar pero, además, aceptaban debatir intentos puntuales de legislación obrera. Este último desarrollo no prosperó, aunque revelaba la trayectoria reformista y corporativista que la guiaba. A la vez, el conflicto u oposición nunca desapareció completamente en su acercamiento al estado. Así, nos ofrece un insumo fundamental para reconstruir las concepciones y prácticas de los dirigentes de la FORA IX.

Por el contrario, como intentamos demostrar, los sindicalistas que en 1922 crearon la Unión Ferroviaria avanzaron hasta el reconocimiento estatal de sus organizaciones mediante la Personería Jurídica, la firma de su Convenio Colectivo de Trabajo y la aceptación de tribunales de negociación, evitando la acción directa y negando su apoyo a otras fracciones del movimiento obrero. Existen indicios para precisar la disputa *sindicalista* por los ferroviarios en la producción historiográfica de tres autores fundamentales. Hugo del Campo⁶³ plantea que, una vez constituida, la UF se habría alejado de la USA por razones de tipo organizativas vinculadas a la centralización antes que por cuestiones ideológicas. Ruth Thompson⁶⁴ demuestra la permanencia de la influencia ácrata en las filas ferroviarias, considera a la UF la “lógica conclusión” del *sindicalismo* progresivamente reformista y legalista de la FORA IX y remarca la necesidad de no sobredimensionar los aspectos ideológicos. Hernán Camarero⁶⁵, parcialmente de acuerdo con la tesis de Del Campo, plantea que la adscripción *sindicalista* de la UF cuyas prácticas se irradiaron al resto de las organizaciones obreras se correspondía con la neutralidad para la actividad gremial también promovida por los socialistas. Al cuadro general ofrecido por los autores

⁶² Caruso, Laura, *Embarcados. Los trabajadores marítimos y la vida a bordo: sindicato, empresas y Estado en el puerto de Buenos Aires, 1889-1921*. Argentina, Colección Archivos N° 5- Imago Mundi, 2016.

⁶³ Del Campo, Hugo, *Sindicalismo y peronismo. Los comienzos de un vínculo perdurable*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2005.

⁶⁴ Thompson, Ruth, “The Limitations of Ideology in the Early Argentine Labour Movement: Anarchism in the Trade Unions, 1890-1920” en *Journal of Latin American Studies*, vol. 16, N° 1, Cambridge University Press, May, 1984.

⁶⁵ Camarero, Hernán, *A la conquista de la clase obrera. Los comunistas y el mundo del trabajo en la Argentina, 1920-1935*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2007.

citados consideramos imprescindible incorporar a la FASR, precisar el peso del PS en la formación de La Confraternidad Ferroviaria (LCF) y la UF y no subestimar sino que avanzar en las definiciones político ideológica de las luchas internas del *sindicalismo* que no pueden reducirse a mero oportunismo de astutos dirigentes ni a una mera práctica por la puja de poder dentro de las organizaciones.

Por último, las investigaciones históricas centradas en las relaciones entre las internacionales obreras y las izquierdas en la Argentina fueron dirigidas especialmente a analizar los vínculos políticos entre los partidos comunista y socialista con las denominadas Segunda y Tercera Internacionales. Por el contrario, el interés sobre los gremios, federaciones o centrales obreras y sus internacionales son notablemente más reducidas. Marotta⁶⁶ describe sin vena crítica ni mayores detalles la adscripción de la FORA IX a la Federación Sindicalista Internacional, quizás por su condición de protagonista de los eventos que describe ya que fue uno de los representantes de la comitiva al Congreso fundacional de la FSI. Bilsky⁶⁷ llama la atención sobre la concreción en las filas sindicalistas de la Federación de Agrupaciones Sindicalistas Revolucionarias que impulsó la adhesión a la ISR aunque sin investigar sus novedosas modulaciones ideológicas y organizativas. Doeswijk⁶⁸, por su parte, da cuenta de la influencia del bolchevismo entre los *sindicalistas* recuperando debates y anécdotas del viaje de Augusto Pellegrini, dirigente de la FASR, al II Congreso de la ISR pero disminuye su peso en la creación de la USA a favor de los anarco-bolcheviques. Camarero⁶⁹, en su estudio sobre los primeros lazos entre la Komintern y las izquierdas locales, además de coincidir con los autores citados precedentemente remarca la fluidez político organizativa e ideológica, resultado de un contexto que había destruido sus principales puntos de referencia. Jeifets⁷⁰ recupera en su descripción los confusos primeros intentos de confluencia entre la IC y el movimiento obrero local y la izquierda. Las opciones en juego curiosamente se repartían inicialmente entre, por un lado, la FORA IX junto a agrupamientos socialistas favorables a la Revolución Rusa y, por el

⁶⁶ Marotta, Sebastián, *El movimiento sindical argentino, su génesis y desarrollo*, Buenos Aires, Calomino, 1970.

⁶⁷ Bilsky, Edgardo, *La Semana Trágica*, Buenos Aires, CEAL, 1984.

⁶⁸ Doeswijk, Andreas, *Los Anarco-Bolcheviques rioplatenses*, Buenos Aires, CeDinCi Editores, 2013.

⁶⁹ Camarero, Hernán, *Tiempos rojos. El impacto de la revolución rusa en la argentina*, Buenos Aires, Sudamericana, 2017.

⁷⁰ Jeifets, Víctor y Lazar Víctor, “La Internacional Comunista y la izquierda argentina: primeros encuentros y desencuentros” en *Archivos de Historia del Movimiento Obrero y la izquierda*, Buenos Aires, Año II, N°5, 2014, pp 71-92. Jeifets, Víctor, “La derrota de los Lenins argentinos: La Internacional Comunista, el Partido Comunista, el movimiento obrero de Argentina 1919-1922” en *Pacarina del Sur, Revista de Pensamiento crítico latinoamericano*, N° 6, México, enero-marzo 2011.

otro, la FORA Comunista y los anarco bolcheviques. Consideramos que aún falta explorar con mayor detenimiento la temática en torno a los debates en el *sindicalismo* sobre su adscripción o mantenimiento de la neutralidad hacia las internacionales y organismos supranacionales, ya que estas querellas fueron importantes puntos de diferenciación del *sindicalismo*.

Luego de este recorrido de la bibliografía sobre el sindicalismo revolucionario, proponemos un balance historiográfico general.⁷¹ Las investigaciones históricas orientadas al sindicalismo revolucionario fueron atenazadas por dos procesos políticos fundamentales de la argentina: el radicalismo y el peronismo. En el caso de los estudios sobre el radicalismo Yrigoyenista, el *sindicalismo* quedaba reducido a una corriente obrera que respondía de forma solícita a las primeras experiencias de intervención y mediación estatal de los conflictos laborales. Si nos referimos al peronismo los *sindicalistas*, en el peor de los casos, fueron directamente excluidos de la historia del movimiento obrero, ya que esta comenzaba con el mismo peronismo, o bien fueron considerados un insumo fundamental en la formación de los primeros años del gremialismo peronista y en el triunfo electoral de Perón en 1946. El sindicalismo revolucionario argentino no era estudiado en su especificidad obturando el reconocimiento de su relevancia histórica. Quizás el olvido, las tergiversaciones y el escaso interés por profundizar en las derivas del *sindicalismo* se expliquen, en parte, por la ausencia de corrientes político sindicales que reclamaran su legado histórico y su memoria.

Otro núcleo importante de investigaciones adjudicaba al *sindicalismo* una concepción de sus principios directrices que implicaba una “visión modélica y estática”.⁷² Los fundamentos de su concepción ideológica estaban concentrados en tres rechazos: al Estado, la política y a los políticos a la vez que resaltaban el sindicato, la autonomía y la neutralidad. Si bien coincidimos con la descripción anterior, no deja de ser insuficiente ante la “labilidad, versatilidad y cambios”⁷³ de la propia corriente. Por esto, la elaboración y los debates en torno a planteos doctrinales quedaban reducidos a la confrontación inicial para delimitarse del socialismo, los ácratas y la búsqueda de

⁷¹ Las siguientes reflexiones en parte son deudoras del grupo de investigación sobre sindicalismo conformado en torno a la Revista Archivos de Historia del Movimiento Obrero y la Izquierda.

⁷² Belkin, Alejandro y Caruso, Laura, “El sindicalismo revolucionario en Argentina en la primera mitad del siglo XX. Presentación del Dossier” en *Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda*, Buenos Aires, Año V, N° 10, Marzo 2017. P. 10

⁷³ Op cit p. 11

justificaciones para sustentar discursivamente a una temprana burocracia sindical. Consideraban al *sindicalismo* replegado en concepciones cerradamente anti intelectuales u oportunistas en el sentido más lato del término, que impedían cualquier desarrollo teórico propio. Sin embargo, en la posguerra la entera corriente se sumergió en una serie de debates que condujeron a la revisión de sus fundamentos. Nuevamente las investigaciones quedan atenazadas pero ahora en las perspectivas alternativas de la rigidez conceptual o bien el desinterés completo por todo debate doctrinales. Por el contrario, creemos que las concepciones del *sindicalismo* sufrieron mutaciones, como cualquier otra corriente político gremial.

La tercera manera de aproximarse al sindicalismo revolucionario consistió en estudiar a sus figuras más destacadas con cierto afán de construir biografías de militantes ejemplares y virtuosos. También la producción historiográfica abiertamente más sofisticada en su metodología privilegió el estudio de organizaciones gremiales de obediencia sindicalista como, fundamentalmente, los ferroviarios y marítimos pero también los obreros de la madera, gráficos, portuarios, etc. A la vez, sin confrontar con la perspectiva anterior hallamos pesquisas que proponen miradas de conjunto, en otras palabras, centradas en la corriente sindicalista. En ambos casos los avances en los últimos años fueron significativos.

Consideramos imprescindible continuar reflexionando sobre las continuidades y rupturas en las interpretaciones del canon *sindicalista*, definir el aparente confuso perfil ideológico de la USA, profundizar en el conocimiento ya notablemente acrecentado de sus estructuras emblemáticas como los marítimos, ebanistas y ferroviarios y, por último, ahondar en la inserción en marcos organizativos del orden internacional del sindicalismo argentino. Con estos objetivos proponemos reorientar los estudios sobre el sindicalismo revolucionario argentino sintetizados en tres propuestas metodológicas interrelacionadas. En primer lugar, examinar al sindicalismo como una corriente guiada por propias interpretaciones doctrinales y representaciones que sufrían modificaciones al interactuar con el resto del movimiento obrero, las patronales y el Estado. En segundo lugar, reconstruir su estrategia con los matices, contradicciones y giros como cualquier otra fuerza social antes que considerar un uso cínico o utilitario de sus principios en línea con miradas políticas moralizantes. Por último, evitar la visión teleológica del sindicalismo como precursor del peronismo con una estación previa en el radicalismo yrigoyenista. En resumen, pretendemos ofrecer nuevas perspectivas de

investigación que valoren con mayor precisión la insoslayable importancia de la corriente sindicalista que restituye la riqueza de los procesos históricos de la primera mitad del siglo XX y su posterior impronta.

Nuevas hipótesis y fuentes documentales

La primera hipótesis se organiza en torno del siguiente interrogante: ¿Podemos encontrar alguna influencia de la Revolución Rusa en el sindicalismo revolucionario argentino? Nuestra principal hipótesis plantea que la revolución rusa de 1917 y, en menor grado, la reformulación del régimen político argentino, contradijeron arraigadas nociones y prácticas centrales del *sindicalismo*. Si bien en un primer momento el corrimiento a la izquierda de un sector de la dirigencia y las bases sindicalistas tensionaba dramáticamente a su espacio, no subestimamos el impacto a mediano pero principalmente en el largo plazo del acercamiento entre las instituciones estatales y las organizaciones *sindicalistas*. Si el *sindicalismo* desde la FORA IX y la Federación Obrera Marítima (FOM) iniciaron con “mala consciencia” el vínculo con el Estado, planteamos que un sector de los ferroviarios, sin prejuicios ideológicos, desplegaron hasta sus últimas consecuencias sus potencialidades. Cada una de las concepciones *sindicalistas* que describimos adquirieron nuevas modulaciones y curiosas derivas que cuestionaron aspectos determinantes de su identidad hasta la diferenciación interna.

La segunda hipótesis, estrechamente vinculada a la anterior, responde el siguiente interrogante: ¿Qué variaciones podemos rastrear en la cultura política *sindicalista*? Consideramos que entre 1919 y mediados de la década siguiente surgió un nuevo mapa del sindicalismo revolucionario. Esta heterogeneidad, remarcamos que sin precedentes, estaba conformada por los sectores que hemos denominado sindicalismo rojo, sindicalismo pragmático y sindicalismo forista. Tal situación duró un quinquenio, durante el cual las propuestas más radicales encontraron sus límites organizativos para posteriormente favorecer en algunos casos su retorno a las propuestas clásicas del *sindicalismo* o bien migrar a otros espacios. Simultáneamente los ferroviarios de Tramonti se replegaron en la UF transformada en pilar de la Confederación Obrera Argentina (COA) hasta su disolución en la CGT a principios de la década del 30. De esta manera el sindicalismo revolucionario confluía desde la USA y la COA fusionadas en la CGT.

La tercera hipótesis surge de siguiente interrogante: ¿Por qué, ante la fuerte evidencia de la radicalización de las organizaciones y dirigentes que lideraban la recién creada central obrera Unión Sindical Argentina (USA), no tuvieron éxito en los intentos por aplicar sus propuestas? Suponemos que la capacidad de imponer una línea determinada desde la máxima jerarquía de la USA permanecía limitada por el arraigado rechazo del movimiento obrero al centralismo organizativo sumado a la inexistencia de un fuerte aparato institucional y financiero que la respaldara. Podemos decir que un triunfo institucional no significaba necesariamente la imposición de una determinada orientación político gremial al resto del movimiento obrero. No controlaban ningún gremio de fuste. Apenas dirigían el gremio de los letristas. Como veremos, las Agrupaciones Sindicalistas alcanzaron a insertarse entre los trabajadores de la madera, los gráficos y del calzado conformadas por pequeños núcleos militantes. Otro factor relevante consiste en la nada desdeñable presencia del *sindicalismo tradicional* entre los marítimos aunado a su influencia sobre Alejandro Silvetti, el secretario general de la nueva central. Debemos agregar que la apuesta de la USA por la inminente revolución social fue desmentida por la tibia prosperidad que alcanzaba a parte del movimiento obrero que fundamentalmente emergía derrotado del ciclo de auge de luchas obreras iniciado en 1917 que culminó en 1922.

La cuarta hipótesis se refiere a la necesidad de matizar la atribuida unanimidad del *sindicalismo* en la aceptación de la intervención y mediación estatal bajo los gobiernos radicales. Por un lado, el segmento mayoritario de la corriente *sindicalista*, aunque no dudaba en crear puentes con el gobierno, rechazaba por principio la institucionalización de tales lazos. Esto quedó demostrado cuando el *sindicalismo tradicional* se opuso a la Personería Jurídica de las organizaciones obreras y a la legislación laboral. Por el contrario, el *sindicalismo pragmático*, representado por el caudillo ferroviario Antonio Tramonti, no dudó en institucionalizar sus vínculos informales con el estado y la patronal. Por otro lado, el *sindicalismo rojo* mantuvo su confrontación con el Estado. Creemos que una mirada de conjunto de las relaciones de la corriente sindicalista con el Estado exige mayores precisiones ya que consideramos que no existía unanimidad de criterio. Abarcaban un amplio espectro que iba desde la negociación institucionalizada con el estado y las patronales, pasando por aceitados vínculos informales y personales para la negociación hasta el rechazo de plano de toda mediación a favor de la acción directa.

La quinta hipótesis sostiene que la segmentación del espacio sindicalista revolucionario derivó en una serie de alianzas fundadas en razón de sus afinidades con otras organizaciones político gremiales. Los *sindicalistas* simpatizantes de los bolcheviques junto a los anarcos-bolcheviques formaron durante el primer año de la USA los comités editoriales de la *Unión Sindical*, devenido en *Bandera Proletaria*. Ambos grupos, junto a los comunistas, crearon el gremio ferroviario FSF para confrontar con la UF creada por el *sindicalismo pragmático* junto a los socialistas. El *sindicalismo forista* no dudó en enfrentar al grupo de Tramonti para frenar la injerencia estatal institucionalizada mediante la aceptación de la Personería Jurídica, a la vez que con discreción amplió gradualmente su influencia en la USA además de facilitar el accionar de la FSF impulsada por sectores abiertamente radicalizados.

Por último, nos interrogamos por las relaciones internacionales impulsadas por las distintas facciones del *sindicalismo* en la inmediata posguerra. Su relevancia no es menor en la medida que la Revolución Rusa y las potencias triunfantes reunidas en Versalles creaban instituciones supranacionales en competencia que definían su perfil al calor de una coyuntura de resultados inciertos. Ante el crecimiento exponencial de los sindicatos y las opciones radicalizadas o reformistas de la izquierda de posguerra llamaron a sumarse a la Internacional Comunista o la ISR con sede en Moscú. Simultáneamente luego de los Pactos de Versalles se creó la Organización Internacional del Trabajo articulada con la Federación Sindical Internacional radicadas en los Estados Unidos y Ámsterdam, respectivamente. La tercera opción de observancia ácrata irradiaba su influencia desde Berlín. En Argentina las principales organizaciones obreras pivotearon entre Moscú y Ámsterdam, generando debates que colaboraron en la diferenciación interna del sindicalismo revolucionario.

Para la presente investigación exploramos diversos órganos de la prensa *sindicalista* entre los años 1919 y 1925 sin descuidar la consulta de las publicaciones de otras formaciones del movimiento obrero y la izquierda de su época.⁷⁴ En el caso de *La Organización Obrera* (LOO), órgano oficial de la FORA IX desde 1916 hasta 1922, hallamos la exposición de los debates internos que constituyen un insumo indispensable para reconstruir el recorrido de su corriente. Resultó imprescindible la exploración minuciosa de *La Batalla Sindicalista* (LBS), vocero de los sectores pro bolcheviques, en

⁷⁴ Para una reflexión sobre las publicaciones del mundo del trabajo consultar: Lobato, Mirta, *La prensa obrera*, Buenos Aires, Edhasa, 2009.

cuyas páginas intentaron recrear el sindicalismo revolucionario a la luz de las grandes transformaciones de su época. Cercano a este último exploramos *El Obrero Letrista* (EOL), liderado por uno de los fundadores de la corriente pro bolchevique, Augusto Pellegrini. Del sector ferroviario consultamos *El Obrero Ferroviario* (EOF), *La Confraternidad* (LC) y el folleto *¿Qué es La Confraternidad?* escrito por encargo a un periodista socialista pero avalado por los *sindicalistas* y los fraternales. De la Unión Sindical Argentina relevamos sus publicaciones oficiales: la *Unión Sindical* (US) luego *Bandera Proletaria* (BP) abarcando el período desde 1922 a 1925.

Otro conjunto de fuentes son los pertenecientes a diferentes espacios gremiales y políticos, como *El Obrero Gráfico* (EOG), con fuerte presencia de socialistas pero también con presencia de la Agrupación Sindicalista, y *La Vanguardia* (LV) vocero del Partido Socialista. También relevamos la emblemática publicación libertaria *La Protesta* (LP). Una mención especial nos merece el periódico anarco bolchevique *El Trabajo* (ET) creado para impulsar la unidad obrera y el ingreso a la Internacional Sindical Roja que fue postulada como órgano oficial de la nueva central propuesta pero rechazada a favor de la ya mencionada *Unión Sindical*.

Para recabar la amplia selección de fuentes directas que enumeramos debimos consultar diferentes archivos que nos permitieron reconstruir los avatares de las distintas expresiones político organizativas del movimiento obrero y del sindicalismo revolucionario en particular. Al material para la mencionada reconstrucción lo fuimos hallando en diferentes repositorios bibliográficos. Para el anarquismo el *Archivo de la Federación Libertaria Argentina*. En la *Biblioteca Obrera "Juan B Justo"* pudimos consultar la colección completa de la prensa de la FORA IX y del PS además de los boletines de los ya mencionados trabajadores gráficos y los trabajadores marítimos. En el vasto archivo del *Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierdas en la Argentina* (CEDINCI) encontramos la colección de los sectores sindicalistas pro bolcheviques. En la *Biblioteca de la UTDT* consultamos la totalidad de la prensa de la USA. Por el intermedio de los investigadores del *Centro de Estudios Históricos de los Trabajadores y las Izquierdas* (CEHTI) consulté los periódicos del sindicato de la madera de la Capital Federal alojados en la *Biblioteca "17 de Octubre"*.

En referencia al corpus bibliográfico consultado, consideramos que en su condición de primera exploración de nuevas hipótesis sobre el sindicalismo

revolucionario de posguerra dimos prioridad a las fuentes escritas tales como periódicos, boletines, folletos, libros, etc. producidas por su espacio. Por el contrario, las demás fuerzas político sindicales fueron mayormente exploradas desde la mirada del *sindicalismo* y a partir de bibliografía secundaria. Este sesgo por las fuentes escritas también impuso una mirada dirigida a las confrontaciones entre dirigentes sindicales dificultando nuestra percepción de las bases y militantes menos renombrados. En posteriores investigaciones, la ampliación de nuestra pesquisa a fuentes menos exploradas como la iconografía de las publicaciones sindicalistas, la prensa comercial de gran tirada, el uso intensivo de la prensa de otras formaciones político gremiales, archivos estatales y patronales etc. nos permitirá ahondar en nuestra problemática.

Estructura de la tesis

El trabajo se divide en cuatro capítulos siguiendo un orden temático antes que estrictamente cronológico, abarcando la compleja coyuntura política y social de posguerra. La problemática sobre la diferenciación del espacio *sindicalista* atraviesa la totalidad de la investigación. Incorpora en cada capítulo las distintas alternativas ideológicas y organizativas que tempranamente emergieron en el sindicalismo revolucionario tras la Revolución Rusa de 1917. Los primeros debates cobraron mayor definición hacia 1919 con la aparición del periódico *La Batalla Sindicalista* en su condición de vocero oficial de las Agrupaciones Sindicalistas, base organizativa de la posterior FASR consolidada en octubre de 1922. El año 1922 representó un momento culminante al definir las características decisivas de cada sector del fragmentado campo *sindicalista*. Por último, entre 1924 y 1925 en los diferentes capítulos constatamos el desplazamiento hacia una versión del *sindicalismo* cercano al “canon clásico” impuesto por los dirigentes de la FORA IX Congreso. Estos últimos, aunque perdieron la posibilidad del control unilateral de la central obrera mantuvieron una discreta pero efectiva influencia “detrás de escena”. No obstante, para la fecha mencionada los núcleos que simpatizaban con la experiencia soviética conservaron su importancia.

En el primer capítulo sostenemos la hipótesis que el sindicalismo revolucionario se fragmentó como resultado de los debates internos abiertos con el triunfo de la Revolución Rusa. El derrotero de la revolución y las concepciones y las prácticas bolcheviques cuestionaron en gran medida los pilares del *sindicalismo*. En este

contexto, en 1919 un sector admirador de la Rusia bolchevique y en menor medida del italiano “Biennio Rosso” confluyeron en la Agrupación Sindicalista. Fundaron el periódico *La Batalla Sindicalista* que pretendió erigirse como el laboratorio intelectual y eje organizativo que incorporaba las novedades de las luchas revolucionarias de la posguerra. Luego pasaron a denominarse Federación de Agrupaciones Sindicalistas Revolucionarias (FASR). Nos centramos en ellos por considerarlos el punto de ruptura de su espacio organizativo. A este primer grupo lo hemos denominado *sindicalistas rojos*. Progresivamente fueron delimitándose hasta desafiar la dirección de la FORA IX a los cuales acusaron, con terminología usual en la época, de *amarillos* por elegir una senda reformista. También enfrentaron sin atenuantes al tercer sector cuyo caudillo lideraba al crecientemente poderoso gremio ferroviario.

El segundo capítulo abordamos el V Congreso de Fusión transcurrido durante marzo de 1922, que derivó en la fundación de la USA. La iniciativa surgió a fines de 1920 en el congreso de la FORA C por parte del sector Anarco Bolchevique. Aceptada mientras sesionaba el undécimo Congreso de la FORA IX respondió con la propuesta de conformar un Comité Pro Unidad Obrera (CPUO). Esta contra oferta de unidad impulsada por el gremio marítimo propuso que en dicho Comité participaran delegados en igual número de las centrales obreras junto a gremios autónomos. Los anarco bolcheviques, ya expulsados de la FORA libertaria, se correspondían con el mismo entusiasmo de los *sindicalistas rojos* que aceptaban la propuesta unitaria con vistas revolucionarias. El funcionamiento del CPUO, las sesiones del congreso de unificación y los posteriores balances sobre la creación de la USA nos permiten profundizar en las tensiones que atravesaban al movimiento obrero en general, pero fundamentalmente al segmentado campo sindicalista. En cada una de estas instancias se debatieron la modalidad de incorporación de la futura central obrera a la ISR, el lugar de los sindicatos en la posible revolución argentina, la relación entre la acción política y la acción gremial, entre otras cuestiones. La FASR procuró que sus dirigentes conservaran lugares relevantes en la dirección de la nueva concentración obrera junto a los Anarco Bolcheviques y un puñado de gremios ácratas. Los ferroviarios de Antonio Tramonti permanecieron momentáneamente autónomos. Los dirigentes de la FORA novenaria realizaron un táctico paso al costado para mantener su influencia detrás de escena propiciado por la elección del ebanista Alejandro Silvetti, quien fungía como secretario general de la USA. Este dirigente favorecía el máximo posible de continuidad del

marco conceptual e institucional entre las centrales *sindicalistas*. El desarrollo del Congreso de unificación arrojó resultados que frustraron a todos sus participantes en la medida que no resolvió ninguno de principales dilemas del *sindicalismo* que la compleja coyuntura política de la época le imponía. La Carta Orgánica exacerbó las posturas anti políticas de sus organizadores cerrando a comunistas y socialistas la posibilidad de integrar cargos directivos.

En el capítulo tercero rastreamos las querellas del sindicalismo en referencia a las internacionales sindicales. Desde 1919 la FORA IX fue incorporada de manera inconsulta a la FSI recurriendo al argumento que su carácter federativo no disminuía su autonomía, que la Gran Guerra en mayor medida que los sucesos rusos habían inspirado un renovado espíritu revolucionario a los sindicatos que adquirirían dimensiones de masas y sumaba a organismos minoritarios pero abiertamente revolucionarios. A partir de 1922 las opciones se redujeron a adherir a la ISR con condicionamientos o mantener la autonomía hasta el siguiente congreso de la central. Las querellas giraron fundamentalmente en torno a resguardar la autonomía de los órganos gremiales ante la ascendente Komintern o mantener, a secas, la autonomía. El Congreso fundacional de la USA en aras de la unidad regional postuló su autonomía hasta el siguiente congreso. Las derivas de las definiciones de autonomía ofrecidas por los principales referentes sindicalistas que controlaban la USA concluyeron con el definitivo retorno hacia 1924 de la autonomía en su acepción clásica. De esta manera, las prácticas e ideas sindicalistas anteriores a la influencia bolchevique volvían sigilosamente a imponerse. La definición del debate sobre las internacionales obreras creemos clausuraba simultáneamente la fase de mayor influencia de la Revolución Rusa y los bolcheviques en el espacio sindicalista.

En el último capítulo ahondamos y precisamos las distintas corrientes que conformaban el *sindicalismo* a partir del caso de la reorganización ferroviaria de 1922, bajo el liderazgo de Antonio Tramonti tras desplazar a Francisco Rosanova (*sindicalista forista*) y vencer los intentos de la FASR junto a sus aliados de imponer un modelo organizativo alternativo. La importancia de la disputa por los obreros ferroviarios, gremio numeroso con influencia territorial a nivel nacional gracias a su “posición estratégica”⁷⁵, nos permite reconocer, con mayor precisión e incorporando nuevas

⁷⁵ Womack Jr., John, Posición Estratégica y Fuerza obrera. Hacia una nueva historia de los movimientos obreros, México, Fondo de Cultura Económica, 2007.

aristas, las distintas fracciones del *sindicalismo*. Nuevamente encontramos en competencia versiones e interpretaciones sobre qué entender por sindicalismo revolucionario, pero en un ejemplo concreto en la coyuntura en la cual se crea la USA. La confrontación entre Tramonti y la central *sindicalista* plantearon punto por punto opciones alternativas. El primero en clara articulación con los socialistas y los segundos con respaldo de los libertarios y de los comunistas también concitaron el sostén circunstancial de referentes de la vieja FORA IX. La USA ofreció a los *sindicalistas rojos* con el decisivo respaldo anarco sindicalista y comunista sus recursos organizativos para fundar la Federación Ferrocarrilera (también llamada Federación Sindical Ferroviaria) competidora de la UF. Ambas alianzas se manifestaban abiertamente en los debates desatados por las alternativas entre: federación o centralismo, personería jurídica o “personería sindical”, lucha de clases o arbitraje institucionalizado, etc.

Apostamos a que la presente investigación contribuya a ampliar el conocimiento historiográfico sobre el sindicalismo revolucionario argentino en cinco grandes núcleos temáticos. Primero, indaga la recepción de la Revolución Rusa en la izquierda argentina colaborando en el objetivo de completar su cuadro general al introducir el *sindicalismo*. Segundo, descubre e incursiona en los debates sobre interpretaciones alternativas de los principios *sindicalistas* surgidas bajo la estela de la revolución rusa y la reformulación del régimen político local y los límites en la cooptación temprana del *sindicalismo* por el Estado en manos de radicalismo. Tercero, explora las alianzas que, con distinto grado de coherencia y formalidad, cada sector *sindicalista* implementó con sectores del variopinto anarquismo y los partidos socialista y comunista. Cuarto, aunque consideramos acertado suponer al sindicalismo revolucionario tradicional o *forista* la cultura política dominante entre los *sindicalistas*, esta tesis muestra que sufrió duros cuestionamientos entre 1919 y 1925. Ahora bien, hacia 1925 los grupos y militantes adscriptos al sindicalismo rojo estaban disueltos, dispersos o reabsorbidos por la concepción del sindicalismo forista. Por el contrario los ferroviarios organizados en la UF por el sindicalismo pragmático consolidaron su prominente posición en el movimiento obrero. Por último, incorpora nuevos elementos para reconstruir los cambios del movimiento obrero durante la primera mitad de la década de 1920 no pocas veces considerada bajo el signo de la pérdida de centralidad de las organizaciones de la clase obrera.

CAPÍTULO I

EL SINDICALISMO BAJO LA INFLUENCIA DE LA REVOLUCIÓN RUSA

En el presente capítulo investigamos el sindicalismo revolucionario focalizando en su ala autoproclamada revolucionaria a partir de analizar sus representaciones, prácticas y tensiones doctrinales en el contexto de los primeros años de la década de 1920. En este período la influencia de la Revolución Rusa fue fundamental ya que reestructuró a la totalidad del movimiento obrero y la izquierda, mediante el surgimiento o fortalecimiento de fracciones revolucionarias. Esta temática apenas fue considerada para el *sindicalismo* en comparación a la atención suscitada para el socialismo⁷⁶ y el anarquismo⁷⁷. Así saldamos un descuido recurrente en los estudios sobre esta expresión del movimiento obrero argentino, relegado notoriamente de ciertas problemáticas historiográficas por considerarlo replegado en posturas anti intelectuales que obturaban cualquier desarrollo teórico propio. Como veremos, la historiografía consideró que en el *sindicalismo* el debate interno de ideas era poco relevante y las fórmulas doctrinales eran poco más que la simple búsqueda de justificaciones para sustentar discursivamente a una temprana burocracia sindical.

Bajo el influjo de la Revolución Rusa los *sindicalistas* se delimitaron entre revolucionarios y reformistas. Los primeros plantearon la renovación de sus ideas y prácticas acompañando los avatares rusos e insistiendo en la concreción del socialismo. Los segundos, persistieron en la estrategia centrada en el excluyente desarrollo gradual del sindicato, que reemplazaría el dominio burgués en un futuro lejano e indeterminado.

⁷⁶ Entre la profusa bibliografía sobre el tema consultar: Corbiere, Emilio, *Orígenes del comunismo argentino. El Partido Socialista Internacional*, Buenos Aires, CEAL, 1984; Camarero, Hernán, *A la conquista de la clase obrera. Los comunistas y el mundo del trabajo en la Argentina, 1920-1935*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2007; Camarero, Hernán y Schneider, Alejandro, *La polémica Panelón-Marotta (marxismo y sindicalismo soreliano, 1912-1918)*, Buenos Aires, CEAL 1991; Iscaro, Rubens, *Origen y desarrollo del movimiento sindical argentino*, Buenos Aires, Anteo, 1958.

⁷⁷ Para el caso anarquista: Abad de Santillán, Diego, *La FORA. Ideología y trayectoria del movimiento obrero revolucionario en la Argentina*, Buenos Aires, Libros de Anarres, 2005; Anapios, Luciana, “Compañeros, adversarios y enemigos. Conflictos internos en el anarquismo argentino en la década del 20” en *Entre pasados*, N° 32, 2007, pp. 27-41; Doeswijk, Andreas, *Los Anarco-Bolcheviques rioplatenses*, Buenos Aires, CeDinCi, 2013; López Trujillo, Fernando, *Vidas en rojo y negro. Una historia del anarquismo en la “Década infame”*, Buenos Aires, Ed. Letra Libre, 2005; Pittaluga, Roberto, “Lecturas anarquistas de la revolución rusa” en *Prismas, Revista de historia intelectual*, N° 6, 2002, 179-188. Pittaluga, Roberto, *Soviets en Buenos Aires. La izquierda de la Argentina ante la revolución en Rusia*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2017; Suriano, Juan, *Anarquistas, cultura y política libertaria en Buenos Aires, 1890-1910*, Buenos Aires, Manantial, 2001 y Suriano, Juan, *Auge y caída del anarquismo, Argentina 1880-1930*, Buenos Aires, Capital Intelectual, 2009.

La fracción reformista logró su máxima influencia en el movimiento obrero mientras dirigía la FORA IX. La llegada en 1916 a la presidencia del radical H. Yrigoyen inauguró un nuevo trato del Estado hacia las organizaciones obreras favoreciendo exclusivamente a los *sindicalistas*. Simultáneamente la dirigencia forista aisló, fragmentó y condenó a la derrota a todos los conflictos que escapaban a su estrategia. Cerró su experiencia con gravosas derrotas, la más agria confrontación interna y la caída abrupta de la nómina de afiliados que pagaban sus cuotas de 68.138 en 1920 decaen a escasos 26.000 en 1921.⁷⁸

Para sobrellevar este resultado adverso se decidió llamar a un nuevo congreso de unidad que en 1922 creó la USA, en la cual momentáneamente los sectores *sindicalistas* partidarios de la Revolución Rusa adquirieron un importante rol, logrando disminuir el peso del *sindicalismo tradicional*. Consideramos importante avanzar en la delimitación de esta fracción revolucionaria que logró organizar la FASR, la publicación de folletos de autores tanto argentinos como de los clásicos europeos y el periódico *La Batalla Sindicalista* (LBS). Este nuevo centro de irradiación doctrinal y organizativo plantea, siguiendo el debate historiográfico precedente, el interrogante sobre un retorno a la tradición sindicalista revolucionaria, o bien, lo que podríamos denominar su actualización para aprehender el triunfo de la Revolución Rusa.

En esta pesquisa sostendremos una hipótesis alternativa, afirmando que en este proceso un pequeño núcleo de *sindicalistas* asimiló selectivamente ideas y prácticas de los “maximalistas rusos”. Aceptaron así la lucha por el poder político, por considerar la lucha económica insuficiente, y sostuvieron la implantación transitoria de la dictadura del proletariado en tensión con la teoría del sindicato como “embrión” del socialismo. Impulsaron desde entonces la creación de núcleos compactos de militancia más allá del obrerismo, lo que indicaba su afinidad con la teoría de la vanguardia. Por todo esto, lejos del retorno a un pasado revolucionario estaríamos ante su acercamiento a nociones vinculadas a los bolcheviques. Simultáneamente otro sector, sin resignar su adhesión a la Revolución Rusa, conservó la centralidad del sindicato para impulsar una inminente revolución que tuvo su desarrollo ejemplar en el “Bienio Rojo” italiano de 1919 y 1920. Por sobre sus diferencias, unos más cercanos al ideario bolchevique y los otros aferrados a la excluyente centralidad del territorio fabril, ambos sectores enfatizaron

⁷⁸ Rock, David: *El Radicalismo argentino (1890-1930)*, Buenos Aires, Amorrortu, 1992. Pág. 170.

acuerdos coyunturales sin generar agrias polémicas en LBS, lo cual evitó la escisión organizativa. Ambas fracciones pueden ser agrupadas bajo el nombre de “sindicalistas rojos” ya que la teoría del sindicato como embrión del socialismo fue reconsiderada, parcialmente cuestionada o circunstancialmente menoscabada, pero jamás desechada.

Nuestra principal fuente será el vocero de las Agrupaciones Sindicalistas (AS) luego congregadas en la FASR, el periódico *La Batalla Sindicalista* (LBS). Se trató de un ámbito de reelaboración doctrinal e identificación de sus objetivos prácticos, a la luz de las novedades aportadas por los circunstancias rusas. Desde sus páginas se propusieron, con variable éxito, defender la revolución de Octubre, atacar al reformismo al interior de su corriente, impulsar el ingreso a la ISR de la FORA IX y especialmente a su sucesora, la USA, y recobrar el *sindicalismo* para lo que consideraban el estallido inminente de la revolución.

La Batalla Sindicalista: sus desarrollos organizativos

El periódico se identificó durante el año 1920 con la Agrupación de Propaganda Sindicalista, la que desde fines de 1921 hasta mediados 1922 se presentó como la Agrupación Sindicalista Revolucionaria. En septiembre de 1922 se denominó periódico de la Federación de Agrupaciones Sindicalistas, para cambiar hacia 1923 como Federación Sindicalista. Su redacción y administración tuvieron sucesivamente como domicilios: Sáenz Peña 1222, Méjico 2070 y Rincón 369. La publicación pasó por una periodicidad quincenal y mensual, que además se dividió en dos épocas. La primera abarca los años 1920 hasta fines de 1921. La segunda fue desde 1921 hasta 1923 para, sin mayores noticias, dejar de publicarse. Los responsables de la redacción y administración hasta la publicación de Agosto de 1920 fueron los destacados fundadores del *sindicalismo* Emilio Troise, como redactor, y Julio A. Árraga, como redactor y miembro de la comisión administrativa. Cuando presentaron su renuncia en una asamblea de la Agrupación Sindicalista fue elegido como director interino el dirigente marítimo Fortunato Marinelli.

LBS fue un tabloide de apenas unas cuatro páginas, con inmensas dificultades para mantener su periodicidad de publicación, como era común en la prensa obrera y militante. Se financiaba mediante aportes en dinero, listas de suscripciones

trimestrales, rifas y eventos artísticos. Los cambios en su subtítulo señalaban los vaivenes del núcleo militante que se proyectaba como eje de reagrupamiento doctrinal y organizativo.

Un aspecto relevante a considerar es la difusión en sus páginas de folletos que circulaban, algunos de ellos desde los orígenes del *sindicalismo* argentino, bajo las firmas de Bartolomé Bossio, J. Árraga, Griffuelhes, E. Troise y el más contemporáneo de Luis Lotito.⁷⁹ También encontramos reseñas de libros como *El estado y la revolución* de Lenin o *La F.O.R.A.* de Palacios, entre otros, que denotan un claro interés por la reflexión teórica y el debate sobre la actualidad.

Combinando la información ofrecida en LBS por las listas de suscriptores y la identificación de los articulistas como representantes de las AS es posible intentar un mapa de su distribución y presencia geográfica. Hacia finales de 1922, la presencia del periódico tenía cierta permanencia en Capital Federal, Zárate, Rosario, Balcarce, Tandil, Río Cuarto, Salto Oriental (ROU), Posadas, Puerto Bermejo, Santa María, Baradero, en vías de formación en Ibicuy e intentos en las provincias de Tucumán y Corrientes. Sin especificar mayor información, redactores de LBS decían haber formado agrupaciones en Mendoza, Concordia, Concepción del Uruguay, Chivilcoy, Gualeguaychú, Santiago del Estero y Paraná. Este despliegue territorial resultaba de la aceptación a que se sumaran a la Federación gremios, agrupaciones sindicales e individuos de todas las categorías socio-profesionales, favoreciendo más la circulación del periódico antes que la cristalización efectiva de nuevas filiales. Entre los sindicatos solamente surgen

79 Los folletos de referencia son: Árraga, Julio Argentino, *El sindicalismo, los partidos políticos y las sectas*, Buenos Aires, Biblioteca de La Acción Obrera, Vol. 5, 1918; Árraga, Julio Argentino, *Capítulos sobre sindicalismo*, Buenos Aires, Biblioteca de La Acción Obrera, Vol III, 1918; Árraga, Julio Argentino, *Reflexiones y observaciones sobre la Cuestión Social*, Buenos Aires, Librería La Facultad de Juan Roldán, s/f; Árraga, Julio Argentino, *Nociones de sindicalismo*, Buenos Aires, Biblioteca de La Acción Obrera, Vol I, 1913; Troise, Emilio, *Capacidad revolucionaria de la clase obrera. Sindicato y partido*, Folleto editado por Sindicato Obreros ebanistas, similares y anexos, Buenos Aires, Abril 1921; Marinelli, Fortunato, con prólogo de Sebastián Marotta, *El Sindicato*, Buenos Aires, 1922; Marinelli, Fortunato, con prólogo de Francisco García, *“Por el derecho obrero. Resumen histórico de la gran huelga marítima. Febrero 12 de 1920*, Buenos Aires, 1921; Bossio, Bartolomé, *Socialismo político, socialismo obrero*, Buenos Aires, Biblioteca de La Acción Socialista, Vol V°, 1919; Bossio, Bartolomé, *El Imperialismo capitalista y las guerras. (Con motivo de la contienda europea)*, prefacio de Luis Louzet y Sebastián Marotta, Buenos Aires, Talleres Gráficos, 1917; Bossio, Bartolomé, *El ejército*, Azul, Biblioteca de El Obrero, 1906; Bossio, Bartolomé, *El fenómeno de la economía capitalista. ¿Por qué es caro el pan*, Buenos Aires, Sindicato Ebanistas, Similares y Anexos, 1920 y Griffuelhes, Víctor, *El Sindicalismo Revolucionario*, Buenos Aires, Biblioteca de La Acción Obrera, Vol II, 1914.

Agrupaciones en el sindicato de Obreros del Calzado, Ebanistas, Letristas y Gráficos.⁸⁰ En cualquier caso, las principales Agrupaciones Sindicalistas se concentraban en la Capital Federal, sede del Comité Central de la Federación y de la redacción de LBS, desde las cuales se impulsaban los intentos de federar a las demás agrupaciones.

Recién entre fines de 1920 y 1921 cristalizaron los esfuerzos por reorganizar y clarificar doctrinalmente al *sindicalismo*. Efectivamente, en los primeros periódicos consultados, los artículos son firmados por exponentes teóricos y organizadores como J. Árraga, E. Troise, B. Bossio, S. Marotta, entre otros. Más adelante, estos últimos, con excepción de Bossio, dejaron lugar a militantes que adquirieron renovada influencia como Augusto Pellegrini, Luis Lotito, y J. Morales, entre otros. Consideramos, a modo de hipótesis, que el desplazamiento del primer equipo editor, mediante una asamblea, fue el resultado de desavenencias entre ambos grupos. El desempeño de esta organización, cuyo recorrido se inició con la perspectiva de reafirmar los objetivos finalistas del sindicalismo revolucionario, derivó en 1922 en la unificación a escala nacional de las AS en la FASR.

Descifrar la revolución bolchevique

La Revolución Rusa representó uno de los mayores desafíos para todas las organizaciones político-gremiales por las características de un proceso revolucionario que no se adecuaba a sus cánones. Los *sindicalistas* debieron entablar un diálogo crítico donde, al menos en los primeros años, las simpatías superaban las prevenciones y desconfianzas con una revolución difícil de aprehender en su originalidad. Pretendieron apropiarse del sentido de una transformación radical que se anunciaba como la destructora y superadora de la sociedad burguesa a escala mundial.

El *sindicalismo* local había transitado y persistía en una senda de acuerdos no institucionalizados ni exentos de conflictos, con el gobierno radical de Yrigoyen.⁸¹ Así

⁸⁰ *La Batalla Sindicalista*, 20/05/1922.

⁸¹ Para el análisis de los vínculos entre *sindicalismo* y radicalismo, entre otros, consultar: Rock, David, *El Radicalismo argentino (1890-1930)*, Buenos Aires, Amorrortu, 1992; Garguin Enrique, "Relaciones entre Estado y sindicatos durante los gobiernos radicales, 1916-1930" en Panettieri José (comp.), *Argentina: trabajadores entre dos guerras*, Buenos Aires, Eudeba, 2000; Del Campo, Hugo, *Sindicalismo y peronismo. Los comienzos de un vínculo perdurable*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2005; Caruso, Laura, "Sindicalismo revolucionario, trabajadores marítimos e historiografía a comienzos del siglo XX: revisión crítica y perspectivas" en *Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda*, Buenos Aires, Año I

tensaba indefectiblemente su ideario anticapitalista con una práctica proclive al reconocimiento y diálogo con instituciones burguesas a las que discursivamente proclamaban enfrentar de manera total e irreconciliable. La adhesión a la Revolución Rusa indefectiblemente cuestionó una práctica gremial tendencialmente conciliadora y presionó hacia la perentoria recuperación de su contenido anti sistémico. *La Batalla Sindicalista* exhibió en sus páginas este esfuerzo de reelaboración doctrinal que, en movimientos discontinuos y con oscilaciones, planteó tanto el regreso a los ímpetus revolucionarios que condujo en 1905 a la ruptura con el PS, como a reformular parcialmente sus bases doctrinales.

El mayor desafío interpretativo consistió en el rol desempeñado por los gremios rusos, que no fueron decisivos ni fundamentales para el desarrollo y desenlace de la revolución. Desde la visión sindicalista revolucionaria, los sindicatos debían haber sido la institución obrera central ya que era donde el obrero se capacitaba gradualmente para el dominio de la fábrica en sus aspectos técnicos y donde cristalizaba una nueva moral que suplantaría a la sociedad y al estado burgués en todas sus funciones. En su lugar, surgieron los soviets, ante los cuales se imponía el dilema de imitarlos, o bien, considerar que el sindicato era complementado por ellos. Para LBS, el sindicalismo revolucionario ya "... ha formado prácticamente la organización que en cada localidad o región agrupan a los sindicatos obreros para la obra de conjunto y como órganos directivos de la producción, de circulación y del consumo. Son las Uniones Locales o Bolsas de Trabajo".⁸² En otras palabras, el movimiento obrero ya había creado mucho antes, con los sindicatos, las instituciones específicamente obreras, convirtiendo al soviets en una de las excepcionalidades surgidas en Rusia. De acuerdo a la lectura de LBS, entonces, donde ya estaban desarrollados y consolidados los sindicatos, cuando éstos lograban crearse y expandirse, los soviets perdían su razón de ser.

Entonces, ¿por qué en Rusia los sindicatos no cumplieron su rol histórico que consistía en la progresiva captura del taller propiamente dicho mediante la capacitación, producto de la lucha de clases centrada en la esfera económica? Los obreros revolucionarios rusos habían hecho algo inesperado como pasar por alto la lenta y gradual preparación en su ámbito. Fue unánime el responsabilizar a la situación de

Nº 1, Imago Mundi, 2012, pp. 35-56 y Caruso, Laura, *Embarcados. Los trabajadores marítimos y la vida a bordo: sindicato, empresas y Estado en el puerto de Buenos Aires, 1889-1921*, Buenos Aires, Colección Archivos Nº 5 Imago Mundi, 2016.

⁸² *La Batalla Sindicalista*, 15/05/1920.

guerra para explicar esta aparente anomalía en el decurso considerado normal de la historia obrera. La guerra no solamente “obstaculizó la labor de capacitación de los trabajadores” sino que además “...apresuró en Rusia la descomposición del Estado llevando entre el proletariado la idea de revuelta”.⁸³ Este reconocimiento de la ausencia de sindicatos como de la escasa preparación del proletariado ruso condujo a no pocos *sindicalistas* a plantearse los límites de su apoyo. B. Bossio, reconocido por su vasta experiencia militante, atacó a estos últimos por dogmáticos y a sus argumentos por considerarlos un error de interpretación. La clave residía en que durante “...una época revolucionaria, se debe dar todas las energías para que se establezca otro orden de cosas, un nuevo organismo económico-político, que se perfeccionará a medida de su propia existencia y en contacto con la realidad”. Finalmente invitaba a dirigir los esfuerzos en la especulación teórica afirmando que “Los trabajadores revolucionarios y la masa desorganizada hicieron lo que determinó las circunstancias externas al movimiento sindical y lo que permitió su capacidad social. En eso vale la pena teorizar”.⁸⁴

La revolución social exigía el respaldo de los *sindicalistas* porque en Rusia los revolucionarios “...han realizado la tarea gigantesca de la creación de un nuevo orden social: el soviétismo. Y este sistema es de clase, porque es la clase trabajadora la que maneja la producción y la sociedad”.⁸⁵ Pero el periódico no llamaba a la copia del sistema soviético sino a imitar a los “revolucionarios de Rusia en su entusiasmo, en su admirable tenacidad de combatiente”.⁸⁶

Una vez argumentada la defensa de la Rusia Soviética, no dejaba de incomodar a los sindicalistas la presencia de un pequeño partido como artífice de la revolución. La lucha política, la destrucción del estado burgués y su reemplazo por un nuevo estado consolidado en la dictadura y el terror abrían nuevas y mayores brechas para la concepción sindicalista, casi a contracara de sus propuestas. No había sido un movimiento gremial extenso, maduro y capacitado el que paulatinamente, mediante la lucha económica, vaciaron de contenido a la burguesía y a su estado lo que lideró exitosamente la revolución social. Por el contrario, el Partido Bolchevique, pero fundamentalmente la primacía de la acción política sobre la acción sindical, cuestionaba y contradecía al *sindicalismo*.

⁸³ *La Batalla Sindicalista*, 20/05/1922, 2.

⁸⁴ *La Batalla Sindicalista*, 20/05/1922, 2.

⁸⁵ *La Batalla Sindicalista*, 20/05/1922, 2.

⁸⁶ *La Batalla Sindicalista*, 20/05/1922, 2.

Un militante sobresaliente de prosapia anarquista, pero no menos convencido sindicalista revolucionario desde 1915, como Pellegrini, fue quien ensayó algunas respuestas. Tajante afirmaba: “la Revolución obrera rusa no ha sido la expresión de ninguna necesidad “política” y ningún partido ni el llamado “bolsheviki” ha podido ser un propulsor ni aún menos su elemento director”.⁸⁷ Solamente la guerra, al haber llevado a la “descomposición de su Estado”, había inoculado en el proletariado “la idea de revuelta”. La clase obrera rusa, tras el derrocamiento del zar y luego el derrumbe de la democracia burguesa, “conquistó algo que le era necesario a su propia satisfacción de sus intereses y necesidades de clase la dictadura”.⁸⁸ No solamente niega la importancia de los partidos políticos y de la política en la revolución sino que entiende al proceso revolucionario como el resultado necesario del devenir histórico del cual no nos da mayores precisiones. Además, considera a los bolcheviques como meros “intérpretes” del sentimiento proletario al que no dirigen. Por eso es que puede aparecer ante “los ojos del mundo la revolución obrera rusa, no como producto de una fatal necesidad sino que siendo promovida y dirigida por un partido político”.⁸⁹ Profundizando esta concepción, Pellegrini buscaba inevitablemente su símil local, encontrándolo sin mayores sorpresas en la FORA IX ya que ambas “han logrado en todo momento de comprender las necesidades de las masas productoras, de ahí la confianza”.⁹⁰ El enaltecimiento de la FORA IX rápidamente se trocará en desdén cuando el acercamiento a las posturas bolcheviques se profundizase.

Para Pellegrini, el movimiento gremial ruso era el verdadero poder y alma de la revolución, el que lograba la adhesión de los trabajadores anulando la centralidad del partido y las instituciones políticas, ya de por sí desahuciadas por la dictadura del proletariado. Por ello escribe: “los sindicatos obreros cuentan en Rusia sus adherentes por decenas de millones. Si ellos no hicieran falta, si el partido fuera el regulador de la vida económica, los proletarios rusos no tendrían sino que afiliarse al partido bolcheviqui; pero una vez más y en los hechos, el sindicalismo afianza su poderosa razón de ser”.⁹¹

⁸⁷ *La Batalla Sindicalista*, 20/07/1920, 2.

⁸⁸ *La Batalla Sindicalista*, 20/07/1920, 2.

⁸⁹ *La Batalla Sindicalista*, 20/07/1920, 2.

⁹⁰ *La Batalla Sindicalista*, 20/07/1920, 2.

⁹¹ *La Batalla Sindicalista*, 20/07/1920, 2.

Pellegrini iba un paso más allá, distinguiendo entre revuelta y revolución, a las que otorga un carácter destructivo y constructivo, respectivamente. Esa distinción le permitía, a su vez, otorgar roles distintivos a los “maximalistas” de los “sindicatos”. “La revuelta de Octubre pudo tal vez ser maximalista,” planteaba Pellegrini, y proseguía, “La revolución de hoy es esencialmente obrera, aun cuando Trostky, Lenin etc. sean maximalistas” pero “los sindicatos obreros pueden solo ellos realizar la revolución aun cuando no hagan la revuelta”.⁹² Los maximalistas ayudaron a derribar al estado burgués ya debilitado por la guerra pero el destino de la revolución, de ahora en más, estaba en manos de los trabajadores en sus gremios. En definitiva, no solamente se disputaban la interpretación de los acontecimientos rusos sino que, al mismo tiempo, comenzaban a esbozar un programa de acción netamente sindicalista.

El ejercicio efectivo del poder en Rusia fue la dictadura del proletariado. Los *sindicalistas* aceptaban que la dictadura con el ejercicio del terror resguardaba la revolución frente a los enemigos externos e internos y garantizaba los objetivos del poder proletario. Las diferencias surgían sobre quien debía ejercer tal concentración excepcional de poder político. De acuerdo al contexto reconocían el derecho a ejercer la dictadura. Por ello aceptaban a los comunistas rusos el derecho a dirigir el estado revolucionario, empero “allí donde exista un fuerte movimiento sindicalista revolucionario, Francia por ejemplo... ¿podemos creer que el Partido Comunista constituya la vanguardia del proletariado...?...Evidentemente no”.⁹³

La Batalla Sindicalista intentaba interpretar los ecos o retazos de una revolución que parecía abierta a los más diversos futuros. Uno posible era el futuro sindicalista de la Rusia Soviética mediante la “Tercera Revolución”. Esta última, gracias al progresivo crecimiento de los sindicatos, debía heredar el sistema soviético y presenciar la indolora salida de escena de los partidos políticos o bien, con mayor realismo político, debía enfrentar a los bolcheviques mediante la acción conjunta de los sindicatos con los anarquistas, sindicalistas y comunistas de extrema izquierda.⁹⁴ El sector abiertamente pro bolchevique de Pellegrini, que exigía la ruptura revolucionaria en el seno de la sociedad burguesa, aceptaba la paciente tarea de la evolución hacia la organización sindicalista para la sociedad de los soviets. Notablemente el dilema entre la lectura

⁹² *La Batalla Sindicalista*, 20/07/1920, 2.

⁹³ *La Batalla Sindicalista*, 11/1922, 3.

⁹⁴ *La Batalla Sindicalista*, 1923, 2.

gradualista o revolucionaria retornaba pero desplazado del escenario capitalista al socialista.

Sindicalistas revolucionarios y sindicalistas reformistas

Las Agrupaciones Sindicalistas plantearon la existencia de dos sectores en conflicto que pretendían definir la expresión auténtica de su corriente. El resultado fue la diferenciación e identificación entre quienes se orientaban por su finalidad revolucionaria y aquellos que habrían evolucionado hacia el denostado gremialismo.

El debate interno involucraba, sin nombrarlos, a los fundadores de esta corriente que llegaron a hegemonizar la FORA IX: “los que desde 1906 hasta 1915 pensaron exactamente como pensamos hoy nosotros”.⁹⁵ Abiertamente fueron acusados de deformar un supuesto auténtico *sindicalismo*.

Mientras los gremios obreros se desarrollaron vigorosamente desde 1916, paradójicamente, para la reformulada concepción, éstos perdían en fuerza moral. Para escándalo de los *sindicalistas*, se señalaba que “Las fuerzas organizadas crecieron y se multiplicaron por diez, mientras las fuerzas morales sufrieron un quebranto igual o mayor, asunto inverosímil, pues la mayor fuerza material correspondería mayor fuerza moral”.⁹⁶ Además fue considerado un contrasentido que el crecimiento numérico y complejidad organizacional no aparejara mayor capacitación entre los proletarios. Para mayor sorpresa, los grandes gremios de la capital no se lanzaban a luchas decisivas, ni apoyaban eficazmente a las organizaciones del interior que sufrían violentas derrotas como en Santa Cruz. Categóricamente se denunciaba que “...la acción ha fallado en la capital, donde hay más energía, de donde se esperaba la salvación y en la cual, solo se encuentra achatamiento, la inacción, encabezada por líderes que no reaccionaban...en medio de la tranquilidad y el acuerdo con los enemigos de ayer”.⁹⁷

El grupo dirigente de la FASR adjudicó la responsabilidad del incipiente proceso de burocratización a las mayores organizaciones gremiales del propio sindicalismo revolucionario. Para los *sindicalistas* críticos era resultado de un proceso donde,

⁹⁵ *La Batalla Sindicalista*, 06/03/1922, 2.

⁹⁶ *La Batalla Sindicalista*, 06/03/1922, 3.

⁹⁷ *La Batalla Sindicalista*, 06/03/1922, 2.

analizado en clave sociológica sin apelar a la corrupción moral individual o venalidad de los grupos dirigentes, convergían tres factores decisivos. En primer lugar, muchos líderes sindicalistas se habrían apoltronado en la dirección de sus organizaciones modificando su modo de vida aunque, agregamos, sin ningún tipo de garantías legales para una actividad cuyos peligros aún exigían una fuerte vocación. Pero indefectiblemente remarcaban que: “han estado ocupando cargos estipendiados en las organizaciones obreras y que por ello, han estado totalmente alejados de las luchas diarias en las cuales no han tenido sino una indirecta participación”. En segundo lugar, la organización pasaba a tener un valor en sí mismo, debilitando al sindicato como medio de lucha e imponiendo que “la acción sindical...se concreta a tener registros de socios escrupulosamente llevados a reunir la mayor cantidad posible de cotizantes, a presentar los balances que arrojen saldos de muchos pesos, a tener, en fin una administración capaz de competir con cualquier institución burguesa”. La defensa corporativa y la oferta incipiente de servicios despuntaban como objetivos deseables que hallaban en los ferroviarios su modelo. Por último, fue cuestionado el acercamiento a las instituciones burguesas con la consiguiente actitud “responsable”, es decir, más sensible al reconocimiento del poder de la burguesía y su estado, concluyendo que: “han renegado de la acción revolucionaria...” y “reconocen que el actual gobierno nacional ha observado una actitud “expectante” y “prescindente” frente al movimiento obrero”.⁹⁸

Coherentemente LBS realizaba un balance impostergable que repudiaba todo el accionar de Yrigoyen, al cual consideraban que jamás habría colaborado en la resolución favorable de los conflictos. Para esa caracterización, hacían hincapié en las masacres de la Semana Trágica y las huelgas patagónicas como en que el Ejecutivo había permitido el accionar represivo de la Liga Patriótica: “Nunca como bajo el actual gobierno los obreros fueron maltratados y asesinados...Ha simulado defender a los obreros, en cambio defendió siempre a los capitalistas, de la manera más solapada”.⁹⁹

De esta forma, delimitaron su espacio entre “sindicalistas” propiamente dicho y “sindicalistas” reformistas o amsterdarnianos. La enumeración del sector denostado por reformista incluía a parte de la dirigencia más activa y beneficiada por la estrategia que aceptó el novedoso trato con el radicalismo, a saber: “los elementos que ejercen hegemonía en el actual C. F.O.R.A. y su órgano oficial, en el Sindicato de Ebanistas, en

⁹⁸ *La Batalla Sindicalista*, 06/03/1922, 2.

⁹⁹ *La Batalla Sindicalista*, 6/3/1922, 3.

el consejo de la F.O. Local, en la Confraternidad Ferroviaria, en la F.O. Marítima y algunas otras organizaciones”.¹⁰⁰ La corriente en sí misma parecía totalmente desvirtuada, desde la misma FORA IX, no pocas veces ensalzada en la LBS como futura dirección revolucionaria, hasta los estratégicos sindicatos marítimos y ferroviarios creados por colaboradores del periódico. Categóricamente eran señalados como reformistas producto de la burocratización de sus principales dirigentes y por sostener a la FSI. Es decir, en la práctica demostraban “ser simples reformistas”.

Entre Rusia e Italia

La admiración por la realización efectiva de la revolución impuso como tarea impostergable a todas las corrientes de izquierda el traducir y/o rever sus conceptos y prácticas a la luz del ejemplo soviético. La revolución socialista, además de deseable, era factible. Pero su concreción no conllevó unanimidad a las filas revolucionarias. Así hallamos entre los *sindicalistas* la coexistencia de dos sectores que bregaban por la defensa del novel estado obrero que además consideraban abierta una coyuntura local e internacional que planteaba la inmediata transformación socialista. Ambos colaboraron explicitando sus diferencias en LBS, elaboraron la Carta Orgánica de la Federación de las AS, defendieron a la URSS, propugnaron la adhesión a la ISR de la FORA IX y la USA y confrontaron al reformismo al interior de su corriente por lo cual los englobamos bajo el rótulo de *sindicalistas rojos*. Con distintos énfasis y matices coincidieron en la aplicación transitoria de la dictadura de clase, la necesidad de una “Tercera Revolución” que superara la estructura bolchevique y el rol de los sindicatos en el proceso revolucionario. Unos fueron aproximándose a posturas crecientemente pro bolcheviques, siendo su principal referente Pellegrini, dirigente del pequeño sindicato de letristas. El otro grupo era liderado por el trabajador gráfico Lotito que, con celo ortodoxo, preservó la centralidad del sindicato para la estrategia revolucionaria.

Para el agrupamiento pro bolchevique de Pellegrini, la revolución estaría por desencadenarse. Así escribe: “La labor lenta de capacitación de los productores asalariados, a que estaban entregadas con afán, deberá ser postergada, para atender, por ser más apremiante a la preparación de la fuerza social revolucionaria. Esta no tiene por objeto inmediato la toma de los instrumentos de producción, sino, que deberá destruir

¹⁰⁰ *La Batalla Sindicalista*, 06/03/1922, 2.

previamente al poder político de la clase capitalista, es decir, colocar a ésta en condiciones de que permita a los productores organizar la producción bajo otros principios”.¹⁰¹ La mentada capacitación a la cual esta corriente en su lucha cotidiana dirigía sus esfuerzos debía ceder lugar a la preparación de una fuerza social revolucionaria que convocaba, en lo que denominaban una “nueva actitud”¹⁰², a todos los revolucionarios más allá de su actividad económica superando los márgenes de su clásica concepción obrerista. Además, la lucha por el poder político tomaba una relevancia justificada por la cercanía de la revolución que reclamaba la destrucción del poder político como tarea anterior y fundamental para una posterior conquista de la esfera económica.

El hincapié en la unidad de la clase se redefinía con la exigencia impostergable de la prioritaria unidad entre sus filas de los revolucionarios para dirigir los sindicatos y, por ende, a la clase. Ante lo que denunciaban como la defección en sus propias filas, llamaban a la concentración de fuerzas auténticamente sindicalistas revolucionarias: “hoy no basta la unidad general de la clase, la cual es preciso que sea completada con la unión y organización de sus partes componentes, principalmente la de los sindicalistas revolucionarios”.¹⁰³

La relectura de aspectos centrales del *sindicalismo* alcanzó a la misma concepción de la huelga. Considerada como el hecho eminente de la acción directa contra la patronal y contra el estado pasaba de estar circunscripta a la esfera económica a reconocer su impacto como hecho de “alto alcance político social”. Finalmente, rechazaban la acusación de “movimiento mejorista” reiterada por sus críticos para afirmarse como “movimiento político”. Planteaban de manera desafiante: “Acaso querer transformar la estructura del régimen actual, por otra en que la dirección de la vida económica y social de la humanidad esté en manos de los sindicatos obreros ¿no es un objetivo político?”¹⁰⁴

El *sindicalismo* se había presentado esgrimiendo una perspectiva de abierta desconfianza hacia los intelectuales, al punto de erigir la acción por sobre la teoría con la consecuencia de denostar toda codificación programática. Sin embargo, bajo el

¹⁰¹ *La Batalla Sindicalista*, 01/09/1920, 1.

¹⁰² *La Batalla Sindicalista*, 01/09/1920, 1.

¹⁰³ *La Batalla Sindicalista*, 10/1922, 3.

¹⁰⁴ *La Batalla Sindicalista*, 06/03/1922, s/n.

influjo maximalista pasaban a afirmar que tenían “un programa completo de propaganda y acción en el país y el concierto internacional de las fuerzas revolucionarias, y con vinculaciones que nos imponen deberes y derechos”.¹⁰⁵ La exigencia de la conquista del poder político local y la adhesión a la Internacional Sindical Roja redefinían con inédita precisión los medios y los fines.

El intento por recuperar al *sindicalismo* local para la lucha revolucionaria exigió tanto introducir novedades como reafirmar algunos de sus conceptos y prácticas aún bajo el riesgo de incurrir en contradicciones y modificaciones que finalmente sobrepasaron la tradición de esta corriente del movimiento obrero.

El sector del *sindicalismo rojo* que respondía a Lotito, aunque defensor de la Rusia de los soviets, consideraba al “Biennio Rosso” italiano en desarrollo su revolución deseable. Los sindicatos y los trabajadores industriales italianos eran “la corroboración más categórica del método sindicalista que venimos propagando desde el Congreso de Junín”¹⁰⁶, es decir del momento fundacional de su corriente en 1906. La experiencia de las ocupaciones fabriles bajo control obrero de la producción les permitía sostener que la conquista gradual del taller por el sindicato ratificaba que... “ya han sido educados en el sindicato”. Más categóricamente, afirmaba que “las mejoras...eran verdaderas expropiaciones parciales, que le conducían lógicamente, a tomar la dirección del taller y la producción”.¹⁰⁷ En claro contraste con el sector pro-bolchevique, sostenía que “el poder económico precede al poder político y lo domina” por ello la toma de las fábricas “es la terminación del proceso de continuas mejoras”. Más aún, lejos de un instrumento insurreccional, la creación de las guardias rojas como “organización militar revolucionaria” se limitaba a la defensa del territorio fabril bajo control sindical. Una vez alcanzado el triunfo “el nuevo estado serían los sindicatos obreros...que trazarían los planes de trabajo y distribución de la riqueza”.¹⁰⁸

Lotito sin la menor vacilación aseveraba que en Italia se desenvolvía “la revolución del proletariado realizada por el sindicato: es la revolución sindicalista”.¹⁰⁹ Pero su entusiasmo no le impidió lúcidamente advertir la derrota en ciernes del capítulo italiano de la revolución en Europa ya que afirmaba pudorosamente que “no se diseñó

¹⁰⁵ *La Batalla Sindicalista*, 1922,3.

¹⁰⁶ *La Batalla Sindicalista*, 16/09/1920.

¹⁰⁷ *La Batalla Sindicalista*, 16/09/1920.

¹⁰⁸ *La Batalla Sindicalista*, 16/09/1920.

¹⁰⁹ *La Batalla Sindicalista*, 16/09/1920.

como la lucha final” simplemente “porque fue un caso inesperado”. La expansión de la ocupación de fábricas “no respondía a un plan revolucionario sino a impedir el cierre”. En paralelo, Lotito cerraba la posibilidad de una reflexión que se desplazara hacia la autocrítica. En contraste, se atrevía a delinear la posible revolución sindicalista en general, pero con ejemplos aplicados al contexto argentino. Lotito proponía un escenario virtual en el cual: “Si en vez de ser un hecho fortuito hubiera respondido a un plan general de ataque al privilegio...que la clase obrera se apodera de todo mecanismo de la producción y del transporte tranquilamente con una inteligencia admirable. La revolución más grande sin un solo desorden”. Simultáneamente cada fábrica, sindicato por oficio o por ramo, federaciones locales y las centrales obreras articularían un complejo mecanismo estatal que regularía la sociedad y la economía en todos sus planos. La situación descrita supondría la primera fase concluida exitosamente hacia la revolución, la cual indefectiblemente encontraría la tenaz resistencia de los sectores desplazados de su poder. Ante tal situación, Lotito planteaba la respuesta del aparato represivo estatal, particularmente el ejército, y especulaba con dos amenazas. La primera referenciaba a los denostados grupos ácratas y partidos obreros que, en caso de la revolución sindicalista, no dudarían en conculcar su éxito. El otro peligro correspondía a las posibles maniobras punitivas del aparato estatal burgués. En un caso, especulaba con la distribución del ejército por todo el territorio para “desalojar a los trabajadores fábrica por fábrica, pueblo por pueblo y chacra por chacra”, aunque podría diluir la fuerza represiva además del riesgo del contagio revolucionario entre las tropas de origen proletario. El otro escenario consistía en la concentración de fuerzas en pocos objetivos, imaginando que la solidaridad de los sindicatos (como los de transporte o las fábricas de armas y las textiles) se negarían a movilizar y equipar. La revolución italiana, paradigma de la revolución sindicalista proyectada al escenario argentino, refleja el estado de ánimo de parte del sindicalismo local. La gran novedad consistía en que la revolución proletaria era factible de imaginar, al punto de localizarla en el concreto futuro cercano.

Las recurrentes objeciones del bolchevismo al *sindicalismo*¹¹⁰ por dejar la política en manos de la clase propietaria, la imposibilidad de la huelga general aún con

¹¹⁰ Para una de las críticas más demoledoras del sindicalismo revolucionario ver: Gramsci, Antonio, *Escritos Políticos (1917-1933)*, México, Siglo XXI, 1990 y Anderson, Perry, “Alcances y limitaciones de la acción sindical” en Pizzorno et. al., *Economía y política en la acción sindical*, Córdoba, Pasado y Presente, 1973.

toma de fábricas de quebrar el capitalismo y la necesidad de la insurrección armada con el fin de destruir el estado de clase llamativamente no fueron esgrimidas en la LBS por el sector de Pellegrini. A estas inconsecuencias conceptuales o nunca saldadas podemos adjudicar las contradicciones o limitaciones en el desarrollo del *sindicalismo rojo*.

La Federación de Agrupaciones Sindicalistas Revolucionarias (FASR)

La cristalización de un núcleo activo simpatizante de la Revolución Rusa en el seno del sindicalismo revolucionario se desplegó fundamentalmente en 1922. A lo largo de ese año el sindicalismo rojo realizó el mayor esfuerzo por adquirir su propia configuración ideológica con su correspondiente modalidad organizativa. En la USA este espacio alcanzó la Secretaría Adjunta y nombramientos en el Comité Central, además de ejercer su influencia sobre el periódico de la central. Como veremos en mayor profundidad en el siguiente capítulo, esta descripción se completa con el dato de la participación en la conducción de la USA de otros agrupamientos: los anarco bolcheviques, los ex FORA C y la persistente presencia—aunque lejos de su hegemonía previa—de los sindicalistas tradicionales.

Ya a fines de 1920, miembros de las AS condensaban lineamientos de su interpretación de los avatares revolucionarios europeos de los cuales derivaba las tareas que deberían guiar la actividad local. Como hemos visto, plantearon la inminencia del fin histórico del ciclo de dominación de la burguesía que exigía la preparación del sindicalismo. En consecuencia anunciaron el fin de la capacitación obrera para concentrar sus fuerzas en la urgente destrucción del poder político que debía habilitar, como segunda etapa, el paso de los medios de producción y distribución a la órbita de la FORA IX.

El primer intento del sindicalismo rojo por definir sus objetivos fue sintetizado en seis puntos: difusión de sus principios, la reafirmación de la organización sindical como la única verdaderamente revolucionaria, rechazo a los partidos políticos y las “sectas”, insistencia en la lucha de clases como la verdadera capacitación de los trabajadores y la huelga general revolucionaria como primer gran acto espontáneo de la revolución por parte de los trabajadores organizados.¹¹¹ Llamativamente, los debates

¹¹¹ *La Batalla Sindicalista*, 30/12/1921,2.

que en su despliegue redefinían la identidad del *sindicalismo* no se plasmaron en la primera codificación programática del nuevo agrupamiento. Ahora bien, incorporaron en el debate por crear una Carta Orgánica de las AS la posibilidad de incorporación tanto de trabajadores como aquellos que no lo eran pero que sustentaran los principios y su divulgación de su espacio. En el mismo número de LBS propagandizaba el primer intento por crear una federación permanente de alcance nacional para unir a las AS a la vez que crear nuevas. Asimismo, planteaban que la interpretación correcta de la doctrina sindicalista anidaba en su corriente revelando el proceso que propugnaba su diferenciación organizativa y revisión doctrinal.¹¹²

En el último número de LBS previo al V Congreso de Fusión hallamos una diatriba dirigida a definir la identidad de la corriente. Esta diferenciación procedió mediante la contraposición respecto a quienes se definía como reformistas por su corporativismo encerrado en luchas por la mejora de los salarios y la reducción de la jornada laboral. A nivel internacional denunciaron la adhesión a la FSI. Así condenaban la estrategia de las principales organizaciones *sindicalistas* y a la propia FORA IX.¹¹³

Tras el congreso de unificación iniciaron una firme campaña por conformar un Comité Central que unificara a las Agrupaciones Sindicalistas en una federación implantada a nivel nacional.¹¹⁴ La Federación de Agrupaciones Sindicalistas Revolucionarias quedó constituida en octubre de 1922, eligiendo como su máxima autoridad a Luis Lotito, quien al mismo tiempo era el secretario adjunto de la USA. El principal objetivo consistió en defender a la Revolución Rusa mediante la adhesión de la USA a la ISR. Escribieron: “La F. de A.S. es, en la Argentina, el organismo de los sindicalistas revolucionarios que aplauden la Revolución Rusa, con el mismo entusiasmo y con igual concepto que los sindicalistas revolucionarios de Europa, partidarios de la Internacional Sindical Roja en la forma condicional que precisa la Confederación General del Trabajo Unitaria de Francia”.¹¹⁵ Esta declaración contenía un típico llamado a la unidad de la clase obrera pero agregaban que con ello no alcanzaba si los *sindicalistas revolucionarios* no hacían lo propio. Llama la atención que la Carta Orgánica de la FASR considera que tiene la potestad de representar al sindicalismo revolucionario en el exterior, lo cual nos permite la posibilidad de

¹¹² *La Batalla Sindicalista*, 30/12/1921.

¹¹³ *La Batalla Sindicalista*, 06/03/1922.

¹¹⁴ *La Batalla Sindicalista*, 20/09/1922.

¹¹⁵ *La Batalla Sindicalista*, 10/1922,3.

refrendar su carácter de fragmento que intenta hegemonizar a la entera corriente y posiblemente anudar vínculos con la ISR. Si leemos la Carta Orgánica junto al Manifiesto elaborado por su Comité Central es posible captar elementos clave del sindicalismo rojo y la FASR: se trataba de un *sindicalismo* que se arrogaba el carácter de “minoría intransigente”, cuya finalidad no era otra que orientar y proteger al objetivo revolucionario de la misma USA.

Nos parece importante destacar dos cuestiones que se entrelazan. Por un lado, que a pesar del rol y presencia de la FASR en cargos y funciones de peso en la USA, aceleraron su constitución tras el Congreso de Fusión. Por otro lado, a pocas semanas de la constitución de la federación sindicalista roja, los anarco bolcheviques llamaron a formar parte de las AS. El primer paso sería la AS de Capital.¹¹⁶ Sin embargo, parecería que esta propuesta de fusión entre la FASR y los anarco bolcheviques no tuvo éxito, ya que estos últimos en enero de 1923 formaron la Alianza Libertaria Argentina (ALA). Solamente como hipótesis planteamos la posibilidad de cierto malestar con la conducción efectiva y el rumbo de la USA que aceleró los intentos de consolidar y fusionar organizaciones extra sindicales que sus contemporáneos no dudaron en señalar como partidos políticos.

Un *sindicalista* argentino en la Revolución Rusa

Durante 1922, la FASR intentó infructuosamente que la USA enviara un representante a Rusia para que estudiara in situ la situación social, las instituciones creadas por la revolución y las condiciones y propuestas de la ISR en su segundo congreso y, de ser posible, informarse en Berlín de la situación de la anarco sindicalista Asociación Internacional del Trabajo. Gracias al apoyo económico de la FASR y del sindicato de Letristas, al cual pertenecía, el enviado fue Pellegrini¹¹⁷, quien tendría representación informativa pero sin voto. Su misión debía orientarse por un extenso cuestionario resultado de la elaboración del colectivo militante del sindicalismo rojo que dejaba en evidencia su peculiar interpretación, expectativas y temores sobre el curso de la revolución rusa. Interrogantes sobre el rol y perspectivas de los gremios rusos, la

¹¹⁶ *Unión Sindical*, 13/04/1922.

¹¹⁷ Para un relato pormenorizado del viaje ver: Doeswijk, Andreas, *Los Anarco-Bolcheviques rioplatenses*, Buenos Aires, CeDinCi, 2013.

participación en los mismos de sus correligionarios rusos, los resultados de la Nueva Política Económica” (NEP), la terrible duda sobre los resultados de la represión y encarcelamiento de ácratas y *sindicalistas*, los resultados del voluntarismo férreamente centralizador y exclusivista del Partido Comunista, y por último se interrogaban sobre la esperada “tercera revolución”. Todo indica que este cuestionario jamás se cumplimentó. En cambio, Pellegrini aportó a LBS notas con meras transcripciones de la información oportunamente suministrada por el estado obrero. Su mayor contribución consistió en legarnos impresiones, descripciones y los puntos ciegos de la militancia revolucionaria de entonces que justificaba, pasaba por alto o abiertamente ignoraba aquello que contradecía la defensa incondicional a la revolución en curso. En el derrotero, digno de una novela de aventuras, nos encontramos ante un viajero que ofrecía testimonio de las terribles consecuencias humanas y materiales de la destructiva guerra civil. Pero también señalaba promisorias condiciones para el proletariado, afirmando que: “todo en Rusia es libertad, derecho, justicia y hasta privilegio para los productores”. No logró presenciar el congreso de la ISR por llegar un día tarde, debió ingresar subrepticamente en el Kremlin y en el Hotel LUX al habersele negado el carnet de representante obrero que le restringió el acceso a los ámbitos oficiales, quizá por su condición de militante *sindicalista* (como se preguntó con lucidez)¹¹⁸. Pero experimentó el optimismo que sostenía a las masas rusas que lograban acercarlo fraternalmente entre tragos y juegos de cartas con los comunistas argentinos Penelón y Greco, sus acérrimos oponentes.

A Moscú: La Internacional Sindical Roja (ISR)

La adhesión a la Revolución Rusa por parte de quienes animaban LBS los expuso no solamente a reelaborar la escasamente articulada concepción *sindicalista* sino también a decidir cómo hacer efectivo su apoyo.

La negativa a sumarse a la Internacional Comunista (IC) era fácilmente decidida ya que contradecía su tradicional rechazo a toda tutela partidaria. Sin embargo, la invitación a ingresar a la ISR tensionaba la noción de autonomía tan cara al *sindicalismo*, ya que la defensa de la revolución triunfante parecía exigir alguna forma de colaboración institucionalizada. Los comunistas rusos pensaban a la ISR como un apéndice de la IC, aunque no dejaban de reconocer la necesidad de sumar a los

¹¹⁸ Señalado por Doeswijk, Andreas, op. cit.

sindicalistas, considerados leales defensores de Rusia y auténticos revolucionarios que habían negado su respaldo a los esfuerzos bélicos en la reciente Gran Guerra.¹¹⁹

El acercamiento entre los líderes bolcheviques y los dirigentes *sindicalistas* reclamaba ceder en la rigidez de los planteos más doctrinales. Para unos, colaborar con la revolución no debía implicar sacrificar la autonomía sindical a los partidos. Para los otros, el partido de la revolución mundial no debía enajenarse del apoyo de probos revolucionarios a los cuales debía hacerse concesiones para ganar su adhesión. A pesar de los malos entendidos en ciernes, lo cierto es que durante los primeros años de la revolución rusa, los *sindicalistas* bregaron por incorporar, condicionalmente, sus organizaciones a la ISR. La Confederación General del Trabajo (CGT) Francesa impulsó esta propuesta que los argentinos de la FASR hicieron propia. Infructuosamente intentaron convertir a la USA en miembro de la ISR entendida como punto de concentración de las fuerzas del proletariado revolucionario. Así, Lotito afirmaba a fines de 1920 que “La Clase obrera está en la internacional y con la internacional estamos todos pero la internacional ha de estar con la revolución y Rusia está con la revolución”.¹²⁰

El mayor punto de discordia estaba en el rechazo a la *Circular Zinoviev*, que impulsaba la asociación de la ISR en formación con la Internacional Comunista, mientras explicitaba conceptualmente la primacía de los partidos comunistas como guías de las fuerzas sindicales en razón a una concepción que hacía prevalecer la acción política sobre la acción gremial.¹²¹ La principal condición propuesta por los *sindicalistas* para integrar la ISR consistía en que ésta última no exigiera la pérdida de autonomía de las organizaciones que la formaran. Nuevamente Lotito reclamaba que: “Si la Sindical Roja de Moscú sirviese para ello, en buena hora. Si no fuese así, constituiremos la Federación Internacional Revolucionaria”¹²², reafirmando este planteo con la explícita referencia a una asamblea de las AS en apoyo de la propuesta.

¹¹⁹ Para una perspectiva internacional de los acuerdos, conflictos y ruptura entre bolcheviques y *sindicalistas* ver: Tosstorff, Reiner, “The syndicalism encounter with Bolshevism” en *Anarchist Studies*, Vol 17, Issue 2, 2009, pp. 12-28; Torsstoff, Reiner, *The Red International of Labour Unions (RILU) 1920-1937*, Chicago, Haymarket, 2018; Van der Linden, Marcel y Thorpe, Wayne, “Revolutionary Syndicalism an international perspective”, England, Scholar Press, 1990 y Thorpe, Wayne, “*The workers themselves*”: *revolutionary syndicalism and international labor 1913-1923*, Amsterdam, IISH, 1989.

¹²⁰ *La Batalla Sindicalista*, 16/10/1920.

¹²¹ AA.VV., *Los cuatro primeros congresos de la Internacional Comunista. Primera Parte*, Córdoba, Cuadernos de Pasado y Presente n° 43, 1973.

¹²² *La Batalla Sindicalista*, Septiembre de 1922, 3.

La estrategia a llevar con el ingreso a la ISR queda al descubierto al reconocer en esta “la única organización mundial de mercado carácter revolucionario” a la cual se debía modificar para así alcanzar su autonomía que “se conseguirá fácilmente si los sindicalistas concurren a ella y desde adentro le comunican un nuevo carácter y una definición precisa”. Profundizando esta perspectiva, proponían “dejar de lado el estrecho concepto autonomista” ya que “Antes que la autonomía preferimos la adhesión a Ámsterdam y antes que con Ámsterdam nos quedamos con Moscú aun cuando la ISR no nos satisfaga en absoluto”.¹²³ La prioridad era ingresar y así modificar desde adentro a la ISR aun al precio de revelar contradicciones doctrinales o flexibilizar, sin mayores precisiones, la exigencia de autonomía. Evidentemente, cierto grado de incoherencia argumentativa no era obstáculo para alcanzar sus objetivos. Las disquisiciones en torno a la unidad y la autonomía obrera se saldaron con las propuestas realizadas por la señora CGT Francesa, atendidas parcialmente por la ISR. En consonancia con otras organizaciones del mismo espacio, rechazaban todo intento de crear una nueva internacional. Aceptaban el ingreso mientras respetaran su autonomía y fijaran la sede de la organización fuera de Rusia.

Una vez celebrado el Segundo Congreso de la ISR en Moscú a fines de 1922, parecían finalmente alcanzados los objetivos trazados por el *sindicalismo* a nivel internacional. Las resoluciones acordadas fueron presentadas por LBS como un verdadero logro ya que el artículo 4 planteó el rechazo al vínculo IC y la ISR a favor de un frente único y el artículo 5 explícitamente mencionó que los comunistas les tendían su mano para todo esfuerzo defensivo u ofensivo en pos del objetivo revolucionario.

Exultantes, escribieron en su periódico que “La autonomía es pues, un hecho cumplido, y ahora callarán los que gritaban por la ligazón de la ISR con la IC se darán por satisfechos y honesta y sinceramente, trabajarán con nosotros, porque la central de los trabajadores del país adhieran en su primer congreso a la ISR”.¹²⁴

Las mociones de adhesión a la ISR nunca lograron mayoría en la USA, donde fueron derrotadas sucesivamente. El vínculo entre la ISR y las organizaciones de observancia sindicalista revolucionaria finalmente se rompió y se retiraron de sus filas

¹²³ *La Batalla Sindicalista*, 09/1922, 3.

¹²⁴ *La Batalla Sindicalista*, 16/02/1923.

ante una IC dispuesta a subordinar su brazo gremial. Uno de los principales objetivos de la FASR sufría una grave derrota.

La impronta del sindicalismo rojo

En el *sindicalismo* argentino, un sector minoritario pretendió recuperar y “actualizar” su declinante talante anticapitalista deslumbrado con el auge revolucionario de la inmediata posguerra iniciado en Rusia. En este desarrollo, se aproximaron e incorporaron elementos considerados por entonces parte central del ideario bolchevique.

En las páginas de *La Batalla Sindicalista* encontramos debates que no se detenían ante el cuestionamiento de los pilares doctrinales del *sindicalismo*. La competencia entre líneas interpretativas derivó durante 1921 en la ruptura del Comité Editor, que desplazó a notorios dirigentes, a la vez que fraguaba la decisión de concentrar a las AS en la FASR, que aspiraba a la dirección del conjunto de esta corriente.

Para no quedar aislados de la supuesta revolución en ciernes, la noción de unidad de la clase debía reafirmarse con la creación de AS para captar los gremios reformistas de su espacio. La FASR denunció a la dirección histórica de su corriente que controlaba la FORA IX y a sus gremios insignia como los artífices de un *sindicalismo* que abandonando sus principios habría devenido en reformista, burocratizado, corporativista y, por ende, adherente a la “amarilla” FSI.

Simultáneamente a otros segmentos político ideológicos del movimiento obrero, una fracción del *sindicalismo* se modificó en un juego de convergencia y traducción de la experiencia soviética a sus propios conceptos. Este proceso cristalizó en lo que hemos denominado *sindicalistas rojos*, que comprendían un sector más proclive al entendimiento con los bolcheviques, acaudillado por Pellegrini, y otro más reactivo a renunciar a su identidad de origen, encabezado por Lotito.

En el seno de sus elaboraciones se intentó restar importancia al Soviet a favor del sindicato, este último constituido por trabajadores capacitados que cumplirían las mismas funciones de regulación de la economía y la sociedad que la institución obrera rusa.

La figura del partido en su versión bolchevique habría ganado su lugar gracias a saber interpretar y unificar a las masas trabajadoras que encontraban en las la FORA IX y la USA su adaptación en clave *sindicalista*. De la misma forma, la vanguardia revolucionaria, podía encontrar su parangón en las minorías activas y “capacitadas” que se constituían en la lucha de clases pero incorporando la novedad que podían provenir de otras fracciones de clase. Sintomáticamente la propia FASR debió rechazar la acusación de sus detractores de actuar como un partido de vanguardia.

Tanto las huelgas como el concepto de autonomía encontraban modificaciones en el nuevo contexto, a la luz de lo que se consideraba el ingreso a una fase de lucha definitiva contra el capital. Las huelgas pasaban de mito movilizador, de capacitación o de expropiaciones parciales como una forma más de la lucha de clases circunscripta a la lucha económica, a considerarse acciones de contenido político social haciendo del *sindicalismo* un movimiento político. La neutralidad que debían profesar los sindicatos perdía su rigidez a la hora de exigir la colaboración con Rusia para su defensa incondicional. Denunciaban que en nombre de la neutralidad se defendía a la internacional de Ámsterdam contra la de Moscú.

También había divergencias con el modelo soviético que los esfuerzos de traducción al propio canon volvían imposible de asimilar. Los sindicatos nunca perdieron su condición de embrión del socialismo y en Rusia la obra de reconstrucción pondría de manera definitiva en sus manos el proceso revolucionario. La expectativa de una “tercera revolución” daba cuenta de esta concepción. Otro punto de desacuerdo, aunque parcial, se centraba en el ejercicio de la dictadura del proletariado inevitable para enfrentar a los enemigos de la revolución y que debía estar en manos de los sindicatos y no del Partido Comunista, salvo momentáneamente en Rusia. Para los *sindicalistas*, la fase destructiva del orden capitalista era obra de una rebelión acaudillada por los bolcheviques con la suma de las más diversas fuerzas sociales. Ahora bien, la reconstrucción de la sociedad en su forma socialista exigía el desempeño eficiente de las actividades productivas solamente garantizado por los sindicatos en manos de obreros capacitados. El futuro del socialismo era responsabilidad de los sindicalistas revolucionarios.

La Carta Orgánica de la FASR y su Manifiesto inaugural de octubre de 1922 condensaron el momento de mayor organicidad y coherencia doctrinal del *sindicalismo*

rojo. En otras palabras: la corriente de forma inédita perdía su homogeneidad. Pero otro elemento de disrupción consistió en la forma organizativa de las primeras AS, que convergieron aceleradamente hacia un nivel de agregación, coherencia y centralización con su propio periódico que no tardó en llamar la atención de otras fuerzas que la identificaron como partido político.

La actividad desarrollada por la FASR obtuvo logros parciales. Salvo entre los gráficos, ebanistas, ferroviarios y letristas, no tuvieron mayor inserción orgánica en otros gremios. En el congreso fundacional de la USA, incorporaron en su dirección a Lotito y Pellegrini. El intento de enrolar a las centrales obreras a la ISR fracasó pero fue reconocida su vocación revolucionaria internacionalista. Por un breve periodo, su hegemonía no solamente disputó el control del *sindicalismo* sino que llegó a atraer a la AS de Buenos Aires a los Anarco Bolcheviques. Ofrecieron análisis creativos y reformulaciones audaces para dilucidar el complejo proceso revolucionario que desde Rusia se extendió al resto del mundo con la finalidad de revalidar su comprensión de la revolución y el socialismo en un nuevo contexto.

CAPÍTULO II

DE LA FORA IX A LA UNIÓN SINDICAL ARGENTINA (USA)

El presente capítulo examina el rol del sindicalismo revolucionario en el momento fundacional de la Unión Sindical Argentina (USA) y, a la vez, explora su perfil político ideológico. La nueva central obrera surgió luego del arduo proceso de preparación del V Congreso de Fusión con sindicatos que revestían fundamentalmente en la FORA IX y otros provenientes de la FORA C en marzo de 1922. Ese año el movimiento obrero y la izquierda atravesaban un momento de álgida deliberación interna, con el afianzamiento de nuevas estructuras partidarias y núcleos militantes que expresaban su adhesión a la Revolución Rusa. A la vez, impulsaban profundas revisiones de las teorías y prácticas de sus organizaciones de origen a la luz de la Revolución de los Soviets y los bolcheviques. En el centro de esas dinámicas estaban el Partido Comunista, los anarco-bolcheviques y sindicalistas revolucionarios simpatizantes de los procesos revolucionarios que se extendían en la inmediata posguerra desde Rusia al resto de Europa. El año anterior al congreso fundante de la USA desde Moscú se impulsó la propuesta de crear la Internacional Sindical Roja (ISR), para lo cual fueron convocadas las centrales argentinas de entonces: la FORA sindicalista y la FORA anarquista. Así los cambiantes acontecimientos internacionales no solamente impulsaban debates sin antecedentes sino que comenzaban a exigir definiciones a las estructuras organizativas políticas y sindicales.

Asimismo, en 1922 el primer gobierno radical concluía luego de ejercitar el novedoso rol de árbitro proclive de laudar a favor de aquellos sindicatos con gran capacidad de presión enrolados casi exclusivamente en el sindicalismo revolucionario. A pesar de la nueva capacidad negociadora del Estado no fueron escasos los episodios represivos oficiales aunados a la tolerancia hacia la represión organizada de forma privada y paraestatal. Llamativamente, mientras el ciclo de auge de luchas sindicales a escala local e internacional retrocedía, las organizaciones que impulsaban el V Congreso de Fusión consideraban con exagerado optimismo el inminente desenlace revolucionario en la Argentina.

La USA nacía, así, en el contexto signado por los avances y retrocesos de la Revolución Rusa, las postrimerías del primer gobierno de Yrigoyen y la abierta

represión a las organizaciones obreras y de izquierda cuando se demostraron renuentes a la negociación o plantearon objetivos anti sistémicos.

La historiografía tempranamente reflejó su perplejidad ante la creación de la USA. La llamada historia militante con distinto énfasis intentó dar cuenta de los contrastes entre la FORA IX y la USA. Sebastián Marotta no dudó en considerarla sindicalista, aunque reconocía algún tinte libertario en sus primeros tiempos al cual no le adjudicaba mayor importancia. Abad de Santillán¹²⁵, Iscaro¹²⁶ y Oddone¹²⁷ también señalaron la influencia ácrata con abiertas simpatías a la Revolución Rusa, pero reconocían que en su devenir regresaban a prácticas netamente de tradición *sindicalista* sin ofrecer mayores explicaciones. La posterior historiografía ya profesionalizada definió a la USA de diferentes maneras. Por un lado, Bilsky¹²⁸ a la vez que da cuenta de la existencia de sectores sindicalistas disconformes con la política hacia el radicalismo, también menciona que tras la Revolución Rusa surgieron bases más radicalizadas y comenta el fugaz peso inicial de los anarquistas en la USA. A diferencia del autor anterior, Doeswijk¹²⁹ considera a la USA enrolada en las filas de los anarco-bolcheviques o bien según López Trujillo¹³⁰ como anarco sindicalista. Por otro lado, Rock¹³¹, Del Campo¹³², Godio¹³³ y Falcón y Monserrat¹³⁴ la definen como una central sindicalista a secas. En los últimos años Camarero y Ceruso¹³⁵ y Koppmann¹³⁶

¹²⁵ Abad de Santillán, Diego, *La FORA. Ideología y trayectoria del movimiento obrero revolucionario en la Argentina*, Buenos Aires, Libros de Anarres, 2005.

¹²⁶ Iscaro, Rubens, *Origen y desarrollo del movimiento sindical argentino*, Buenos Aires, Anteo, 1958.

¹²⁷ Odone, Jacinto, *Gremialismo proletario argentino*, Buenos Aires, La Vanguardia, 1949.

¹²⁸ Bilsky, Edgardo, *Esbozo de historia del movimiento obrero argentino: desde sus orígenes hasta el advenimiento del peronismo*, Buenos Aires, Biblos, Cuadernos Simón Rodríguez, 1987 y Bilsky, Edgardo, *La Semana Trágica*, Buenos Aires, CEAL, 1984.

¹²⁹ Doeswijk, Andreas, *Los Anarco-Bolcheviques rioplatenses*, Buenos Aires, CeDinCi, 2013.

¹³⁰ López Trujillo, Fernando, *La utopía del clasismo. El movimiento obrero argentino en los años 20*. Tesis de licenciatura en Historia. 1997.

¹³¹ Rock, David: *El Radicalismo argentino (1890-1930)*, Buenos Aires, Amorrortu, 1992.

¹³² Del Campo, Hugo, *Sindicalismo y peronismo. Los comienzos de un vínculo perdurable*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2005.

¹³³ Godio, Julio, *El movimiento obrero argentino (1910-1930), Socialismo, sindicalismo y comunismo*, Buenos Aires, Legasa, 1998.

¹³⁴ Falcón, Ricardo y Monserrat, Alejandra, "Estado, empresas, trabajadores y sindicatos" en Falcón, Ricardo (Dir.), *Nueva Historia Argentina, Vol. 6, Democracia, conflicto social y renovación de ideas (1916-1939)*, Buenos Aires, Sudamericana, 2000.

¹³⁵ Camarero, Hernán y Ceruso, Diego, "Una historia del sindicato de la madera: organización gremial e influencia de la izquierda en las luchas obreras, Buenos Aires, 1917-1943" en e-latina Revista electrónica de estudios latinoamericanos, Vol. 13, N° 50, 2015.

¹³⁶ Koppmann, Walter, "Experiencia de lucha y formas de estructuración gremial de los trabajadores de la madera y el mueble de la ciudad de Buenos Aires, 1915-1930" en *Izquierdas*, N° 33, abril/mayo 2017.

reconocen a la USA su adscripción sindicalista bajo la dirección la renovada influencia de la compacta estructura sindicalista de los trabajadores de la madera.

En el recorrido por las investigaciones históricas reseñadas consideramos acertadas aquellas que destacan la influencia inicial del variopinto mundo libertario en la USA pero la sobreestiman al denominar a esta última como parte del espacio anarquista. Las pesquisas que sostienen el carácter *sindicalista*, sin desconocer el peso ácrata en la central, lo mencionaban al pasar como un momento curioso o confuso en el movimiento obrero. Encontramos relevantes las investigaciones que resaltan el peso adquirido por los ebanistas cuyo rol en la creación de la nueva central parecería mayor al aceptado. También merece mayor atención tomar en cuenta la aparición de sectores bolchevizados y radicalizados del sindicalismo revolucionario. Como vimos, la producción histórica no fue indiferente a estos temas, y muy por el contrario encontramos referencias llamativamente contrastantes pero sin alcanzar el rango de debate historiográfico. Situación que esperamos comenzar a saldar.

La dificultad para definir la orientación político ideológica de la USA al momento de su creación podemos ejemplificarla en las referencias novedosas para el sindicalismo revolucionario plasmadas en la Carta Orgánica. Por un lado, desconciertan la cláusula de finalidad revolucionaria, la creencia en la inminencia de la revolución, la definición de la nueva central como vanguardia y la capacitación obrera en los sindicatos como una tarea concluida. Por otro lado, hallamos el tradicional rechazo a los partidos políticos, la prescindencia política, la acción directa y, fundamentalmente, la centralidad del sindicato como organización proletaria. Además los cargos de la primera Comisión Directiva lo cubrieron dirigentes de extracción sindicalista revolucionaria vinculada a su sector tradicional y sindicalistas rojos junto a anarco bolcheviques y otros dirigentes de gremios autónomos. Por ello, entre otras razones, planteamos que la USA no fue libertaria ni continuación directa de su inmediata antecesora, la FORA IX.

Para avanzar en el esclarecimiento de las novedosas, contradictorias y confusas definiciones de la USA analizamos la preparación y devenir del V Congreso de Fusión que fundó la nueva central, el derrotero de algunos dirigentes claves elegidos para sus principales cargos y los debates en torno a su Carta Orgánica. Además de considerar a la USA adherida al sindicalismo, nuestra pesquisa propone incorporar como dato fundamental el surgimiento de distintas versiones en pugna del sindicalismo

revolucionario hacia 1922. Cada uno de los tópicos anteriores, tanto los que referenciaban continuidad como ruptura, derivarían del capítulo sindicalista de los debates en curso que habían sumido en una profunda crisis al movimiento obrero y la izquierda tras la Revolución Rusa y localmente en los resultados de la denominada política obrerista del gobierno radical.

Nuestra principal hipótesis considera a la USA de obediencia sindicalista revolucionaria como el resultado de los entendimientos y los álgidos enfrentamientos al interior de su espacio como con otras organizaciones. Por ello, siempre centrados en el sindicalismo revolucionario, proponemos explorar las apuestas, conflictos y acuerdos entre los diversos grupos políticos gremiales que consideramos que definieron la configuración inicial de la nueva central.

El presente capítulo se divide en tres segmentos. El primero analiza los antecedentes, formación y actividades del Comité Pro Unificación Obrera (CPUO) que concluyen en el llamado a un nuevo congreso de unidad. El siguiente registra los debates y alianzas político gremiales en torno a las propuestas de Carta Orgánica. El tercer segmento, realiza una breve descripción de los principales acontecimientos de las sesiones y resultados del V Congreso de Fusión.

Comité por la unión y la revolución

En este apartado describimos y analizamos el prolongado proceso de negociaciones encaminadas a lograr la unidad de las organizaciones sindicales. A tales fines se conformó en 1921 el denominado Comité Pro Unidad Obrera (CPUO), cuya accidentada composición y propuestas de Cartas Orgánicas fueron decisivas en la creación de la nueva central.

El movimiento de apertura que convocaba a la unidad obrera fue realizado por los libertarios en su Congreso Extraordinario de la FORA Comunista, llevado a cabo entre septiembre y octubre de 1920. Durante sus jornadas el grupo denominado Anarco Bolchevique impulsó profundas modificaciones en la organización y estrategias de la central. Con un gesto iconoclasta, propusieron renunciar a la recomendación del comunismo anárquico ante el supuesto de que la fuerte convicción anti política de los sindicalistas revolucionarios y anarquistas impediría el dominio de los partidos

comunista y socialista. La propuesta más audaz consistió en lograr el acatamiento del llamado a crear una “entente” con los gremios autónomos y la FORA IX bajo los criterios de sostener la lucha de clases y la finalidad revolucionaria. En caso de no recibir el respaldo de las estructuras de obediencia *sindicalista*, éstas serían objeto de una guerra sin cuartel. El llamado a la unidad acompañada de amenazas pretendía encontrar eco entre sectores sindicalistas crecientemente más radicalizados que sus cúpulas.¹³⁷

La primera reacción de la central *sindicalista* ante la propuesta de la FORA C fue de sorpresa y abierto escepticismo para luego dejar paso a su inicial rechazo. De forma perentoria la invitación a crear una “entente” fue acompañada de la amenaza de declarar una guerra sin cuartel hasta la aniquilación de la FORA IX. Las réplicas sindicalistas no se hicieron esperar. Con ironía afirmaron sorprenderse por la modalidad de diplomacia practicada por los libertarios.¹³⁸ En sendos artículos respondieron que la unidad ya estaba en proceso de concretarse en el seno de la central sindicalista, algo que pretendieron demostrar mediante el número de gremios, afiliados y cotizantes en vertiginoso crecimiento desde 1916. En contraste, desafiantes denunciaban a su contraparte, la FORA C, de contabilizar en sus filas a gremios inexistentes.¹³⁹ El *sindicalismo* en su conjunto rechazaba las propuestas de entente y pacto, pero reconocía la unidad como condición necesaria para el triunfo de las filas obreras ya que en ella, consideraba, “está íntegramente contenido el triunfo de la revolución obrera”.¹⁴⁰

Pocos meses más tarde de la propuesta ácrata se realizó el undécimo, y último, Congreso de la FORA IX, que deliberó desde el 29 de enero hasta el 5 de febrero de 1921. Su convocatoria se había postergado por el escaso acatamiento a su llamado. Los debates excluyentes giraron en torno a la unidad del movimiento obrero y las internacionales gremiales.¹⁴¹ Mediante una nota, la Federación Obrera Marítima (FOM) expuso la propuesta oficial del sindicalismo a debatir mientras se desarrollaba el

¹³⁷ Doeswijk, Andreas, *Los Anarco-Bolcheviques rioplatenses*, Buenos Aires, CeDinCi, 2013.

¹³⁸ Marotta, Sebastián, *El movimiento sindical argentino, su génesis y desarrollo*, Buenos Aires, Calomino, 1970.

¹³⁹ *La Organización Obrera*, 18/25 Diciembre 1920 (número doble).

¹⁴⁰ *La Organización Obrera*, 8/1/1921.

¹⁴¹ Posteriormente apenas lograron reunir a 200 asociaciones entre sindicatos, federaciones, etc. de los 600 posibles concurrentes. Tal caída en la asistencia al congreso fue justificada aludiendo a su llamado en plena época álgida para las faenas agrícolas. Sin embargo, dos ausencias fueron claro síntoma de los aciagos momentos del sindicalismo revolucionario: numerosas seccionales ferroviarias y el CC.CC. del Sindicato de Tráfico y Talleres y la seccional Capital de la FOM.

Congreso de la FORA novenaria.¹⁴² El principal argumento para rechazar la “entente” consistió en lo que consideraban su carácter transitorio, con lazos débiles y jerarquizados entre sus integrantes. Los sindicalistas revolucionarios argumentaron que solamente la fusión de todos los sindicatos y federaciones podría enfrentar la embestida patronal de la Liga Patriótica Argentina y la Asociación del Trabajo y asegurar las conquistas obreras. Entonces propusieron:

“1° Que la FORA destaque de su seno que, juntamente con delegados de la FORA Comunista Anarquista y sindicatos autónomos y de la Federación de Obreros en Construcción Navales, Conductores de Carros y Unión Choferes, constituyan un comité encargado de preparar un congreso nacional de unificación. 2° Que este comité obre independientemente de los tres núcleos obreros, a saber: Federación Obrera Regional Argentina, FORA Comunista y sindicatos Autónomos. 3° Que se expida en el término de tres meses, convocando al congreso a todas las organizaciones sindicales de existencia real que hayan adoptado los métodos de la lucha de clases, el que, en última instancia, resolverá el problema de la unidad”.¹⁴³

Como veremos, esta detallada contrapropuesta fue parcialmente concretada. El *sindicalismo* planteó directamente la fusión de las organizaciones obreras, a la vez que en un mismo movimiento rearticuló la iniciativa ácrata de conformar una entente pero como una primera y urgente instancia para morigerar los efectos de la extendida represión estatal y paraestatal.¹⁴⁴ Simultáneamente, ante la gravedad de los hechos represivos que en su visión solamente podían atemperarse mediante la unificación obrera amenazaron a los gremios que la rechazaran en persuadirlos por “otros medios más enérgicos” en clara referencia al empleo de la coerción al interior del movimiento obrero.¹⁴⁵

La dirigencia de la FORA novenaria reformuló a través del gremio marítimo el proyecto de unificación impulsado por la central libertaria y sostuvo el funcionamiento efectivo del Comité Pro Unificación, que desde sus inicios encontró importantes obstáculos para su concreción.¹⁴⁶ La FORA C jamás envió su listado de representantes.

¹⁴² *La Organización Obrera*, 29/01/1921.

¹⁴³ *La Organización Obrera*, N° 164.

¹⁴⁴ Sobre la represión estatal, paraestatal y redes de espionaje consultar: Díaz, Hernán (coord.), *Espionaje y revolución en el Río de la Plata. Los archivos secretos de una red diplomática de persecución al maximalismo (1918-1919)*, Buenos Aires, Ediciones CEHTI-Imago Mundi, 2019; Rapalo, María Ester, *Patrones y obreros. La ofensiva de la clase propietaria, 1918-1930*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2012; Lvovich, Daniel, *Nacionalismo y antisemitismo en la Argentina*, Buenos Aires, Javier Vergara, 2003; MacGee Deutsch, Sandra, *Contrarrevolución en la Argentina*, Bernal, UNQ, 2003.

¹⁴⁵ *La Organización Obrera*, N° 169.

¹⁴⁶ Los delegados de la FORA IX en su primera formación destacaron que representaban a los “más importantes sindicatos de la capital”. Ellos eran: “José de J Pérez (ebanista), Juan Greco (gráfico), N. Josinsky (ferroviarios), Pérez Leirós (Obreros Municipales) y uno más a designar la F.O. Marítima”.

Al principio esgrimió la excusa de necesitar realizar un referéndum entre sus filas. Pero, tras la huelga general frustrada de 1921, el vínculo con el sindicalismo revolucionario terminó abruptamente por considerarlos abiertamente traidores. Además de las diferencias estratégicas entre sindicalistas y libertarios, la FORA C expulsó de sus filas al agrupamiento pro bolchevique que, mientras lideró brevemente la central ácrata, propuso el acercamiento a la FORA sindicalista. Las fracturas y confrontaciones internas estaban al orden del día en las organizaciones políticas y gremiales de la izquierda. El Comité de Unificación así iniciaba sus esfuerzos unionistas ante corrientes político gremiales claramente enfrentadas y debilitadas.

Una de las funciones más importantes del CPUO consistió en impulsar las denominadas “jiras” para oficialmente propagar su objetivo unionista empleando los medios para desplazarse por el territorio nacional provistos por los gremios marítimos o ferroviarios.¹⁴⁷ Estas actividades fueron obstaculizadas por las autoridades locales y las muy activas fuerzas represivas paraestatales. De las numerosas “jiras” solamente elegimos dos para ejemplificar.¹⁴⁸ Sobre el primer caso describieron las dificultades para desplegar su actividad en Rosario los conferencistas J.J. Pérez y Teófilo González durante diciembre de 1921. Relataron como en medio del meeting “media docena de individuos de investigaciones detuvieron a seis compañeros del CPU y al secretario de la FOM”. Tras un día y medio de detención además de pagar una fianza de 25 pesos cada uno fueron liberados. A los delegados además le exigieron que abandonaran inmediatamente la ciudad y regresar a Buenos Aires.¹⁴⁹ Pero también las “jiras” despertaron suspicacias entre las fuerzas obreras ya que según la tendencia gremial que la impulsara era acusada de favorecer a su sector.

Simultáneamente surgían voces que insistían en la indiferencia de gran parte de los trabajadores hacia el futuro congreso unionista. Consecuentemente exigieron la postergación del Congreso al menos hasta el fin de la cosecha para no repetir la escasa

¹⁴⁷ Ver: Díaz, Hernán, “Las giras sindicales como instrumento de construcción del movimiento obrero. La FORA en Entre Ríos (1918-1921)”, en *Historia Regional*, Sección Historia, ISP N° 3, Año XXVII, N° 32, 2014, pp. 89-107 y del mismo autor: *Ramón Suárez Picallo. Años de Formación Política. Selección de textos (1916-1931)*, Buenos Aires, Alborada, 2008. También: Leyes, Rodolfo, “La estrategia de sindicalización de la FORA IX en el oriente entrerriano (1917-1921)” en *Revista Conflicto Social*, N° 2, Buenos Aires, 2009.

¹⁴⁸ Un listado completo de las “Jiras” pero sin mayores detalles por una decisión editorial que se excusa por su extensión se encuentra en *La Organización Obrera* Marzo de 1922.

¹⁴⁹ *La Organización Obrera*, 31/12/1921.

asistencia del último congreso de la FORA IX. La respuesta fue una rotunda negativa.¹⁵⁰ Ambos cuestionamientos provenían de los *sindicalistas* que controlaban la FORA IX. Quizás en una clara confesión involuntaria de su relativo debilitamiento ante la reestructuración en la cual estaba inmersa el movimiento obrero la dirigencia de la FORA IX atacó al Comité de Unidad por considerarlo constituido de manera “incompleta y formación irregular”. Posteriormente, mediante una medida estrictamente formal, el Consejo Federal de la FORA IX declaraba que no se habían cumplido las prescripciones de la resolución para crear la Comisión. Sin embargo, no podemos dejar de mencionar que el Comité no solamente modificó su composición sino que también alertó que muchas organizaciones desconocían su existencia agravada por la directa inactividad en numerosas provincias que no detallan.¹⁵¹

Por último, el Comité Pro Unidad debió impulsar las tareas para concretar el Congreso en su plano organizativo. Un tema estratégico consistió en su financiamiento, en las condiciones para elegir delegados y su reconocimiento oficial. Cada organización interpretó y, llegado el momento, rechazó según sus intereses las bases mínimas compuestas por cinco artículos para la realización del congreso de concentración obrera.

Las mayores rencillas recayeron en la interpretación de los artículos 1º y el 5º que citamos ampliamente: 1º “Queda establecido que las organizaciones que concurren al congreso de hecho aceptarán las resoluciones que en el mismo se tomen.” Y el 5º “Ningún delegado podrá representar a más de cinco sindicatos, siempre que sean de la misma localidad y lo hayan resuelto sus respectivas asambleas. Se sobreentiende que en esta cláusula no se encuentran los delegados indirectos. En este artículo están contempladas solamente las organizaciones del interior.”¹⁵² El primer artículo citado despertó las suspicacias de las corrientes sindicales que dudaban de los posibles resultados del congreso unificador, en especial los sectores anarco sindicalistas. El segundo artículo apuntaba al gremio de los ferroviarios, inmerso en una vasta reorganización donde el sindicalismo pragmático buscaba alzarse con el dominio del sindicato que por su peso proyectaría su poder sobre la futura central.

De nuestro sucinto recorrido de los esfuerzos preliminares para el congreso de fusión derivamos las escasas oportunidades de concreción. Por parte de las bases

¹⁵⁰ *La Organización Obrera*, 25/02/1922.

¹⁵¹ *La Organización Obrera*, 21/01/1922.

¹⁵² *La Organización Obrera*, 31/12/1922.

gremiales cierta indiferencia y desgaste por las derrotas infringidas por el estado y agrupamientos paraestatales que cerraron el ciclo de luchas entre 1917 y 1921. Por parte de las direcciones, los reproches por los resultados de la política del sindicalismo de la FORA IX (inclinado a la negociación antes que a la profundización de los conflictos) arreciaban, junto a los debates sobre la Revolución Rusa que reordenaron el mapa de las izquierdas y el movimiento obrero. En ese complejo marco, el CPUO propuso dos plataformas para la futura central. El despacho por la mayoría correspondió a los comunistas y el de minoría a los anarco bolcheviques y, consideramos, los sindicalistas rojos.

El confuso terreno político gremial

En este apartado analizamos y describimos los debates en el sindicalismo revolucionario derivados de los proyectos de Carta Orgánica para la futura concentración obrera. El intenso intercambio de concepciones ideológicas pretendía dar respuesta a las siguientes cuestiones: la caracterización de la coyuntura como revolucionaria; el origen, funciones y estructura de los sindicatos; la adhesión a las internacionales sindicales y la finalidad de la nueva central obrera. Las discusiones suscitadas en torno a las propuestas alternativas nos permiten ahondar en la comprensión de las estrategias y las concepciones en torno a las cuales cristalizaban las distintas variantes del sindicalismo y, por ende, la futura USA.

El Comité de Unidad emitió dos despachos con propuestas alternativas de Carta Orgánica para la nueva central: la “mayoría” impulsada por los comunistas locales y la “minoría” inspirada por los sectores anti políticos pero influidos por la Revolución Rusa y lo que consideraban la prédica bolchevique. El terreno de convergencia entre ambos sectores consistía en la defensa de la Revolución de los soviets, expresado en la decisión de confluir en la ISR. En este punto encontramos un doble obstáculo a nuestra argumentación. Por un lado, los *sindicalistas*, en cualquiera de las expresiones en la que se encontraban divididos, declaraban no haber participado de la confección de las propuestas de Carta Orgánica para la futura central. Por el otro, la USA a la cual denominamos abiertamente sindicalista incluyó en su carta orgánica gran parte de las propuestas del despacho de la minoría del CPUO, es decir del sector anarco bolchevique con el cual provenían de la tradición anti política con fuertes afinidades con los

sindicalistas rojos. Las principales voces del *sindicalismo* ofrecieron su punto de vista mientras reformulaban su perfil ideológico.

Ambos despachos del Comité de Unificación coincidían en caracterizar la situación política de la argentina madura para la inmediata lucha por la revolución. El despacho por la minoría consideraba que “la lucha puramente mejorativista han culminado su periodo” para ingresar a una etapa signada por la “conquista integral de sus derechos”. Sin ambigüedad alguna proponía “asumir la responsabilidad de la dirección y control de la nueva situación social, determinada por la inevitable y cercana caída del régimen capitalístico”.¹⁵³ Sin ofrecer mayores argumentos consideraban que el “desenvolvimiento progresivo e inteligente de la clase trabajadora organizada, apta ya para regir sus propios destinos y capacitada para asumir las responsabilidades en la dirección de las formas de producción, distribución y consumo”.¹⁵⁴ El esquema clásico del sindicalismo que planteaba la progresiva capacitación de la clase en su propio territorio, la fábrica o la esfera de la producción, habría alcanzado su momento culmine. La tarea inmediata consistía en iniciar la revolución social.

El despacho por la “Mayoría”, formulado por el Partido Comunista, ofrecía argumentos alternativos que en algunos tramos argumentales confluían con la “Minoría”. Consideraban que la Gran Guerra, (“resultado de la competencia entre las potencias imperialistas”) y la “Revolución de Noviembre” daban inicio a una “nueva época en la Historia”. Para los comunistas, la posguerra anunciaba que el capitalismo había ingresado: “en su debacle económico y en su descomposición como sistema anunciando la caída de la burguesía y su reemplazo por el proletariado”. La Argentina no podía ser la excepción ya que: “En todos los países del mundo la lucha económica del proletariado es cada vez más una lucha revolucionaria un movimiento político de conjunto contra la clase enemiga”.¹⁵⁵

El sindicalismo tradicional impugnaba la caracterización de transitar un “intenso período revolucionario”, en abierta contraposición con los sectores sindicalistas rojos, anarquistas pro bolcheviques y los comunistas. No solo denunciaban una lectura errónea de los acontecimientos contemporáneos sino que llegaban más lejos al objetar la noción misma de coyuntura revolucionaria. Los dirigentes depositaban todas sus expectativas

¹⁵³ *El Trabajo*, Febrero 1922.

¹⁵⁴ *El Trabajo*, Febrero 1922.

¹⁵⁵ *El Trabajo*, Febrero 1922.

en el crecimiento cuantitativo y cualitativo de los gremios y afirmaban que, para “una clase que es revolucionaria por su condición social, no existe periodo más o menos revolucionarios, porque es axiomático que su agudeza está en relación directa de su fuerza: es decir, el período o la situación es tanto más revolucionario cuanto mayor es su aptitud y más vigoroso sus organismos de clase para la lucha anticapitalista”.¹⁵⁶ Dejaban en evidencia las premisas de la concepción reformista del sindicalismo revolucionario, verificable mediante la acumulación de luchas parciales exitosas: “...avances que su acción diaria le permiten realizar en detrimento del capitalismo”. Es decir, rechazaban la destrucción del estado, como los bolcheviques rusos que habrían realizado un fortuito: “...golpe de mano feliz”. Sin mayores definiciones, no propugnaban la destrucción del estado sino su reemplazo gradual por parte de sindicatos finalmente capacitados.

La reflexión de los sindicalistas revolucionarios no se detenía en proclamar la acumulación de reformas. Para ellos, la situación revolucionaria no tenía un único y decisivo momento ya que del indefectible combate de intereses del capital y el trabajo derivaban “La existencia del predominio capitalista predominante que gravita por entero sobre la clase obrera, hacen que para esta la situación sea permanentemente revolucionaria y lo es porque su aspiración a elevar al máximo su nivel de una forma parte de su ser social que solamente puede satisfacer completamente transformando en sus bases económicas al capitalismo”.¹⁵⁷ Sin la menor ambigüedad proclamaban que la revolución “No dependía de un motín o de una insurrección sino de la transformación económica”. Notablemente reafirmaban, quizás innovaban, la tradición del compromiso reformista de su corriente sindicalista al costo de ampliar el concepto de revolución hasta diluirlo.

Los comunistas llamaban al asalto del poder político y los sindicalistas rojos y los anarco bolcheviques preveían el fin de la larga marcha de la capacitación proletaria en el terreno sindical daba la señal para destruir el poder de la burguesía. En contraposición, los sindicalistas tradicionales, reforzaban como nunca antes su vocación reformista para concretar en un futuro indefinido el reemplazo gradual y quizás incruento del estado y la burguesía por los sindicatos. La teoría del sindicato como

¹⁵⁶ *La Organización Obrera*, 11/02/1922.

¹⁵⁷ *La Organización Obrera*, 28/01/1922.

embrión de la sociedad post capitalista parecía habilitar estrategias alternativas reformistas o revolucionarias.

El siguiente núcleo de debates giraba en torno al rol y características del sujeto social que encarnaría el proceso de transición a la sociedad post capitalista que, tras el triunfo de la primera revolución socialista del siglo XX, adquiriría aristas inesperadas. El despacho por la Minoría afirmaba sostenerse en las principales particularidades del proletariado argentino que consistían en su "...carácter adverso al colaboracionismo, antipolítico y fervientemente revolucionario".¹⁵⁸ Su corolario consistía en el rechazo a los partidos políticos por sus actividades electorales y parlamentaristas. En contraposición levantaban el lema "todo el poder a los sindicatos", que intentaba fusionar la experiencia de los Consejos Obreros rusos con la teoría del sindicato como embrión del socialismo. Pero en este punto encontramos un giro novedoso. La tradicional desconfianza hacia los partidos políticos, incluyendo a los considerados francamente revolucionarios, quedaba redefinido al negarle su "apoyo incondicional" en caso de alzarse con el poder estatal. Expresada como aseveración, la fórmula del apoyo condicional moderaba –consideramos- el rechazo frontal hasta la abierta confrontación a la forma partido. Aunque el rol directriz del pretendido proceso revolucionario debía reservarse a la futura central obrera a la cual "correspondería la suma del poder revolucionario en su doble aspecto político y económico".¹⁵⁹ Aún más relevante nos parece la afirmación de la dimensión política previamente entendida como mero juego parlamentario y electoral ya que adquiriría mayor densidad al entenderla también como disputa por la destrucción del estado para el posterior ejercicio de la dictadura del proletariado. Claro está que esta última no debía vehiculizarse mediante partidos revolucionarios. La tradición antipolítica exploraba otras fórmulas que habilitaban a los mismos sindicatos, sus confederaciones o, de manera contradictoria, el ejercicio dictatorial del poder estatal mediante grupos compactos de militantes.

La hoja de ruta comunista anunciaba que la revolución socialista exigía que la clase obrera erigiera su partido de vanguardia. Es decir, un sector de la clase que en posesión de una supuesta doctrina correcta debía liderar al resto, aprestarse para la destrucción del estado burgués e implantar la dictadura del proletariado. Acorde a su concepción: "obligan al proletariado a proceder a una revisión de los valores

¹⁵⁸ *El Trabajo*, Febrero 1922.

¹⁵⁹ *El Trabajo*, Febrero 1922.

sindicales”. Sin medias tintas, exigían cambios en “la finalidad, estructura y táctica de los sindicatos”. Afirmaban que los sindicatos creados por la clase obrera “durante el período de pacífico desenvolvimiento del capitalismo...era la lucha por los salarios...y el mejoramiento de las condiciones de trabajo”. Su corolario consistía en denunciar aquello considerado los límites insuperables de la corriente sindicalista: “su campo de acción estrechamente corporativo y a lo sumo nacional” del cual los comunistas derivaban “el carácter apolítico y neutral de las viejas organizaciones sindicales”.¹⁶⁰

Los sindicalistas tradicionales lamentaban que tanto los comunistas como otros sectores sindicalistas habrían caído en: “lastimosa confusión de ideas, ausencia de criterios objetivos y bizarro afán de renovarlo todo desechando la amplia experiencia obrera.” Reconocían así el malestar entre sus filas de quienes, atraídos por las novedades bolcheviques, avanzaban en sus esfuerzos de revisión doctrinal y organizativa. Por ello alertaba, con claro afán de sostener las tesis sindicalistas de su sector, que “La unidad obrera es un problema de capacidad y conciencia” que solamente lograban alcanzarla los trabajadores organizados en sus respectivos sindicatos. Lauzet acusó a los comunistas que para ellos “La virtualidad revolucionaria no estaría, pues, en las funciones que la clase obrera ejerce en el mundo capitalista sino en las cabezas con que imaginativamente viste a los militantes audaces inescrupulosos en trance de dictadores” que tiene su coronamiento en la “dictadura sobre el proletariado” porque “para los comunistas los obreros son una masa maleable, dócil sin voluntad...según quien los dirige”.¹⁶¹ Para los dirigentes tradicionales del sindicalismo la noción de la conciencia revolucionaria aportada por un partido que aunaba al segmento considerado de vanguardia contradecía, no sin razones, la noción de sindicato como órgano revolucionario. En el sindicato potencialmente confluían en un mismo proceso de toma de conciencia alcanzado gracias a la experiencia colectiva de luchas económicas y expropiación de conocimientos técnicos y financieros de la producción.

A modo de síntesis encontramos que los sindicalistas tradicionales sostenían su rechazo a los partidos obreros en general pero exacerbado por la novedad del partido de vanguardia. Los sindicalistas rojos, como explicamos en el capítulo anterior, estaban más cercanos a la teoría de la vanguardia aunque nunca renunciaron a otorgarle a los sindicatos un rol central, expresado en la desconfianza hacia los partidos

¹⁶⁰ *El Trabajo*, Febrero 1922.

¹⁶¹ *La Organización Obrera*, 21/01/1922.

autoproclamados revolucionarios y más aún si alcanzaban el poder. El clivaje de la repulsa entre las organizaciones político partidarias y los sindicatos como “embrión del socialismo” reencontraba su centralidad.

El siguiente tema exigía definir la adscripción de la futura central obrera a alguna de las organizaciones internacionales en disputa. La importancia de las querellas en torno a las internacionales, analizado minuciosamente en el capítulo 3, residía en que exigía explicitar estrategias que el *sindicalismo* tendió a evitar. A la vez, se entrelazaba con las distintas interpretaciones que generaron lo que al momento se conocía sobre el devenir de la Revolución Rusa y los bolcheviques.

El profundo malestar de los sindicalistas tradicionales excedía ambos despachos del Comité de Unidad. Con extrema dureza denunciaban que en el movimiento obrero estaban en competencia “tres soluciones disolventes”¹⁶²: la propuesta de la Mayoría, de adhesión incondicional a la Internacional Sindical Roja; la de la Minoría que, aun con reparos, también miraba a Moscú; y la Autonomía, que implicaba la desvinculación de la Federación Sindical Internacional. Los sindicalistas tradicionales ante el amplio rechazo en las filas *sindicalistas* de continuar enroladas en la FSI, aceptaron su alejamiento con el fin de reubicarse en la nueva configuración del sindicalismo y así terminaron respaldando la autonomía internacional. Su portavoz, Francisco Rosanova, insistió en revelar que “el proletariado que no ha logrado su unidad en el orden nacional no puede desarrollar ninguna acción internacional eficaz”. Idea que refrendaba a modo de confesión provocadora cuando sostuvo que “con excepción de las organizaciones del proletariado europeo y la de los obreros portuarios y marítimos especialmente el resto no pueden llevar adelante”.¹⁶³ Frase nada ingenua cuando nombra al gremio insignia de la FORA IX: los marítimos. En la misma época, la FOM (dirigida por Fortunato Marinelli) planteó la neutralidad internacional como única opción factible que terminó imponiéndose en el congreso de unidad. Los dirigentes marítimos atacaban a la ISR por considerarla un “seudo organismo” que solamente contaba con el apoyo de los partidos comunistas europeos. También sostenían que, salvo en la Argentina, los sindicalistas y los ácratas habían denunciado que la Internacional Sindical Roja estaba subordinada a la Internacional Comunista. Por lo cual, propusieron “mantener la prescindencia hasta que haya solucionado la unidad nacional y después podremos expedirnos por la adhesión

¹⁶² *La Organización Obrera*, 12 /02/1922.

¹⁶³ *La Organización Obrera*, 12/02/1922.

internacional”.¹⁶⁴ El fuerte arraigo aunque cuestionado del sindicalismo tradicional entre los marítimos les permitía mantener su fuerza y llegado el caso arbitrar en decisiones de importancia.

Como vimos, los sindicalistas rojos presionaban para adherir a la Internacional Sindical Roja pero resguardando su autonomía de todo poder político con la expectativa de modificarla desde adentro. Una de sus premisas exigía la urgente necesidad de revocar los acuerdos entre ella y la Internacional Comunista conformada por los “partidos comunistas autoritarios”. Consideraban que las restricciones a la autonomía aún no afectaban de manera decisiva el espíritu antipolítico y anti estatal ante lo cual instaban a que los sindicalistas revolucionarios integren la ISR”.¹⁶⁵

Los comunistas locales sin sorpresas exigieron la adhesión incondicional de los sindicatos a las estructuras nacionales e internacionales impulsadas por el aparato político ruso bajo control bolchevique, como propugnaba la circular Zinoviev. Llamaban a engrosar las filas de la Internacional Sindical Roja para enfrentar a la Federación Sindical Internacional, la Organización Internacional del Trabajo y La Liga de las Naciones.

Por último, recorremos los argumentos que explicitaban lo que cada corriente entendía como su objetivo revolucionario. En el caso de los comunistas, su concepción no dejaba lugar a dudas sobre el papel subordinado de la acción gremial a la acción política, la instalación de la dictadura del proletariado para garantizar la revolución y su avance a una formación social post capitalista.

En nuestra opinión las propuestas de Cartas Orgánicas previamente descriptas encontraban escasos puntos de contacto. A duras penas coincidían en transitar una etapa revolucionaria. Debemos resaltar que sindicalistas y ácratas en todas sus variantes jamás postularon el ingreso a la Komintern por su eminente carácter político. Confluían con los comunistas en el objetivo de adscribir a la futura central obrera argentina en la ISR pero se distanciaban al definir la modalidad de su inclusión. Los sectores antipolíticos reclamaban que la Sindical Roja no debía tener su sede en Moscú ni su única inspiración ideológica en el Partido Comunista. Así, como veremos, el conflicto tradicional entre posturas políticas y anti políticas resurgía y se amplificaba sin

¹⁶⁴ *La Organización Obrera*, 04/03/1922.

¹⁶⁵ *El Trabajo*, Febrero 1922.

posibilidades de acuerdo. Además los diferentes grupos sindicalistas y ácratas en vías de revisión de sus postulados a la luz de la revolución de los soviets y el las concepciones bolcheviques retomaron posturas rígidamente antipolíticas al punto de enfrentar los reproches de la prensa socialista que le preguntaba a Pellegrini por su corrimiento crítico de la prescindencia política.¹⁶⁶

Los sindicalistas tradicionales Francisco Rosanova y Luis Lauzet enfrentaron sin atenuantes a ambos proyectos por la utilización de conceptos e impulsar prácticas políticas inspiradas en los bolcheviques. Aun así, mantuvieron fuertes afinidades con el sector “minoritario” gracias a las debilitadas pero persistentes posturas anti políticas de estos últimos, creando una zona franca para converger contra las injerencias partidarias.¹⁶⁷ Debemos señalar que los sindicalistas tradicionales acometieron su rechazo de manera defensiva en la medida que pretendían mantener la reglamentación de la FORA IX. Sin embargo, en el devenir del congreso de unidad lograron que el maderero Silveti, de reciente conversión al sindicalismo, los representara en la USA en su condición de Secretario General. Simultáneamente garantizaron la continuidad de las prácticas de la FORA IX a pesar de declaraciones revolucionarias de los demás sectores en pugna.

En este punto debemos avanzar la hipótesis de la aproximación entre los libertarios y sindicalistas rojos en la medida que compartían ciertas concepciones de inspiración bolchevique. Así, el despacho de la “minoría” coincide con la concepción del sindicalismo rojo. Entre los periódicos *El Trabajo* y *La Batalla Sindicalista* existían fuertes lazos y afinidades. Sus principales columnistas, como Lotito, Pellegrini y el ácrata Gonçalvez, escribían usualmente en ambos órganos de prensa. Muchos de tales artículos demuestran sus puntos de confluencia: impulsar el ingreso de las centrales obreras a la ISR, la defensa crítica de la Revolución Rusa y la intención de formular en sus propios términos una teoría de la vanguardia y de la dictadura del proletariado. A ello pueden agregarse las declaraciones posteriores al Congreso de Fusión, que revelaban acuerdos que guiaban sus intervenciones. Durante las jornadas del Congreso

¹⁶⁶ *La Vanguardia*, Marzo, 1922.

¹⁶⁷ El telón de fondo de todos los enfrentamientos en las izquierdas estaban referenciados con las lecturas sobre el desarrollo de la Revolución Rusa y las prácticas bolcheviques. Mientras se desenvolvían los debates preliminares al congreso de fusión entre fines de 1921 y principios de 1922 la URSS ingresaban en la NEP (Nueva Política Económica). Esta aceptaba la reimplantación parcial y limitada de la actividad económica capitalista sobre la cual se implantaba el férreo control político represivo del Estado Soviético. El momento de máximo prestigio y expectativas utópicas de la URSS había pasado.

de Fusión, los sindicalistas rojos desplegaron un rol descollante y posteriormente se reservaron cargos fundamentales.

Debates en el V Congreso de Fusión

El congreso de fusión sesionó entre el 6 y el 13 de marzo de 1922 en el teatro Verdi, ubicado en el barrio de la Boca de la Capital Federal. Participaron 176 sindicatos: 102 provenían de la FORA IX, 60 autónomos y 14 de la FORA comunista, que decían representar en total a 60.000 afiliados.¹⁶⁸

El clima de división y encono entre las diferentes facciones obreras estuvo presente en todo el proceso de deliberación del congreso de unidad. La presencia de las “barras” o militantes que acompañaban a sus dirigentes intervinieron con vivas, bullicio y con alguna batahola. A modo de control el Comité organizador, llegado el momento, decidió en varias oportunidades interrumpir brevemente o directamente levantar las sesiones. Con el objeto de no deliberar sin la presencia de las barras militantes y evitar desbordes mayores, se decidió otorgar cinco tarjetas de pase a cada delegado o sector según el caso.

Las deliberaciones del Congreso se iniciaron bajo el signo de la dispersión organizativa e inéditos reagrupamientos político sindicales que prontamente entraron en pugna. Se trataba de los sindicalistas y anarquistas fracturados en sus vertientes ya descriptas, del Partido Comunista y del Partido Socialista. En razón de nuestra investigación nos circunscribimos a la confrontación desatada entre *sindicalistas* con ineludibles referencias a los anarco bolcheviques y, en menor grado, a los comunistas.

Las distintas corrientes del movimiento obrero confrontaron en torno a cuatro grandes querellas de las cuales resultaron los contornos de la nueva central obrera. En primer lugar, los debates de vieja data entre antipolíticos y políticos sobre la aceptación de las credenciales de los representantes en los congresos obreros. El segundo tema de discordia definía las condiciones de inclusión de los ferroviarios bajo el dilema de aceptar el liderazgo de Tramonti que indefectiblemente proyectaría su creciente poder

¹⁶⁸ Del Campo, Hugo, *Sindicalismo y peronismo. Los comienzos de un vínculo perdurable*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2005.

sobre la central. El siguiente núcleo de discordias, que amenazó con hacer naufragar el congreso, se focalizó en la adhesión de la futura central a las internacionales sindicales. Finalmente, en el transcurrir de las sesiones y en el modo concreto de cimentar la unidad surgieron confrontaciones y realineamientos que sellaron el resultado del Congreso de Fusión.

Empecemos por la aceptación de las credenciales. En un principio José Aragall presidió la asamblea, cuya función consistió en resumir de manera pormenorizada lo actuado por la Comisión Pro Unificación Obrera. Luego la Comisión de Poderes debió enfrentar el espinoso conflicto de corroborar los avales de los representantes obreros. Con antecedentes en el undécimo congreso de la FORA IX, los casos testigos de los cuestionamientos a las representaciones que derivaron en sendos rechazos de credenciales fueron, por un lado, el delegado de los gráficos el comunista, José Penelón, y la de los representantes de los Comités Centrales (CC.CC.) del Sindicato de Tráfico y Talleres. El caso Penelón anticipó la profundización del enfrentamiento entre las corrientes político partidarias y los grupos antipolíticos.

Otra importante causa de profunda discordia durante el congreso de unificación giró en torno a los ferroviarios que dejaban en evidencia los conflictos internos del sindicalismo revolucionario tanto como los temores a su potencial hegemonía en el entero movimiento obrero que analizamos en su complejidad en el capítulo tercero. El sindicalismo pragmático aceptaba la Personería Jurídica para la Unión Ferroviaria en la perspectiva de alcanzar la completa institucionalización de sus relaciones con la patronal y el estado. A la vez, los enfrentaba al rechazo sin atenuantes con los sindicalistas rojos y los sindicalistas tradicionales.

Las seccionales ferroviarias con presencia ácrata y sindicalista roja rechazaban la creciente centralización organizativa y, además, el reemplazo de la lucha de clases a favor del reconocimiento estatal mediante la figura legal de la personería jurídica. Un riesgo inmediato lo representaban los Comités Centrales (CC.CC.) que decían encabezar a 15.000 ferroviarios que podían sentar el precedente de cuerpos centrales que encarnaran a la totalidad de su gremio que podían alzarse posteriormente con el control de la central obrera. El meollo de la “cuestión ferroviaria” era el poder a secas. Las seccionales controladas o con presencia de los sindicalistas rojos, libertarios y comunistas resistían los proyectos de Tramonti. Para ello, adrede desconocieron el

estatuto ferroviario y la Carta Orgánica de la FORA IX que, en su artículo 40, permitía la representación de los cuerpos centrales de las federaciones. En respuesta, los CC.CC. no aceptaban las resoluciones del congreso mientras no reconocieran su legitimidad para representar al conjunto de los ferroviarios. Así durante el Congreso de concentración obrera expulsaron al ascendente gremio ferroviario.¹⁶⁹

El siguiente punto de debate exigía definir el posicionamiento internacional de la central en formación. Como hemos visto, la Comisión Pro Unificación Obrera emitió dos proyectos de Cartas Orgánicas. Por la “mayoría”, de inspiración comunista, se planteó la adhesión a la ISR sin resquemores ante las actividades de los partidos políticos y, por ende, a la política. Por el contrario, el sindicalismo rojo y sus aliados libertarios, a pesar del replanteo de sus reformulaciones de la acción política, accedían a incorporarse estrictamente bajo el principio de autonomía para intentar modificarla desde su interior. Esta cuestión suscitó quizá la mayor fractura de todo el arco de las izquierdas y fue directa consecuencia de la aceptación o rechazo de las propuestas político-ideológicas de la actividad bolchevique en la Rusia de los Soviets y el resto del mundo. Indefectiblemente el movimiento obrero argentino retornaba al tradicional conflicto entre sectores políticos y antipolíticos, pero con acentuada complejidad al sumarle la cuestión de la forma más apropiada de ofrecer apoyo concreto a la Revolución Rusa.

De la querrela por las internacionales, como previamente con los ferroviarios, derivaron situaciones que pusieron en cuestión lo que entonces problematizaban como el principio de “disciplina sindical”, fórmula que encerraba la exigencia de los gremios de acatar las resoluciones alcanzadas en instancias deliberativas. El Comité Pro Unidad había definido con meridiana claridad su acuerdo de acatar las conclusiones votadas en el marco asambleario. Sin embargo, en nombre de principios libertarios y antipolíticos, delegados anarco sindicalistas adelantaron su renuncia en el caso puntual de decidir la adscripción a la ISR, ya que lo interpretaban como la sumisión a la Komintern y, por ende, al Partido Comunista local. Otro delegado de prosapia ácrata consultó si podía

¹⁶⁹ Ver: Gordillo, Mónica B., *La Fraternidad en el movimiento obrero: un modelo especial de relación (1916-1922)*, Buenos Aires, CEAL, 1988 y de la misma autora *El movimiento obrero ferroviario desde el interior del país, 1916-1922*, Buenos Aires, CEAL, 1988. También ofrece una detallada descripción de los conflictos de los ferroviarios: Marotta, Sebastián, *El movimiento sindical argentino, su génesis y desarrollo*, Buenos Aires, Calomino, 1970.

permanecer en el congreso si su gremio exigía que ratificara los acuerdos mediante un referéndum. En reacción a tales visos de inminente “indisciplina”, se propuso votar la exclusión de aquellos que no respetaran lo acordado en el congreso. De la primera votación surgió por 80 votos contra 66 que quedarían sin voz ni voto ante lo cual las barras reaccionaron con violencia y se levantó la sesión. Cuando el problema fue reconsiderado, el resultado de la votación fue otro: 78 contra 69 decidieron que todas las delegaciones podían permanecer en el congreso con plenos derechos aunque no aceptaran las resoluciones. Los anarquistas provenientes de la FORA C y libertarios autónomos de distintas procedencias lograron imponer en el congreso su postura.¹⁷⁰

La fragmentación real del movimiento obrero reveló nuevamente su profundidad cuando delegados de diferentes sectores insistieron infructuosamente para que no se voten solamente los despachos de la Comisión Pro Unificación Obrera. Estos propusieron modificar el criterio de votación aceptando incorporar otros proyectos de estatutos para la futura central obrera. No prosperaron. Se impuso la postura de la Mayoría (ex minoría en la CPUO), que sostuvo la importancia de los sindicatos y su gravitación en la revolución en detrimento de los partidos revolucionarios a los cuales prestarían su apoyo condicional en caso de dirigir una revolución triunfante, pero aceptaron la autonomía internacional para evitar el fracaso completo de la unidad del movimiento obrero local. La votación de los dictámenes arrojó los siguientes resultados: por la mayoría—que incluyó como principal modificación la autonomía internacional por la adhesión condicional a la ISR—votaron 128 delegados y por la minoría 72 delegados (además de 2 abstenciones y 18 ausencias). La unidad de mira internacional quedó subsumida ante el principio de unidad en el espacio nacional.¹⁷¹

Los obstáculos para alcanzar la tan mentada unidad internacional parecían insuperables de alcanzar en 1922. La lectura local del desenvolvimiento de la Revolución Rusa pesaba en cada decisión. La inicial simpatía del mundo obrero y sus organizaciones con la Revolución Rusa dejaba su lugar a crecientes resquemores. Por un lado, el rechazo respondía a la dura represión a sectores obreros críticos al estado soviético en formación tales como los anarco sindicalistas, los sindicalistas revolucionarios, libertarios de todas las procedencias y disconformes con aspectos del

¹⁷⁰ Marotta, Sebastián, *El movimiento sindical argentino, su génesis y desarrollo*, Buenos Aires, Calomino, 1970.

¹⁷¹ *La Organización Obrera*, Marzo 1922.

derrotero bolchevique. Por otro lado, el giro de la NEP (marzo de 1921), con su orientación tolerante hacia las formas económicas del capitalismo fue considerada un peligroso retroceso. A modo de ejemplo, durante los debates para conformar una Comisión Pro Presos planteaba el repudio a las consideradas guardias blancas locales como La Liga Patriótica, la Asociación del Trabajo, etc. pero también “contra todos los tiranos entre otros Lenin y Trotsky...”. Pero, inclusive, “desde la barra partieron acusaciones contra los ferroviarios y marítimos por haber transportado -dicen- fuerzas militares y brigadas de rompehuelgas de la Liga Patriótica a Santa Cruz”.¹⁷² Los marítimos y ferroviarios no eran otros que los gremios de la FOM y la FOF (en breve quedaría disuelta), orientados por el sindicalismo tradicional tan renuentes a confrontar si con ello ponían en cuestión sus vínculos tan laboriosamente creados y conservados con el poder ejecutivo en manos del radicalismo.

El congreso de fusión parecía fracasar de manera inminente ya que insumía sus jornadas en las luchas cada vez más virulentas entre las distintas organizaciones que competían por liderar el congreso y regir la futura central obrera. Ante el desorden, Alejandro Silvetti, el dirigente ebanista convertido en vocero del sindicalismo tradicional, insistió en que los intentos de unificar a los trabajadores en base a tendencias políticas e ideológicas eran imposibles.¹⁷³ La tesis sindicalista de la prescindencia política resurgía con vigor renovado luego de su puesta en duda en las filas del sindicalismo simpatizante con la revolución de los soviets. Por ende, la autonomía también recuperaba terreno en el orden internacional. En el Congreso de Unificación participaron los representantes de todas las opciones internacionalistas. Las opciones eran variadas a favor de Moscú de manera condicional o incondicional, a favor de Ámsterdam aunque frente a su repudio generalizado sus sostenedores viraron hacia la autonomía, los libertarios favorables a Berlín, los que recomendaban relaciones con todas las centrales obreras revolucionarias y antiestatales y quienes en aras de la unidad local predicaban con creciente éxito entre los asistentes a la autonomía (transitoria) internacional. Ahora bien, a pesar de los despachos de la CPUO y de las simpatías de anarco bolcheviques, sindicalistas rojos y comunistas, el resultado de la votación fue la

¹⁷² Marotta, Sebastián, *El movimiento sindical argentino, su génesis y desarrollo*, Buenos Aires, Calomino, 1970.

¹⁷³ Marotta, Sebastián, Op. cit.

siguiente: 106 delegados se pronunciaron por la neutralidad; 3 por el ingreso condicionado a la ISR; y 19 por ISR sin condiciones.¹⁷⁴

Otra modificación sustancial del proyecto de la vieja minoría en la CPUO votado en general reforzó el “principio de incompatibilidad para la función sindical y política”¹⁷⁵ ya que la mera aceptación de candidaturas a cargos políticos representativos impedía cualquier función en la nueva central obrera. Para las corrientes obreras contrarias a las estructuras político representativas en cualquiera de sus niveles institucionales o bien que rehusaran todo contacto con cualquier agencia gubernamental exponían a los sectores socialistas y comunistas a lacerantes limitaciones en su accionar. En otras palabras, para *sindicalistas* y libertarios el político no pertenecía a la clase obrera ni defendía los intereses de la clase obrera o los desposeídos en general.

Los esfuerzos de la CPUO habían alentado el objetivo de fusionar las estructuras sindicales detrás de objetivos abiertamente revolucionarios acompañando los matices de sectores como las Agrupaciones Sindicalistas y los anarco bolcheviques que revisaban sus posturas cerradamente antipolíticas y bregaban, aunque con distintas fórmulas, por acercarse a la ISR. Por el contrario, durante el discurrir de las sesiones el Congreso de Unidad fue girando hacia las viejas fórmulas de autonomía local e internacional, la más cerrada prescindencia política y la unidad por sí misma. Los resultados del congreso, codificados en la Carta Orgánica de la USA, revelan que la hegemonía sindicalista pudo mantenerse mediante la combinación y negociación de las propuestas de los gremios antipolíticos, fueran estos *sindicalistas*, anarquistas o autónomos con o sin influencia de la Revolución Rusa. El núcleo duro de la identidad sindicalista tradicional irradiada desde la FORA IX conservó la prescindencia política, el rechazo a los partidos, el Estado y el sindicato como único eje organizativo. Aunque esporádicamente la dirigencia formada en la concepción del sindicalismo forista parecía reencontrar en momentos puntuales la veta más confrontacionista y refractaria a los acuerdos con el Estado o sus funcionarios.¹⁷⁶

¹⁷⁴ *Ibíd.*

¹⁷⁵ *Ibíd.*

¹⁷⁶ Falcón, Ricardo y Monserrat, Alejandra, “Estado, empresas, trabajadores y sindicatos” en Falcón, Ricardo (dir.), *Nueva Historia Argentina, Vol 6, Democracia, conflicto social y renovación de ideas (1916-1939)*, Buenos Aires, Sudamericana, 2000.

La enumeración anterior bastó para que la USA fuera considerada la recreación con nuevo nombre de la FORA novenaria. Pero la descripción no estaría completa sin hacer mención a las diferencias entre el proyecto de la minoría del CPUO, supuestamente transcrito al estatuto definitivo de la USA, que fundamentó la interpretación opuesta proponiendo su identidad libertaria con algunas concesiones para atraer a otras corrientes ideológicas. Como ya hemos afirmado, la USA no puede considerarse la continuación lisa y llana de la FORA IX pero tampoco una central ácrata. Para nosotros la nueva central fue resultado de las disputas y los acuerdos, exitosos o malogrados, entre comunistas, sindicalistas rojos, sindicalistas tradicionales, anarco bolcheviques y anarco sindicalistas.

Al comparar la propuesta de Carta Orgánica por la minoría con la aprobada encontramos el proceso complejo y contradictorio que la definió. El preámbulo conservó la novedosa afirmación que “las luchas puramente mejorativistas han culminado su periodo” y que la clase obrera organizada en sus sindicatos estaba “apta ya para regir sus propios destinos y capacitada para asumir sus responsabilidades”. La larga marcha de la capacitación estaba concluida, por lo cual se lanzaba la consigna “todo el poder a los sindicatos”. Por otro lado, en la Carta Orgánica incorporaron un artículo que definía la meta o finalidad de la USA mediante la vaporosa siguiente formulación: “la finalidad...es la conquista para todos los hombres hermandados en una sola clase de productores, del máximo de bienestar y libertad compatibles con el grado de educación alcanzado en los periodos diversos de la reconstrucción revolucionaria comunista”. Más allá de su inspiración libertaria, lo cierto es que la declaración de finalidad incomodó a todos por su falta de precisión pero a la vez nos indica el ánimo excesivamente optimista de los dirigentes que la aprobaron. La afirmación, con asidero, que los sindicalistas tradicionales solo declamaban la revolución sin buscar efectivamente una estrategia contrastaba con el novedoso contexto en el cual se impuso la cláusula de finalidad que denotaba la fuerte presencia de aquellos más convencidos de concretarla. Asimismo la noción de revolución del sindicalismo rojo impuso la tesis del sindicato como embrión del socialismo con el agregado de la culminación del proceso de capacitación en su seno y la tendencia a la revalorización de la lucha política. Creemos plausible la hipótesis de que el marco conceptual del sindicalismo revolucionario rojo se impuso sobre la vertiente libertaria.

Si comparamos la “Declaración de principios” que incluían el preámbulo con los “principios y finalidades” de la Carta Orgánica propuesta por el Despacho de Minoría con el efectivamente aprobado por el Congreso de Unidad encontramos reveladoras supresiones y modificaciones. De los nueve puntos de los principios no se introducen cuatro. Llama la atención la manera de abordar el rechazo a los partidos políticos. El artículo primero plantea “desconocer todo derecho de intervención y tutelaje a las fracciones organizadas en partidos políticos” al interior de la central obrera. Posteriormente realiza una serie de distinciones. La primera diferenciación corresponde al rechazo a toda invitación de los partidos a participar de elecciones y protestas con fines políticos. La segunda, declara “no prestar apoyo incondicional al partido político extremista que lograra copar la dirección de un movimiento revolucionario”. Además, atento a la posibilidad de la creación de un “estado fuerte proletario” no solamente se definen antiestatales en el caso de un considerado estado obrero como pretendidamente en el caso ruso porque la única vanguardia son los sindicatos enrolados en la USA. Los interrogantes desatados por la revolución acaudillada por los bolcheviques exigieron a la clasificación de los partidos políticos a incorporar la diferenciación entre reformistas y revolucionarios. Ante estos últimos prometen sostener críticamente a la vez que le niega el ejercicio de la dictadura del proletariado y su condición de vanguardia que sin sorpresas queda reservada para los sindicatos.

El rol del sindicalismo revolucionario en la creación de la USA

Como hemos visto, al igual que toda la izquierda partidaria y gremial, la corriente sindicalista también permanecía en estado de deliberación bajo el impacto de las derivas de la Revolución Rusa. De esta situación surgió un sector al que llamamos sindicalismo rojo, en franca oposición al sindicalismo tradicional. Ambas fracciones alegaron que no habrían participado de los trabajos del CPUO ni en la redacción de los despachos con las propuestas Carta Orgánica para la futura central. Es decir, no habrían debatido ni participado en el proceso que desembocó en la creación de la nueva central obrera. También debemos indagar los lazos entre el sindicalismo rojo y los anarco bolcheviques que, en razón de su revisión doctrinal por los avatares de la Revolución Rusa, intentaron colaborar en la creación de una central obrera única vinculada a la ISR y que impulsara con nuevos bríos la revolución en la argentina.

Ya vimos como los dirigentes históricos del *sindicalismo* Marotta y Rosanova publicaron una extensa serie de artículos críticos contra ambos despachos de la CPUO para defender el estatuto de la FORA IX. Pero tras la cerrada crítica a los proyectos mencionados, el sindicalismo tradicional lanzaba una apuesta por mantener algún nivel de influencia. Así, Alejandro Silvetti, desde el gremio de la madera se convirtió en un actor fundamental cuando, ya incorporado a las filas del sindicalismo revolucionario, estrechó lazos con los sindicalistas tradicionales sin abandonar su trato asiduo con sindicalistas rojos y autonomistas.¹⁷⁷ Sintomáticamente los ebanistas “rechazaron ambos proyectos del Comité de Unidad y propusieron la adopción de la actual carta orgánica de la F.O.R.A., si bien modificada”, es decir, un proyecto alternativo al que, en lo fundamental, conservaba la impronta de la FORA IX. Para esta corriente, la parte original de los dos proyectos estaba representada en las declaraciones que preceden al articulado, pero “ninguna de ellas aventaja en claridad y exactitud a los considerandos de la Carta Orgánica de la FORA, las cuales establecen en forma bien precisa la posición de la clase trabajadora con respecto al capitalismo y la emancipación definitiva...”. Frente a la decisión de incorporación a las Internacionales gremiales expresaban que: “...la adhesión a alguna de las internacionales existentes puede malograr la tan ansiada unidad de los trabajadores de la región Argentina”¹⁷⁸. La respuesta a la desunión era, a su criterio, la autonomía: “Se aconseja la postergación de su discusión para cuando el proletariado ya unido y con la experiencia recogida de su nuevo estado puede decidirse por cualquiera de las internacionales sin correr el riesgo de quebranto tan profundo con el que actualmente le amenaza”. El corolario de las propuestas de los ebanistas quedan sintetizadas en la intención de mantener el nombre FORA de la nueva central.

Silvetti también, agregamos, realizó una curiosa operación al tomar posición ante los modelos alternativos de Carta Orgánica porque diferencia entre el prólogo y la declaración de principios con sus definiciones más doctrinales, por un lado y el articulado del estatuto propuesto para regir la cotidianeidad de la futura central, por el otro. Pero Silvetti claramente rechazó el despacho auspiciado por el comunismo, mientras lo recupera para asimilarse al de la minoría aunque posteriormente el Congreso de fusión le introduzca modificaciones. El dirigente ebanista afirmaba: “La parte

¹⁷⁷ Koppmann, op. cit.

¹⁷⁸ *El Obrero Ebanista*, Febrero 1922.

estatutaria de ambos proyectos, son un reflejo del articulado de la Carta Orgánica de nuestra FORA, diferenciando el uno del otro en que, mientras el de la mayoría se limita a utilizar el articulado sancionado por los distintos congresos de la FORA -si bien modificado con arreglo al espíritu tendencioso de los miembros que lo subscriben- el de la minoría introduce la esencia de las reformas prestigiadas por el Consejo Federal que terminó su cometido en el XI Congreso realizados en La Plata”.¹⁷⁹ Nos inclinamos a pensar que las declaraciones anteriores fueron una prenda de paz con el variopinto espacio antipolítico y, con menos entusiasmo, con los comunistas. En resumen, la corriente apegada al sindicalismo tradicional mantuvo su capacidad de conducción, aunque disminuida y resentida en comparación al prestigio y autoridad alcanzados previamente. No lograron imponer su autoridad al interior de la corriente sindicalista pero mucho menos conservar su hegemonía frente al resto del movimiento obrero. Creemos que debieron compartir, o directamente ceder, importantes posiciones de poder ante los competidores de su misma corriente y del desafiante espacio antipolítico.

A diferencia de los anteriores, consideramos que los exponentes del sindicalismo rojo habrían desplegado su influencia en la confección del proyecto de carta orgánica gracias a los lazos directos e indirectos que los vinculaban a los grupos libertarios pro bolcheviques. Recordemos que los simpatizantes sindicalistas de la Revolución Rusa crearon el periódico *La Batalla Sindicalista*, verdadero laboratorio de ideas antes de definirse como instrumento de organización. Más aún, los mismos dirigentes plantearon que no formaron parte de la Comisión Pro Unificación Obrera por las debilidades de su organización, que no contaba con la salida regular de su periódico ni tenían cuadros suficientes para posibles “jiras de propaganda”.¹⁸⁰ Sin embargo, la confluencia temprana de dirigentes y militantes en torno a posibles reagrupamientos organizativos como las Agrupaciones Sindicalistas y la sostenida colaboración en sus respectivas prensas habilitan la hipótesis de la intervención, aunque poco publicitada o negada públicamente, de los sindicalistas rojos en la elaboración del proyecto de carta orgánica presentada por los libertarios bolchevizados.

Los simpatizantes sindicalistas y ácratas de la Revolución Rusa, al menos durante principios de 1922, compartían concepciones y espacios de intervención. Por un lado, confluían en la defensa de la Revolución Rusa, la adhesión condicionada a la ISR

¹⁷⁹ *El Obrero Ebanista*, Febrero 1922.

¹⁸⁰ *La Batalla Sindicalista*, Mayo 1922.

y la prioridad estratégica de la unidad del movimiento obrero. A lo cual debemos incorporar el llamado prácticamente en simultáneo (a fines de 1922) a la unidad de la militancia a través de organismos diferenciados y permanentes para velar por el rumbo revolucionario de la central obrera pero sin menoscabar la centralidad de los sindicatos en los procesos revolucionarios. El primer paso en ese sentido lo concretaron las Agrupaciones Sindicalistas que propusieron cumplir el rol de “minorías intransigentes”, concepción afín del sindicalismo local con la teoría de la vanguardia. Más curioso aún fue el llamado de los anarco bolcheviques a ingresar en las filas de las AS antes de avanzar con su Alianza Libertaria Anarquista. Por otro lado, una vez que el periódico de los sindicalistas rojos *La Batalla Sindicalista* definiera su identidad a favor de la Rusia revolucionaria, estrechó lazos con el órgano de difusión anarco bolchevique *El Trabajo*. No podemos desconocer que la hipótesis de la irrelevancia del sindicalismo rojo en el proceso de conformación de la USA está sustentada por las palabras de Luis Lotito. Este destacado cuadro sindicalista, junto a Pellegrini, fue el principal referente de su fracción, fundador de su órgano de difusión, LBS, creador de la Agrupación Sindicalista de la Capital y líder de la FASR. Ahora bien, simultáneamente desarrollaba importantes funciones en la estructura de la FORA IX. En esta central fungía de secretario del Comité Confederal con dos empleados a sueldo por sus funciones como dactilógrafos a lo cual debemos agregar la sensible función de director del periódico forista *La Organización Obrera*, con un colaborador rentado. Por lo expuesto, creemos que Luis Lotito debía compatibilizar su condición de máximo dirigente del sindicalismo rojo y destacadísimo cuadro de la FORA novenaria. Otro punto relevante lo encontramos en su preferencia por el modelo de revolución impulsado por los sindicatos industriales italianos del “Biennio Rosso”, lo cual contrastaba con la vertiente más pro bolchevique propugnada por el dirigente letrista Pellegrini.

Mientras los *sindicalistas* dirigentes de la FORA IX perdían poder, los sectores vinculados al sindicalismo rojo y los anarco bolcheviques reinterpretaban las bases de sus doctrinas a luz de la experiencia rusa para crear un nuevo marco organizativo para el movimiento obrero, y no meramente una nueva central. Por un lado, ambos sectores que desafiaban las concepciones dominantes de sus respectivas corrientes también confluyeron por sus análisis de coyuntura. Planteaban, con excesivo optimismo, que la Argentina ingresaba en un periodo abiertamente revolucionario. Coincidían en plantear el fin de la fase de capacitación del proletariado en los sindicatos para avanzar, de ahí en

más, bajo la dirección de sus dirigentes más esclarecidos que se reservaban la función de sostener el rumbo revolucionario.

Los testimonios de uno de los principales representantes del anarco bolchevismo colaboran con la confirmación de nuestra hipótesis sobre la cooperación esa corriente y los sindicalistas rojos. Nos referimos a Antonio Gonçalves, quien avanzado el año 1922 ingresó a la Agrupación Sindicalista de Buenos Aires para impulsar a sus camaradas a sumarse a la Federación de Agrupaciones Sindicalistas Revolucionarias, en reconocimiento por el llamado de purgar de las filas sindicalistas a los sectores gremiales denunciados por abandonar la lucha de clases. Por otro lado, ya finalizado el congreso de unidad Gonçalves reveló desde las páginas de la *Unión Sindical*, órgano de la USA, que: “Nos valeremos de las fracciones anarquista unionista y sindicalista revolucionaria... En la discusión y aprobación de la carta orgánica de la USA las dos fracciones han estado de acuerdo en todo hasta la finalidad”. De manera tajante, afirmaba estar asistiendo al “Triunfo definitivo del sindicalismo revolucionario en la dirección del movimiento obrero argentino”. En todo el artículo la denominación “sindicalista revolucionario” adquirió un grado de amplitud que envolvía a los ácratas. En su prédica por acercar o asimilar a sectores libertarios al *sindicalismo* advertía que la separación o una simple falta de cohesión entre las dos fracciones unidas podían ser desastrosas para la orientación revolucionaria antiestatal y antipolítica del movimiento obrero. En este sentido reafirmó que “Las pequeñas diferencias...no pueden obligar a ningún militante de la USA, sinceramente sindicalista revolucionario a apartarse de la unidad que indefectiblemente tendrá que reinar entre estos dos grupos”.¹⁸¹

Otra pista relevante de los lazos entre *sindicalistas* y libertarios cercanos a la revolución rusa la ofrece Pellegrini. A fines de 1923, Pellegrini publicó en *Bandera Proletaria*, vocero de la USA, una retrospectiva en la cual aseguraba que ambos grupos habían luchado desde sus respectivos periódicos por la adscripción del proletariado argentino a la ISR, antes y durante su congreso fundador. Sin embargo, esta confluencia no logró imponer sus propósitos ya que, en palabras de Pellegrini, “concurrimos al congreso constituyente de la U.S.A. a defender nuestro criterio de la adhesión

¹⁸¹ *Unión Sindical*, 13/04/1922.

condicional, siendo vencidos por la alianza de los amsterdammianos, sindicalistas, quintistas y socialistas y solo por pocos votos”.¹⁸²

El Comité Central Sindical fue expresivo de la alianza descrita anteriormente. El secretariado de la USA es ilustrativo. El Secretario General fue Alejandro Silvetti, máximo dirigente de los ebanistas con importantes lazos con los anarco bolcheviques y sindicalistas rojos, ya convertido en 1921 en adalid de los sindicalistas tradicionales y, por ende, convertido en defensor de la unidad, la prescindencia y la autonomía a secas. El Secretario adjunto era Luis Lotito, militante de los gráficos y creador (con Augusto Pellegrini) de las Agrupaciones Sindicalistas, y redactores principales de *La Batalla Sindicalista*. Además, Lotito y Pellegrini tenían múltiples lazos con los anarco bolcheviques y eran ocasionales articulistas del periódico *El Trabajo*. Este último periódico aunaba los roles de vocero de la corriente de referencia, defensor del ingreso a la ISR y adalid de la unidad. Secretario de Actas, mientras tanto, era González Lemos, anarquista de la FORA C del sindicato de peluqueros.

Los resultados últimos del V Congreso de Unidad no fueron satisfactorios para ninguna de las corrientes en pugna.¹⁸³ Las diferentes divisiones internas del sindicalismo revolucionario y los libertarios debieron responder ante sus bases por los magros resultados al momento de imponer sus proyectos. En otras palabras: nadie impuso completamente su perspectiva a la Unión Sindical Argentina. La lista de los temas más álgidos que debieron afrontar fueron las razones que derivaron en el bloqueo al camino hacia las internacionales sindicales, el exacerbado perfil antipolítico, la continuación de la prescindencia política, la vaporosa cláusula de finalidad libertaria, entre otros. Marotta, dirigente fundamental del Sindicalismo forista, no tardó en señalar en el último número de *La Organización Obrera* su malestar con los planteos exageradamente antipolíticos a los cuales responsabilizaba de la imposibilidad de ampliar a futuro las bases de la nueva central. Abiertamente proponía reinterpretar estas posturas moderando su utilización posterior.

La dirección del gremio de los ebanistas, que impuso a su dirigente Alejandro Silvetti en la Secretaría General de la USA, planteó que los despachos de la CPUO contenían como punto de acuerdo en lo esencial derivar con mayor o menor fidelidad de

¹⁸² *Bandera Proletaria*, 17/11/1923.

¹⁸³ Doeswijk, Andreas, óp. cit.

los estatutos de la FORA novenaria. El mismo Silvetti cuando debió dirigirse a las bases de su gremio aceptaba que el proyecto de los ebanistas no había logrado su cometido y ofrecía explicaciones: “La proposición de nuestro sindicato no prosperó en el congreso por haber resuelto este por mayoría de votos considerados única y exclusivamente los proyectos de la mayoría y minoría del Comité Pro Unidad” por ende se impulsó la “...aprobación en general de los mencionados proyectos”.¹⁸⁴

A modo de síntesis creemos que hemos demostrado el fundamental aporte del sindicalismo en la creación de la USA. Esta última, lejos de su supuesto perfil libertario o mera continuación de la FORA IX, resultó de la confluencia compleja de renovadas perspectivas del sindicalismo. Primero, los sindicalistas rojos desplegaron su actividad fusionista junto a los anarco bolcheviques. Segundo, los sindicalistas pragmáticos, afianzados con la creación de la UF, fueron expulsados del congreso para obturar su potencial capacidad de imponer su parecer en la futura central. Por último, el sindicalismo tradicional mantuvo su influencia aunque “detrás de escena”, apoyado por el debilitado sindicato de los marítimos y la cooptación del dirigente ebanista Silvetti, al cual instalaron como secretario general.

La USA: original apuesta del *sindicalismo*

En el presente capítulo nos propusimos como objetivo analizar el desempeño del sindicalismo revolucionario en la conformación de la USA en marzo de 1922 y, a la vez, avanzar en la definición del perfil ideológico de la central obrera en sus inicios. Ambos problemas están fuertemente entrelazados en la medida que el sindicalismo revolucionario atravesaba una crisis interna que consideramos inédita proyectada sobre la nueva central.

La Unión Sindical Argentina, desde sus inicios, fue una central sindicalista que buscó una estrategia alternativa a la FORA IX ya que pretendía plasmar en las instituciones obreras las novedades locales e internacionales de la inmediata posguerra.

Consideramos que la composición definitiva de la Unión Sindical Argentina resultó de las derivas del V Congreso de Fusión, cuyos debates cristalizaron una coalición inesperadamente amplia centrada en el sindicalismo revolucionario con el

¹⁸⁴ *El Obrero Ebanista*, Mayo 1922.

apoyo de anarco bolcheviques y anarco sindicalistas. Como vimos, los *sindicalistas* se encontraban reagrupados en tres orientaciones. Los sindicalistas rojos y tradicionales confluyeron en la USA, mientras que a los sindicalistas pragmáticos se les impidió integrar la nueva central con el objeto de neutralizar su creciente poder.

Constatamos que el sindicalismo tradicional, aunque desprestigiado por la estrategia impuesta a la FORA IX, conservó importantes espacios de poder pero “detrás de escena”. Esto fue posible, por un lado, gracias al control (aunque seriamente disputado) del poderoso gremio marítimo, grupos de ferroviarios, ebanistas, gráficos etc. mantenidos en la órbita de la corriente por cuadros de su orientación. Por el otro lado, el nombramiento del primer secretario general de la USA, el ebanista Alejandro Silvetti.¹⁸⁵ Este fue un relevante organizador y publicista que adhirió durante 1921 al sindicalismo revolucionario de perspectiva tradicional que provenía de las filas de los anarco bolcheviques y mantenía estrechos vínculos con los sindicalistas rojos.

Los sindicalistas rojos, representados por Lotito, fungieron como Secretario Adjunto. Asimismo, junto a los anarco bolcheviques controlaron el periódico la *Unión Sindical* y los primeros tiempos de *Bandera Proletaria*. Pero el cuadro de la dirección de la USA estaría incompleto sin la mención de los anarco bolcheviques y los libertarios desprendidos la FORA C. Los sindicalistas rojos desarrollaron un rol destacado en la creación de la nueva central. Por un lado, bregaron junto a los sindicalistas tradicionales y anarquistas para impedir que los ferroviarios acaudillados por el sindicalista pragmático Tramonti controlaran la nueva central y luego conformaron un gremio competidor de la Unión Ferroviaria. Por otro lado, los sindicalistas rojos y los anarco bolcheviques encontraron afinidades a consecuencia de los intentos revisionistas de sus espacios a la luz del bolchevismo, intentaron unificar al movimiento obrero e impulsaron el ingreso condicionado de las centrales obreras a la Internacional Sindical Roja. Incluso el órgano oficial de difusión de la nueva central, la *Unión Sindical*, fue el resultado de la colaboración de los articulistas de *La Batalla Sindicalista*, vocero del sindicalismo rojo, y *El Trabajo*, creado por los anarco bolcheviques para difundir el proyecto de unificación obrera y su interpretación del anarquismo.

La Carta Orgánica de la USA no sostuvo la totalidad del despacho de la “Minoría” del Comité Pro Unificación Obrera que se impuso en el congreso de unidad.

¹⁸⁵ Troncoso, Oscar, *Fundadores del gremialismo obrero*, Tomos 1 y 2, Buenos Aires, CEAL. 1983.

Por el contrario, debió reincorporar elementos de evidente continuidad con la FORA IX. El resultado consistió en un mosaico de elementos de la tradición sindicalista con un exacerbado perfil antipolítico, refrendaban la autonomía y la aceptación de todas las doctrinas en su seno. A la vez sostuvieron con mayor insistencia la reivindicación de la lucha de clases y no adhirieron a ninguna internacional gremial. Pero también se hallaban elementos de ruptura en la Carta Orgánica de la USA, que introdujo un artículo de finalidad lo suficientemente ambiguo como para acercar a los ácratas sin generar el rechazo de los sindicalistas, anunció la inmediata concreción de la revolución y la conclusión de la larga marcha de la capacitación obrera. De manera más estentórea, proclamó todo el poder a los sindicatos. En resumen, fórmulas poco coherentes que en el desarrollo diario quizás favorecieron la progresiva reinstalación de las prácticas del sindicalismo tradicional.

Las fuerzas político sindicales contrarias a la novel conducción de la USA dejaron señales de su sorpresa por los resultados del congreso de concentración obrera. Los socialistas estaban desconcertados con el inesperado giro antipolítico de Pellegrini tras postular su acercamiento a posturas que revalorizaban la acción política que dejó en suspenso durante las jornadas de debates. Los comunistas terminaron completamente aislados tras bregar desde los inicios por la creación de una central obrera proclive a incorporarse a la ISR para lo cual buscó aliados entre los redactores del diarios fusionista *El Trabajo*.¹⁸⁶

En síntesis, por su esquema de repartos de los principales cargos, la redacción de su Carta Orgánica y el carácter de su prensa, planteamos que la USA estuvo adscripta a un sindicalismo revolucionario en estado de deliberación interna que trabajosamente impulsó su alianza con libertarios bolchevizados y anarco sindicalistas.

¹⁸⁶ Jeifets, Víctor y Jeifets, Lazar, “La Internacional Comunista y la izquierda argentina: primeros encuentros y desencuentros” en *Archivos de Historia del Movimiento Obrero y la izquierda*, N°5, 2014.

CAPÍTULO III

SINDICALISTAS REVOLUCIONARIOS: ENTRE LA UNIDAD O LA AUTONOMÍA INTERNACIONAL (1919-1924)

Para las organizaciones obreras, la finalización de la Gran Guerra estuvo signada por la irrupción, en Rusia, de la primera revolución socialista triunfante del siglo XX. Por un lado, la originalidad de los eventos rusos cuestionó las certezas doctrinales y las propuestas organizativas del conjunto de las izquierdas políticas y sindicales. Por otro lado, en el plano internacional emergieron instituciones que disputaron la dirección efectiva de la masiva movilización obrera de la inmediata posguerra.

El ascendiente de la Revolución Rusa se expandió mediante la creación de instituciones que se proyectaban a nivel mundial: la Internacional Comunista¹⁸⁷ (IC) en 1919 y, en julio de 1921, la Internacional Sindical Roja (ISR). Con el fin de contrarrestar el potencial papel rector de la revolución de los soviets entre los trabajadores, los estados enfrentados en la guerra dispusieron en los acuerdos de paz de París erigir la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Paralelamente, los principales gremios socialdemócratas del mundo, cuyos dirigentes habían respaldado el esfuerzo bélico de sus respectivas burguesías, impulsaron la creación de la Federación Sindical Internacional (FSI), que tuvo lugar en agosto de 1919. Por último, desde el variopinto universo libertario, el 2 de enero de 1923 propusieron la refundación de la Asociación Internacional del Trabajo (AIT), que obtuvo escaso predicamento entre las filas del *sindicalismo* argentino.

El presente capítulo analiza los distintos posicionamientos del sindicalismo revolucionario argentino ante las principales opciones de adscripción a las internacionales obreras y la OIT, entre 1919 y 1924. Como hemos visto en los capítulos previos, en este quinquenio la corriente *sindicalista* se fragmentó y confrontó internamente en un campo de fuerzas dispuesto por la proyección de la Revolución Rusa, las nuevas estrategias del estado argentino ante la cuestión social y la acelerada reconfiguración del conjunto de las fuerzas de izquierdas. Los pilares doctrinales del *sindicalismo*—la teoría del sindicato como “embrión del socialismo” junto a los conceptos de autonomía, unidad y revolución—fueron ampliamente debatidos,

¹⁸⁷ Habitualmente se emplea sus siglas en ruso Komintern.

cuestionados y, llegado el caso, reformulados, aunque nunca abandonados definitivamente. Los debates al interior del *sindicalismo* para definir su posicionamiento ante la reestructuración o el surgimiento de nuevas instituciones internacionales nos permiten ahondar en una de las querellas que condujeron a su momentánea fragmentación.

Las investigaciones históricas centradas en las relaciones entre las internacionales obreras y las izquierdas en la Argentina fueron dirigidas especialmente a analizar los vínculos políticos entre los partidos comunista y socialista con las denominadas Segunda y Tercera internacionales. Por el contrario, el interés sobre los gremios, federaciones o centrales obreras y sus internacionales son notablemente más reducidas, o tratadas tangencialmente.¹⁸⁸ Marotta¹⁸⁹, autor imprescindible para estudiar al *sindicalismo*, describe sin vena crítica ni mayores detalles la adscripción de la FORA IX a la FSI. Bilsky¹⁹⁰ llama la atención sobre la concreción en las filas sindicalistas de la Federación de Agrupaciones Sindicalistas Revolucionarias (FASR) que impulsó tempranamente la adhesión de las centrales de disciplina *sindicalista* a la ISR, aunque sin investigar sus novedosas modulaciones ideológicas y organizativas. Doeswijk¹⁹¹ da cuenta de la influencia del bolchevismo entre los *sindicalistas* recuperando debates y anécdotas del viaje de Augusto Pellegrini, dirigente de la FASR, al II Congreso de la internacional sindical con sede en Moscú, pero disminuye su peso en la creación de la Unión Sindical Argentina a favor de los anarco-bolcheviques. En otros trabajos he profundizado en los intentos por parte de la FASR de “actualizar” al sindicalismo bajo la influencia bolchevique y su proyección organizativa en la USA.¹⁹² Camarero,¹⁹³ en su estudio sobre los primeros lazos entre la Komintern y las izquierdas locales, además

¹⁸⁸ Ver: Camarero, Hernán, *A la conquista de la clase obrera. Los comunistas y el mundo del trabajo en la Argentina, 1920-1935*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2007; Caruso, Laura, *Embarcados. Los trabajadores marítimos y la vida a bordo: sindicato, empresas y Estado en el puerto de Buenos Aires, 1889-1921*. Argentina, Colección Archivos N° 5 Imago Mundi, 2016; Caruso, Laura, “La política laboral en Argentina la inmediata posguerra: una perspectiva internacional, 1907-1925” en *Relaciones* 138, 2014, pp. 11-43.

¹⁸⁹ Marotta, Sebastián, *El movimiento sindical argentino, su génesis y desarrollo*, Calomino, Buenos Aires, 1970.

¹⁹⁰ Bilsky, Edgardo, *La Semana Trágica*, Buenos Aires, CEAL, 1984.

¹⁹¹ Doeswijk, Andrea, *Los Anarco-Bolcheviques rioplatenses*, Buenos Aires, CeDinCi Editores, 2013.

¹⁹² Aquino, Cristian E., “Bajo la influencia de la Revolución Rusa. La Federación de Agrupaciones Sindicalistas Revolucionarias a través de La Batalla Sindicalista 1920/1923” en *Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda*, Buenos Aires, Año III, N°7, 2015, pp. 123-142; Aquino, Cristian, “Las disputas del sindicalismo revolucionario por los gremios ferroviarios durante la primera posguerra” en *Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda*, Buenos Aires, Año III, N°7, 2017, pp. 123-142.

¹⁹³ Camarero, Hernán, *Tiempos rojos. El impacto de la revolución rusa en la argentina*, Buenos Aires, Sudamericana, 2017.

de coincidir con los autores citados precedentemente remarca la fluidez político organizativa e ideológica resultado de un contexto que había destruido sus principales puntos de referencia. Caruso¹⁹⁴ y Stagnaro y Caruso¹⁹⁵ investigaron los vínculos internacionales entre los Marítimos argentinos con su federación internacional y la OIT. Pittaluga,¹⁹⁶ en su amplia investigación sobre la recepción de la Revolución Rusa en la izquierda argentina, cuando dirige su interés al *sindicalismo* identifica como su principal conflicto los intentos por “conservar su lugar” hegemónico alcanzado por sus vínculos con el radicalismo, amenazado por los ecos de la revolución bolchevique que cuestionan su devenir reformista. Para ello, concentra su esfuerzo interpretativo casi exclusivamente en los debates trascurridos en el año 1920 pero apenas avanza hacia 1922, para concluir que la simpatía por la revolución no modificó, ni transitoriamente, una corriente cuyos máximos dirigentes observaban con desconfianza las prácticas e ideas bolcheviques. Por el contrario, consideramos que la Revolución Rusa interpeló dramáticamente a los *sindicalistas* al punto de fragmentarla, imponer a sus principales cuadros reposicionamientos drásticos e impulsar cambios organizativos que presionaron hacia una original reinterpretación doctrinal que consideramos el estrecho marco temporal de la obra de Pittaluga impide dar cuenta.

El *sindicalismo* atravesó por distintos debates y definiciones sobre las internacionales gremiales que identificamos en cuatro momentos que desarrollamos como partes del presente capítulo. Cada fase compartió la volatilidad de los dirigentes y las organizaciones, resultado de la vertiginosa coyuntura e incertidumbres que caracterizaron a la Revolución Rusa en desarrollo. En la primera fase, la máxima dirigencia de la FORA IX hacia 1919 adhirió a la Federación Sindical Internacional (FSI) de forma inconsulta pero sin generar, en principio, demasiadas voces contrarias. Luego, de manera transitoria grupos simpatizantes de los soviets propusieron la autonomía internacional para unificar el campo obrero en clave revolucionaria. Posteriormente, a inicios de la década del 20 cristalizaron agrupamientos abiertamente favorables a la revolución bolchevique o que postulaban la recuperación del talante antisistémico del sindicalismo. Estos grupos disidentes, congregados en la FASR

¹⁹⁴ Caruso, Laura, “La política laboral en Argentina la inmediata posguerra: una perspectiva internacional, 1907-1925” en *Relaciones* 138, 2014, pp. 11-43.

¹⁹⁵ Stagnaro, A. y Caruso, L., “Representantes y representaciones de Argentina en la Organización Internacional del Trabajo en la década del veinte” en *AIHA*, Vol 17, N° 1, Junio 2017.

¹⁹⁶ Pittaluga, Roberto, *Soviets en Buenos Aires. La izquierda de la Argentina ante la revolución en Rusia*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2017.

segmentaron a la corriente. Sus propósitos consistieron en alejar al *sindicalismo* de los gobiernos, abandonar la FSI, rechazar de plano la incorporación del estado argentino en la Organización Internacional del Trabajo (OIT) e integrar la ISR de manera condicional. Por último, a fines de 1923 el Comité Central (CC) de la USA, definitivamente en nombre de la unidad a nivel nacional, mantuvo la neutralidad internacional clausurando así el debate y ebullición abierto en la inmediata posguerra, a la vez que propuso un reagrupamiento gremial transitorio para el continente Americano.

La FORA IX en la Federación Sindical Internacional (FSI)

Los sindicatos socialdemócratas de diversos países europeos desempeñaron un rol fundamental durante la Gran Guerra, tanto al intensificar la producción industrial armamentista como al contribuir a la movilización de grandes masas. Mientras que, por un lado, los grupos nacionalistas endilgaban a los trabajadores y sus organizaciones la falta de compromiso con los esfuerzos derivados de la guerra; por el otro, sectores minoritarios autoproclamados revolucionarios, centraron sus cuestionamientos a las dirigencias de los gremios y partidos socialdemócratas por su incapacidad en detener la guerra o acelerar su finalización ni comprometerse en la defensa de la Revolución Rusa. Con la intención de refundar la desacreditada institución gremial internacional, representantes de distintas centrales obreras, grupos y federaciones internacionales se reunieron en Ámsterdam desde el 28 de Julio al 2 de Agosto de 1919.

El temor a la expansión de la revolución social era compartido por las clases dominantes de la totalidad de los países participantes de la Gran Guerra, y también en América Latina. Para conjurar tales peligros impulsaron la creación de un organismo que otorgara a los reclamos obreros una palestra internacional. La agenda quedaba constituida con las siguientes sugerencias para los estados participantes: promulgación de la jornada de ocho horas, renovadas limitaciones al trabajo infantil, la creación de mecanismos de arbitraje de los conflictos, entre otras demandas fundamentales. Se trataba de un vasto plan de reformas que pretendía abandonar su condición de mera promesa e incorporar al diálogo público a las delegaciones obreras. La primera instancia concreta consistió en convocar a la primera Conferencia de la OIT, que tuvo lugar en Washington a fines de Octubre de 1919 y de la cual la Argentina participó. En su gradual confluencia, los vínculos entre la FSI y la OIT demostraron la comunidad de

intereses que animaban a ambas. El *sindicalismo* argentino no estuvo ajeno a los debates desatados por la vasta reconfiguración del movimiento obrero resultado de la Revolución Rusa ni de la competencia entre las nuevas instituciones internacionales que disputaban su representación.

La FORA IX decidió participar y sumarse a la FSI sin mediar consulta alguna entre sus bases, pero sin generarse ninguna objeción documentada de estas. Para ello, enviaron a Ámsterdam a una delegación compuesta por los conspicuos cuadros *sindicalistas* Sebastián Marotta y Pedro Vengut, quienes debieron postergar su salida del lunes 20 junio al domingo 6 de julio por un retraso del que responsabilizaron al Vapor español “Adolfo”, que debía llevarlos a Barcelona.¹⁹⁷ Esto motivó que no participaran del congreso ya que llegaron a la ciudad española de Málaga el 10 de Agosto, ocho días después de finalizado el congreso sindical internacional. Para compensar el descalabro reorganizaron el periplo europeo con el fin de contactar con militantes de las Confederaciones obreras de Holanda, Bélgica, Francia, Inglaterra, Italia y España. Lo más destacado fue la entrevista con el “Bureau” de la FSI. Para esto se trasladaron primero a París para dialogar con Jouhaux, líder de la CGT francesa, y Vicepresidente primero de la FSI y luego en Londres con Appleton, su presidente.

¿Por qué la FORA IX *sindicalista* adhirió a una central que reunía a gremios de tradición socialdemócrata? Consideramos, en primer lugar, que la FSI era un organismo consultivo cuyas definiciones no obligaban a su efectiva ejecución, es decir, la autonomía de sus miembros estaría resguardada. Además, el carácter de congreso refundador de la internacional gremial se concretaba en el contexto de la posguerra, marcado por el profundo malestar obrero que impulsaba el crecimiento de los gremios con mayor combatividad: “no fue una simple conferencia de funcionarios de la Federación...también fueron invitadas todas las centrales obreras nacionales, incluso aquella que constituyen fracciones disidentes” como los Sindicatos Independientes de Holanda y los Trade Union Congress de Inglaterra. También argumentaron que la guerra había otorgado mayor experiencia a los dirigentes: “La importancia del Congreso estaba en el hecho que tras cinco años de guerra sostenida por las principales países del mundo, la Internacional Obrera quebrada por aquella había resurgido más fuerte, mejor organizada y con mayores enseñanzas que la anterior” La FSI “Por virtud de la guerra mundial reciente- explicable aunque extraña paradoja -...ha modificado

¹⁹⁷ *La Organización Obrera*, 6/12/1919.

fundamentalísimamente su orientación y define sin ambages el carácter de clase que corresponde a su naturaleza de órgano coordinador de los obreros internacionales”.¹⁹⁸ Las afirmaciones precedentes generaban nuevas expectativas que presuponían la radicalización de los gremios integrantes de la FSI, por ello Luis Lauzet consideraba que el rol de la FORA IX era fortalecer esta “nueva orientación” para colaborar en caso de “si las circunstancias determinan la necesidad de una acción internacional conjunta contra la guerra o la reacción capitalista gubernamental”. Para los foristas, las centrales obreras minoritarias simpatizantes de la revolución que participaron del congreso fundacional parecían confirmar el potencial espíritu revolucionario de la FSI. La FORA IX comparaba 1919 con el fatídico año 1914 donde la coalición internacional de gremios “...fue demasiado débil para oponerse a la guerra. Hoy fuerte de 27 millones de adherentes, fue sobre todo más un espíritu anticapitalista, más socialista y más revolucionario, la FS, debe hallar en ella misma, en sus medios de acción la potencia para evitar que se reproduzcan semejantes horrores”.¹⁹⁹

Creemos que la dirección de la FORA IX a nivel internacional proclamaba la necesidad de imprimir un rumbo revolucionario a la FSI entendido meramente como sostén del principio de la acción directa. A la vez priorizaron el mantenimiento de la paz a nivel mundial y observaron los acontecimientos de la Revolución Rusa con indisimulada desconfianza. La acción directa, la paz a nivel internacional y la suspicacia sobre el devenir de la Rusia de los soviets orientaron su posicionamiento en las dificultades de la primera postguerra.

Los dirigentes de la FORA IX, con el sentido de colaborar en lo que entendían como la radicalización de la FSI sostuvieron que “Todas las centrales obreras adheridas a la FSI debían concurrir a la Conferencia Internacional del trabajo en Washington”, a la cual denunciaron como un intento de desaparecer la lucha de clases. Todavía más categóricos fueron los representantes de la FORA IX con relación a la Liga de las Naciones y anticipaban su transformación en un “centro de reacción y opresión más”.²⁰⁰

Los seguidores *sindicalistas* argentinos proclamaron el nuevo rumbo revolucionario de la FSI por el cual debían velar. Al mismo tiempo, pregonaban respaldar la Revolución Rusa. Ahora bien, con el efectivo surgimiento de instancias

¹⁹⁸ *La Organización Obrera*, 27/12/1919.

¹⁹⁹ *La Organización Obrera*, 04/09/1920.

²⁰⁰ *La Organización Obrera*, 27/12/1919.

internacionalistas desde Moscú, el debate interno al *sindicalismo* adquirió nuevas facetas. Alertaban que esta última sólo sería una extensión de la Internacional Comunista, a la vez que insistían su ingreso “a la FSI para trabajar dentro de ella en el sentido de influirle su espíritu y sus puntos de vista”.²⁰¹

Ante el temor de inminentes fracturas del movimiento obrero internacional, resultado de la aplicación de la Circular Zinovieff, los sindicalistas foristas respondieron revalorizando la unidad obrera en sí misma. La acción rupturista de Zinovieff estaba planteada a nivel político para disciplinar a los partidos que aspiraban integrar la IC. Sin embargo, esperaban evitar que se expandiera a la esfera sindical gracias al: “...criterio y la acción unionista de los trabajadores...base del éxito en sus reivindicaciones cotidianas”.²⁰² La hostilidad de los dirigentes de la FORA novenaria hacia las políticas del comunismo llegaba más lejos que el uso circunstancial de citas de Marx que avalaban la acción sindical o las expectativas de la presión de las bases obreras para mantener la unidad. Aunque proclaman apoyar a la Revolución Rusa, sin ambigüedad, llaman golpe de estado a la revolución de “noviembre” y dictadores, a secas, a sus dirigentes.²⁰³ Mientras, otros sectores al interior de la corriente viraban con rapidez hacia posiciones abiertamente favorables a la Revolución Rusia reforzada con el acercamiento a las posturas “maximalistas”.

Rumbo a la OIT

La organización internacional creada para moderar la radicalización obrera vía su integración y visibilidad fue la OIT.²⁰⁴ Para participar en ella, cada país debía conformar una comisión tripartita con representantes obreros, patronales y estatales. El estado argentino para cumplir con este requisito convocó a Leónidas Anastasi y Alejandro Unsaín, prestigiosos abogados y miembros de la Dirección Nacional del Trabajo (DNT), y Felipe Espil (embajador ante los EE.UU.). De la parte patronal, el

²⁰¹ *La Organización Obrera*, 29/01/1920.

²⁰² *La Organización Obrera*, 29/01/1920.

²⁰³ *La Organización Obrera*, 25/09/1920.

²⁰⁴ Yañez Andrade, J.C., “Chile y la Organización Internacional del Trabajo (1919-1925) Hacia una legislación social universal” en *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos*, N° 22, Valparaíso, 2000.; Stagnaro, A. y Caruso, L., “Representantes y representaciones de Argentina en la Organización Internacional del Trabajo en la década del veinte” en *AIHA*, Vol. 17, N° 1, Junio 2017; Caruso, Laura, “La política laboral en Argentina la inmediata posguerra: una perspectiva internacional, 1907-1925” en *Relaciones* 138, 2014, pp. 11-43.

escogido fue Hermenegildo Pini. Finalmente el representante obrero era Américo Baliño, dirigente de La Fraternidad (LF). Debemos en este punto detenernos. El nombramiento de un “fraternal” para encabezar la sección obrera de la delegación nos lleva a la hipótesis que LF, con su estructura gremial fuertemente centralizada, moderada y corporativa, ofrecía más garantías de un comportamiento dócil que la FORA IX. Aunque los vínculos de esta última con el gobierno radical eran fluidos y con importantes acuerdos, sin embargo su proceder siempre fue menos predecible. El conflicto frente al estado y los empresarios fue la base de tales relaciones. Sus críticas no se hicieron esperar. Por un lado, señalaron con alarma que el gobierno había nombrado como asesor de Baliño a Alejandro Joseph Hayes, síndico de la Asociación Ferroviaria Nacional (AFN), sindicato amarillo creado por las empresas ferroviarias y avalada por el Estado para cumplir la función de contener el impulso organizativo de la Federación Obrera Ferroviaria (FOF), gremio emblemático del *sindicalismo*.²⁰⁵ Consideramos que estas quejas correspondieron a la alarma que suscitaba la elección para representar al movimiento obrero argentino a organizaciones como La Fraternidad decididamente corporativista y la AFN abiertamente brazo gremial de las patronales ferroviarias. Por otro lado, de forma categórica rechazaron los que consideraban los fines de la nueva institución internacional ya que “los estados capitalistas convocarán para tratar de hacer, repetimos, “desaparecer” las causas de los conflictos de clase que la creciente aspiración de mejoramiento de la clase” por ello concluían que “nosotros no concedemos a la Conferencia de Washington nada más que un valor moral”.²⁰⁶

Concluimos que el malestar generado en la central *sindicalista* por el rechazo del estado de incluirlo en la delegación oficial, antes que la simple reacción defensiva de una central obrera desairada que buscaba consolidar sus lazos con el estado, ofrecía un claro posicionamiento crítico hacia la OIT. El sindicalismo de la FORA IX recuperaba puntualmente la lucha de clases y, por ende, la acción directa como principio, sin por ello adherir a las expectativas de conmoción social iniciada con la Revolución de Octubre. En consonancia con esta perspectiva, al menos verbalmente y en sus vínculos internacionales, la dirigencia forista rechazaba la morigeración de la lucha de clases impulsada por la OIT compartida por la FSI.

²⁰⁵ *La Organización Obrera*, 29/11/1919.

²⁰⁶ *La Organización Obrera*, 27/12/1919.

La autonomía internacional en clave revolucionaria

En la gradual aparición de un *sindicalismo* favorable a las propuestas organizativas de Moscú surgió, sin abandonar su respaldo a la revolución en curso, la opción por la creación de un organismo internacional que sostuviera su más completa autonomía. Esta fórmula fue contemplada por aquellos *sindicalistas* que, bajo el estremecimiento de los sucesos revolucionarios de Rusia, articulaban los conceptos de unidad, autonomía y revolución. Esta corriente sostenía sus puntos de vista en la publicación *La Batalla Sindicalista*, donde debatían fraternalmente las implicancias teórico prácticas de la revolución rusa y las alternativas para adscribir a las organizaciones impulsadas por la Rusia de los bolcheviques. En un primer momento, hacia 1919, la opción estaba reducida a la Tercera Internacional pero desde 1920 despuntaba una institución abocada a aglutinar a los gremios de todo el mundo que tomaría el nombre de la ISR. En el ámbito del *sindicalismo* argentino, a diferencia de sus pares españoles o italianos, la IC, por su carácter político, no despertó simpatías. En contraste, la ISR ligada al brazo político del comunismo, inició en el *sindicalismo* local el debate en torno a su afiliación pero con condicionamientos o bien, en caso de no poder acordar ningún margen de autonomía frente a Moscú instalar el proyecto de la Unión Sindical Internacional (USI). Esta última sostenía la unidad como un fin en sí mismo que debía propiciar la fusión de las centrales obreras internacionales al margen de todas sus diferencias y antagonismo.²⁰⁷

Luis Lotito fue uno de los principales impulsores de las Agrupaciones Sindicalistas y destacado dirigente del *sindicalismo* local que propuso la USI y criticó severamente a la Internacional Comunista.²⁰⁸ Nuestro autor entendía que “La revolución que nos ha unido con sus principios y con su bandera, nos debe unir otra vez en una nueva reconcentración de la cual saquemos triunfantes íntegramente todos nuestros esfuerzos”. La concentración de fuerzas en base a la unidad potenciaría a la clase obrera ya que: “Entonces será más consciente que determinada, alcanzando las proyecciones internacionales que le faltó hasta ahora y que es la causa de encontrarnos frente a dos estados tan diferentes de la clase productora, que se convierten en causas de roces y antagonismos con efectos desastrosos...”. Los estados a los que hace referencia Lotito

²⁰⁷ Darlington, Ralph, *Syndicalism ante transitos to communism. An international comparative analysis*, England, Ashgate, 2008. Thorpe, Wayne, “*The workers themselves*”: *revolutionary syndicalism and international labor 1913-1923*, Amsterdam, IISH, 1989.

²⁰⁸ Todas las citas del presente párrafo extraídas de *La Batalla Sindicalista*, 16/10/1920.

no era otra que la distinción entre sectores reformistas y revolucionarios. Sin embargo: “Ni Moscú debe excomulgar a Ámsterdam, ni Ámsterdam olvidar de los altos deberes hacia Moscú...que sólo estará satisfecho cuando las energías proletarias se vuelquen a la revolución” ya que la “...única ofrenda digna de la revolución rusa es la revolución en el mundo”.

Para Lotito, sin la mayor agregación de revolucionarios, la posibilidad de una revolución estancada amenazaba con un devenir burocratizado. En el sindicalismo revolucionario recaía la responsabilidad de evitar que las estructuras internacionales emanadas de Rusia, antes que defender la revolución, se desorientaran “...en el laberinto de grupos y partidos su razón de ser residiría en la Revolución Rusa y no en la revolución de Italia, Inglaterra, España, Francia, EUA, la Argentina. Y lo que le hace falta a Rusia es esta revolución, la suya ya la tiene”. En clave netamente *sindicalista*, los mayores esfuerzos debían centrarse en la unificación obrera de todas las centrales obreras para expandir la revolución porque “La fuerza y la organización proletaria está en la Unión Sindical Internacional y éste debe estar con la revolución no sólo de Rusia, sino del mundo.”²⁰⁹ Luis Lotito propuso como principal objetivo de la hipotética USI la unificación de Moscú y la FSI para sortear el riesgo que la internacional moscovita agotara su misión en la defensa de Rusia en vez de exportar la revolución. A la vez, llamaba a concretar revoluciones que no debían necesariamente replicar el proceso ruso planteando la posibilidad de vías alternativas que Lotito, adelantamos, encontrará poco tiempo después en el frustrado “Biennio Rosso”.

Durante 1921, con el llamado internacionalista a la unidad de los gremios favorables a la Revolución Rusa, las querellas sobre el componente político reaparecieron con toda su centralidad. Las intervenciones de Lotito²¹⁰ no dejaban de reconocer “indispensable la formación de un vínculo internacional” y, fundamentalmente, que Rusia intentaba crear una internacional sindical con el fin de superar las limitaciones de la FSI. Sin embargo, las objeciones arreciaban porque: “...se ha querido que la Internacional sindical revolucionaria dependiese de la III Internacional, es decir, del partido comunista, lo cual es esencialmente antisindicalista motivando la oposición de nuestros compañeros de Europa”. En este punto resurgía con dramatismo el contraste entre las concepciones excluyentes entre acción gremial y lucha

²⁰⁹ *La Batalla Sindicalista*, 16/10/1920

²¹⁰ Todas las citas del presente párrafo extraídas de *La Batalla Sindicalista*, 30/12/1921.

política. Para Lotito, la revolución la hicieron/la hacían los Consejos en Rusia, no los partidos, a los cuales consideraba sin la menor capacidad de impulsar revolución alguna. Así, celebraba que las organizaciones gremiales cercanas a su comprensión del proceso revolucionario como la IWW, la USI y la CNT (no menciona a la CGT de Francia): “Como nuestros compañeros llegan a extremos de querer retirarse del Congreso, los representantes de la III Internacional cedieron terreno, pues dan a los sindicalistas revolucionarios una gran importancia”, y cerraba diciendo que “nosotros opinamos como ellos, hay que crear una internacional revolucionaria, pero desligada de cualquier contacto político, sea cual sea. “Si la S(indical) Roja de Moscú sirve para ello, en buena hora. Si no fuese así constituir la Federación Sindicalista Internacional Revolucionaria”. Para este militante *sindicalista* la insistencia en la autonomía estaba en función de la expansión de un proceso revolucionario proyectado a nivel internacional. Pero fundamentalmente el apoyo a la Revolución Rusa no debía abandonar los postulados *sindicalistas*. Como veremos el devenir de las opiniones y decisiones de Lotito como defensor de posturas *sindicalistas* no excluyó su participación como máximo dirigente de la Federación de Agrupaciones Sindicalistas Revolucionarias que postuló la adhesión de la ISR pero con condicionamientos.

El *sindicalismo* ante la ISR

Como hemos visto, junto a la profundización de la crítica hacia los dirigentes de la FORA IX emergía en las filas del *sindicalismo* sectores que respaldaban la Revolución Rusa. Así, meses previos a su disolución, hallamos en la prensa de la FORA IX una notable embestida a sus alineamientos internacionales. La crítica provenía del sindicalismo rojo organizado en las Asociaciones Sindicalistas que contestaba punto por punto los argumentos de sus oponentes.²¹¹ La opción por Moscú, tachada por los *sindicalistas foristas* como la sumisión política de los sindicatos, según los *sindicalistas rojos* olvidaba que fuerza política animaba a la FSI. Entonces preguntaban: “¿Quién puede negar que la Sindical de Ámsterdam realiza una “política” peor que la electoral, la política de la socialdemocracia?” Andanada crítica que refuerza con la siguiente ironía: “Tampoco nos dice que el presidente de esa “revolucionaria” internacional que “camina a pasos agigantados hacia la “izquierda”, es un político inglés que no es obrero

²¹¹ Todas las referencias del presente párrafo en *La Organización Obrera*, 11/02/1922.

y si diputado”. Evidente contradicción cuando en cada congreso *sindicalista* rechazaban las credenciales de los representantes gremiales socialistas que además fungían como diputados.

El problema fundamental era la autonomía que, con sobradas razones, parecía amenazada. El articulista reconocía que la ISR era sinónimo de Moscú, es decir, vinculada al brazo político de los comunistas. Pero insistía en su posible resolución que: “... nada más sindicalista que seguir la línea de conducta observada por los sindicalistas de Europa, quienes al ir a Moscú, han dejado previamente estableciéndolo no han ido sino con el propósito de sostener allí sus puntos contrarios a la supeditación del movimiento sindical a cualquier tendencia política”. Por ello, a la vez que arrojaba luz sobre el sindicalismo argentino, se interrogaba: “Con eso no estamos de acuerdo, pero es ello óbice para que Moscú inspiró tanto temor a los amsterdammistas y autonomistas? Si Ámsterdam deja de plantearse como opción, de ahí en más el debate se reorientaba hacia el principio de autonomía que adquiriría para una facción del *sindicalismo* la inédita acusación de contener el peligro de las prácticas corporativistas. Por consiguiente, denunciaba que “...eso de la autonomía no cuadra muy bien como actitud sindicalista, ya que con ese criterio se podría sostener también la autonomía de cualquier organización en el orden nacional”.

Así quedaba reformulada la interpretación y aplicación de la autonomía que adquiriría mayor densidad teórica ya que entonces “...podría admitir que los elementos del socialismo reformista y los aburguesados del gremialismo gomperiano fuese partidario de la autonomía frente a las dos internacionales existentes: pero no es quien como nuestra autonomía se titula sindicalista y revolucionaria”. El *sindicalismo* argentino ya no ocultaba su creciente diferenciación interna. La autonomía perdía su anterior sentido unívoco que garantizaba la preservación de la potencia revolucionaria del proletariado. Para esta facción *sindicalista*, tanto podía referir a un uso revolucionario como a otro, reformista y corporativo.

La creación de la USA en el año 1922 fue un momento bisagra para el *sindicalismo* argentino. Señaló la pérdida del control directo del *sindicalismo* tradicional de su espacio, que además debió compartir la dirección de la nueva central con una dirigencia abiertamente contraria a Ámsterdam, de la autonomía como fin en sí misma, que promovía alinearse a Moscú de forma condicional y exigía una estrategia para la revolución en la Argentina. En esta nueva central obrera los *sindicalistas rojos* tuvieron

inicialmente un rol destacado. Estos últimos, que reinterpretaron los pilares del *sindicalismo* a la luz de los acontecimientos rusos, confluyeron entre 1919 y 1924 en las denominadas Asociaciones Sindicalistas (AS) que analizamos en el capítulo 1. Desde las páginas de su órgano de difusión, tempranamente plantearon la exigencia de colaborar efectivamente con la revolución de los soviets. Coexistían dos sectores: uno abiertamente pro bolchevique y otro más aferrado a los cánones *sindicalistas*, razón por la cual decidimos llamarlos *sindicalistas rojos*. Ambos, sin abandonar completamente la creencia en la centralidad del sindicato como la principal institución netamente obrera y revolucionaria, incorporaron (con tensiones y no pocas contradicciones) aspectos de lo que consideraban el acervo conceptual bolchevique. De estos últimos intentaron apropiarse de la noción de dictadura del proletariado, la teoría de la vanguardia e inéditamente revalorizaron la esfera política en detrimento de la acción puramente económica. Como hemos visto, la primera forma institucionalizada del respaldo netamente político a la revolución cristalizó en 1919 con la Tercera Internacional que en el caso del *sindicalismo* argentino no causó mayor entusiasmo. El dilema de estos adherentes incondicionales de la Revolución Rusa y simpatizantes los bolcheviques fue suscitado con la creación de la ISR.

Los evidentes vínculos entre la IC y la ISR proyectaba la clara jerarquización de lo político ante lo gremial pregonado por los bolcheviques. Esto alertaba a quienes temían la pérdida de la autonomía de los sindicatos ante los partidos comunistas. Para los sindicalistas rojos revalorizar la acción política en un supuesto contexto revolucionario abierto tras el triunfo bolchevique no implicaba necesariamente dejar a un lado la noción de autonomía. Esta última, consideraban, no los podía aislar en los hechos de la revolución socialista triunfante ni aceptar sin cuestionar su aplicación por sectores con fines reformistas y corporativistas.

Sus principales objetivos fueron alcanzar la unidad de la totalidad de los gremios y paralelamente acercarse a la ISR. En su Manifiesto proclamaban: “La F. de A. S. es, en la Argentina, el organismo de los sindicalistas revolucionarios que aplauden la Revolución Rusa, con el mismo entusiasmo y con igual concepto que los sindicalistas revolucionarios de Europa, partidarios de la ISR en la forma condicional que los precisa la Confederación General del Trabajo unitaria de Francia”.²¹² Para la FASR, aceptar como sede de la ISR el territorio soviético, precisamente Moscú, antes que significar los

²¹² *La Batalla Sindicalista*, Octubre 1922.

peligros de la absorción de los sindicatos por los objetivos políticos del Partido Comunista Ruso, pasaba a garantizar su voluntad revolucionaria. Por lo cual insistían que “...es deber de todos los sindicalistas revolucionarios trabajar porque la USA adhiera a la potente organización internacional de los sindicatos rojos, cuya sede está en el corazón de la Rusia soviética, a cubierto de la barbarie capitalista”.²¹³

Sin embargo, los intentos del sindicalismo rojo fracasaron. El V Congreso de Fusión fue celebrado previamente al Segundo Congreso de la ISR, realizado en Moscú en noviembre de 1922, que aceptó las enmiendas favorables a la autonomía de sus integrantes. Una vez concluido el congreso de la ISR, parecían finalmente alcanzados los objetivos trazados por el sindicalismo rojo a nivel internacional. Las resoluciones acordadas fueron presentadas como un verdadero logro ya que el artículo 4 planteó el rechazo al vínculo IC y la ISR a favor de un frente único y el artículo 5 explícitamente mencionó que los comunistas les tendían su mano para todo esfuerzo defensivo u ofensivo en pos del objetivo revolucionario. Exultantes, escribieron en su periódico que “La autonomía es pues, un hecho cumplido, y ahora callarán los que gritaban por la ligazón de la ISR con la IC se darán por satisfechos y honesta y sinceramente, trabajarán con nosotros, porque la central de los trabajadores del país adhiera en su primer congreso a la ISR”.²¹⁴ Empero, surgió la amenaza de organizaciones que rechazaban la unidad en caso que la central definiera ingresar a la internacional gremial con sede en Moscú. La unidad regional se antepuso a la más incierta de orden internacional de manera tal que la USA permaneció autónoma.

La unidad local como excusa

Ante la proliferación de instituciones supranacionales que disputaban convertirse en el punto de agregación de las organizaciones obreras, a fines de 1922 el Comité Central (CC) de la Unión Sindical Argentina consideró la imposibilidad de alcanzar la unidad internacional sin arriesgar la unidad local. Para legitimar tal decisión decidieron impulsar un referéndum que definiera la pertinencia de enviar delegados a Moscú y Berlín, las sedes de la ISR y la AIT, respectivamente. El resultado de la consulta impuso

²¹³ *La Batalla Sindicalista*, Octubre 1922.

²¹⁴ *La Batalla Sindicalista*, 16/02/1923.

por amplia mayoría no presenciar ninguno de los congresos. Según Marotta²¹⁵ prácticamente la mitad de las fuerzas de la USA (unos 17557 cotizantes de 69 gremios) ratificaron la opción del CC. La FASR decidió, por su cuenta, enviar a Augusto Pellegrini²¹⁶ a Moscú y, de ser posible, no lo fue, informarse en Berlín sobre la AIT. El Segundo Congreso de la ISR donde aceptó la propuesta de la CGT-U francesa que impuso la cláusula de adhesión condicional. A su vez los anarco bolcheviques agriamente se lamentaban: “La posición de la USA es cómoda, pero no justa. Si no imitó a los camaradas franceses adhiriendo condicionalmente a la ISR- para así fortalecer al sector anarco sindicalista – deben, a lo menos, haber enviado delegados a Moscú y Berlín donde expondrían el pensamiento de la Central obrera y se munirían de los informes necesarios para que en el segundo congreso de la USA resolvieran en definitiva”. El artículo cerraba proponiendo la unidad y la autonomía como objetivo internacional gracias a la confluencia de “sindicalistas revolucionarios y anarco-sindicalistas de Europa y América previamente combinados, daría por resultados una amplia autonomía a la Internacional Sindicalista”.²¹⁷ La cual consideramos consistió en la misma estrategia que había alcanzado relativo éxito en la creación de la USA.

La USA al margen de todas las internacionales postuló crear una Internacional Continental Americana.²¹⁸ Su Comité Central rechazó vehementemente la acusación de divisionistas justificando su accionar mediante el contraste con las internacionales en pugna. De la AIT afirmaba la imposible seriedad de quienes decían contar con el respaldo de 200.000 afiliados a la FORA Comunista de la Argentina. Simultáneamente, con argumentos *sindicalistas* tradicionales insistieron en que: “la ISR no posee la potencialidad revolucionaria que debería poseer por estar supeditada a normas dictatoriales de un partido político que se escuda en un “aforismo” “comunista”. La respuesta no se hizo esperar, con el argumento de que la vocación internacionalista del sindicalismo revolucionario no debía quedar circunscripta a una región o continente. “Quien sin embargo admite – sucede algunas veces en los sindicatos – que por una razón táctica se hace necesario proclamar la autonomía, pero esto no puede ni debe prolongarse por años, y menos cuando intervienen “chicaneos” que se proponen

²¹⁵ Datos extraídos de Marotta, Sebastián, op. cit.

²¹⁶ Financió los gastos del viaje y estadía gracias a su gremio de Letristas.

²¹⁷ *Bandera Proletaria*, 13/12/1922.

²¹⁸ Marotta, Sebastián, op. cit.

prolongarla por lustros.”²¹⁹ La dirigencia de la USA pospone definir su adhesión en el próximo congreso mientras impulsan una organización Continental Americana.

Los conflictos desatados por la adscripción de la USA a alguna internacional promovieron un debate sobre las orientaciones de las tendencias *sindicalistas* en pugna. El intercambio de opiniones giró en torno a dos temas: la Revolución Rusa y la retrospectiva sobre los últimos años de la FORA IX y los primeros tiempos de la USA. La FASR, inclinada al ingreso condicionado a la ISR, fue representada por Pellegrini. La autonomía internacional fue sostenida por la confluencia entre el forista novenario Pallas y la dirección de la USA, revelando la persistente influencia sobre el Secretario General Silveti y, fundamentalmente, el peso de los gremios que controlaba a pesar de los desafíos de otras corrientes. Las tradicionales posturas *sindicalistas*, aunque cuestionadas, mantuvieron su arraigo.

Para la FASR, la respuesta al repliegue en una central regional derivaba del uso oportunista del principio de autonomía. Según Pellegrini²²⁰: “Veamos, sindicalistas y anarquistas, desde *El Trabajo* y *La Batalla Sindicalista* y desde estas columnas sostuvimos mucho antes de la formación de la USA la necesidad de que el proletariado argentino adhiriera a Moscú y concurrimos al congreso constituyente de la U.S.A. a defender nuestro criterio de la adhesión condicional, siendo vencidos por la alianza de los amsterdamianos, sindicalistas, quintistas y socialistas y solo por pocos votos”. Sin innovar en sus planteos refrendó una vez más que: “Y a pesar que aún creemos que la ISR no satisface en todo nuestras aspiraciones de autonomía del movimiento obrero frente a los partidos políticos y escuelas socialistas seguimos creyendo que la USA debe ingresar a ella”. Empero, el problema central pivoteó en la aplicación de la autonomía que sus opositores resignificaban: “La autonomía es la negación del principio revolucionario en que se inspira la USA. Es la afirmación más rotunda de la incomprensión de esos principios y es también una manifestación de intolerancia hacia otros hombres que como nosotros no piensan, pero que luchan contra el capitalismo mundial por cierto más que nosotros”. La revolución y la unidad del proletariado se anteponían a una lectura estrecha de autonomía que solamente los aislaba de otras fuerzas con similares objetivos. La respuesta no tardó en llegar.

²¹⁹ *Bandera Proletaria*, 18/11/1923.

²²⁰ Las citas textuales del presente párrafo fueron extraídas de *Bandera Proletaria*, 17/11/1923.

En las mismas columnas del órgano oficial de la USA Juan Pallas²²¹ reivindicó a la dirigencia de la FORA novenaria de la cual había formado parte. Para este *sindicalista*, la Revolución Rusa ya no despertaba ningún apego. Sin ambigüedad responsabilizaba al Partido Comunista Ruso de llevar la dictadura contra todas las clases, es decir, incluía a la clase obrera en nombre de la cual se legitimaba, y señalaba que la ISR fragmentaba al proletariado. El tridente conformado por Lauzet, Marotta y Pallas al frente del Consejo Federal de la FORA IX era reconocido como aquellos “sindicalistas consecuentes con los principios de unidad y autonomía, que enérgicamente habían defendido contra la intromisión de la espuria Sindical Roja iniciada con la primera circular divisionista del histrión Zinovieff”. Desde el Congreso de la FORA de 1921 identificaban como “sindicó moscovitas” al sector que orientaba sus esfuerzos principales en enrolar a la central obrera en la ISR. Pero Pallas se lamentaba que: “Y el bloque sindicalista, que había resistido victoriosos tantos embates flaqueó cuando era más necesario la solidez. Lo que debió mirarse, simplemente, como un principio de disolución favorecida por los enemigos de la autonomía, fue tomado por un florecimiento revolucionario que sólo esperaba jefes audaces...”. El resultado del avance de los sectores sindicalistas pro bolcheviques fue responsabilizado del debilitamiento de la FORA XI que además “conduce al desastre en el congreso de unidad”.

Los intercambios entre Pellegrini y Pallas denotaban el debilitamiento del sector *sindicalista* favorable a la ISR a favor del retorno y fortalecimiento de la autonomía como rechazo a los partidos políticos y aislamiento corporativista. Más aún, dirigentes que al momento de la fundación de la USA proclamaban esperar el momento propicio para adherir a Moscú se replegaban ahora en la autonomía a secas. Este veloz reposicionamiento quizá fue el resultado de cierto desencanto con las derivas del régimen soviético, que se alejaba de las expectativas *sindicalistas*. La contraparte, podemos argumentar, consistió en el aislamiento de los sindicalistas rojos o pro bolcheviques o la pérdida de influencia sobre el CC de la USA a favor de la rehabilitación completa de aquellos a quienes tildaron poco antes de amarillos.

La utilización de la idea *sindicalista* de autonomía en su sentido más estrecho quedó expuesta con meridiana claridad con la Resolución del CC de la USA en febrero de 1924. El interregno revolucionario de la dirección *sindicalista* en la USA parecía

²²¹ Todas las referencias en: *Bandera Proletaria*, febrero de 1924.

disolverse: la adhesión internacional era planteada como un tema de menor urgencia frente a la necesidad de la unidad regional en el contexto de “general desorganización del proletariado del país”. Por ello, decidieron “Aconsejar a los sindicatos adheridos que ratifiquen-con motivo del primer Congreso Ordinario –la resolución de autonomía del Congreso Constituyente”.²²²

Del rojo al amarillo....

La Revolución Rusa interpeló y reestructuró a la totalidad del movimiento obrero y la izquierda mediante el surgimiento o fortalecimiento de fracciones revolucionarias. Ante el hecho revolucionario, los *sindicalistas* argentinos se delimitaron entre reformistas y revolucionarios. Los primeros persistieron en la estrategia centrada en el excluyente desarrollo gradual del sindicato que reemplazaría paulatinamente el dominio burgués en un futuro lejano e indeterminado. Esta fracción logró su máxima influencia en el movimiento obrero mientras dirigía la FORA IX. Sostuvieron que solamente la autonomía garantizaba la capacitación técnica y moral del proletariado en su larga marcha hacia la sociedad centrada en los productores libres asociados en sindicatos. Por ello, jamás pretendieron institucionalizar sus acuerdos tácitos con el radicalismo en el poder. La dirigencia *sindicalista* en 1919 incorporó a la FORA IX a la FSI bajo el planteo que los máximos dirigentes gremiales, aunque socialdemócratas, transitaban un acelerado giro socialista y revolucionario reforzado por la incorporación de organizaciones más radicales y simpatizantes de la revolución de los soviets. Finalmente, la autonomía parecía no correr ningún riesgo. El objetivo de la FORA IX debía consistir en sostener y defender los valores revolucionarios al interior de la FSI. En consonancia con esta perspectiva la dirigencia sindicalista forista rechazó los fines reformistas y moderadores de la lucha de clases impulsada por la OIT, a la cual la FSI iría convergiendo. Sin embargo, como le reclamaban otros segmentos del *sindicalismo*, el verbalismo revolucionario que tan eficazmente empleó en cuestiones locales lo proyectó al nivel de las decisiones de orden internacional. Al fin y al cabo los fervores revolucionarios de la FSI terminaban en la OIT y su rol de contención del ejemplo ruso bolchevique.

²²² *Bandera Proletaria*, Febrero 1924.

Los segundos, a los que denominamos sindicalistas rojos acompañaron las derivas rusas e insistieron en la concreción del socialismo para lo cual hicieron propias no pocas ideas y prácticas de los “maximalistas rusos”. Repudiaron por reformista a la FSI, a la vez que sostenían la necesidad de enrolarse de manera condicional a la ISR. Entendían que la autonomía debía funcionar para potenciar el rol revolucionario.

En 1922, durante el V Congreso de Fusión en el cual quedó creada la USA, se evidenció el surgimiento y la significativa—aunque transitoria—influencia alcanzada en el espacio *sindicalista* por un sector revolucionario que avanzó sobre el reformista pero sin poder desplazarlo completamente. El denominado *sindicalismo rojo* propuso acercar la nueva central a la ISR de manera condicional, lograr la unidad obrera local e internacional y precipitar la revolución.

La cuestión del internacionalismo en las filas *sindicalistas* vernáculas, sean estas favorables a Ámsterdam o Moscú, nunca implicó la aceptación pasiva de los lineamientos externos. Por el contrario, al debate entre defensores y detractores de las diferentes internacionales gremiales debemos incorporar las interpretaciones sobre el carácter y las propuestas para intervenir en el devenir de estas organizaciones. Los *sindicalistas* favorables a Ámsterdam confiaban en las optimistas expectativas despertadas entre los trabajadores por la revolución triunfante para recuperar difusos objetivos anticapitalistas. Aquellos que se acercaban a la ISR exigían impedir el control bolchevique directo sobre el nuevo organismo. Los intentos por incorporar la FORA IX en la ISR fueron bloqueados. Posteriormente, la USA repudió el acercamiento a la FSI pero también a la ISR para evitar tensar las querellas internas que podían conducir a la ruptura ante lo cual resolvieron la neutralidad en materia internacional.

La noción de neutralidad atravesó todo el debate al interior del *sindicalismo*. Se la dotó de distintos contenidos y funcionalidad. En el caso del sector dirigente de la FORA IX que adhirió a la FSI, la neutralidad no aparecía como eje del debate ya que la suponían salvaguardada. Las diferencias surgieron en torno a las posibilidades concretas de radicalización de la FSI tras el previo respaldo de sus principales dirigentes y organizaciones a la guerra y la tibia defensa a la Rusia de los soviets. El objetivo de la unidad internacional de las más amplias masas obreras con la posibilidad de impulsar su radicalización acallaba o momentáneamente pretendían sin efecto las críticas hacia la FSI. Hacia 1922 ningún sector *sindicalista* respaldaba abiertamente la opción Ámsterdam. Mientras, los grupos sindicalistas adherentes a la Revolución Rusa que

ponían en diálogo los principios de su corriente con los bolcheviques, una vez organizados en la FASR, ampliaron su influencia hasta presionar por el ingreso de las centrales obreras a la ISR. En ese caso, los interrogantes no pasaban por el carácter disruptivo de la ISR sino que por la autonomía ante la IC ostensible brazo político a escala mundial de los bolcheviques. Un sector entre los *sindicalistas rojos* siempre estuvo alerta a la posibilidad de crear una Unión Sindical Internacional, que jamás prosperó.

Mientras el debate se desarrollaba, la propia categoría de autonomía, como el resto de los principios que hacían a la identidad *sindicalista*, sufrieron modificaciones al límite de la contradicción. Aún garantizada la autonomía de los sindicatos en el II Congreso de la ISR, el afán por sostener la unidad obrera local obturó la posible incorporación la central. Pocos meses antes, el V Congreso de Fusión en aras de la unidad local se rechazó la adscripción de la USA a Moscú. El tiempo del desencanto con la Revolución Rusa alcanzó al Comité Central de la USA expresado en la concepción restrictiva de la autonomía atrincherada en el aislamiento internacional. Por ello, no accedió a enviar delegados a ninguna internacional, impulsó un referéndum que rechazó a la Internacional Sindical Roja y aunque impulsaron un organismo que aunara a los gremios de América resolvió mantener indefinidamente la autonomía.

CAPÍTULO IV

MODELOS *SINDICALISTAS* PARA REORGANIZAR A LOS TRABAJADORES FERROVIARIOS

La fragmentación del sindicalismo revolucionario en la primera posguerra obedeció a dos cuestiones fundamentales: por un lado, fue parte del capítulo nacional de la recomposición de las izquierdas tras la Revolución Rusa y, por el otro, se vinculó a razones locales, relacionadas con las prácticas estatales de arbitraje e incipiente intromisión en sus asuntos internos por parte del radicalismo. En el contexto descripto, las distintas versiones del *sindicalismo* tuvieron, en las querellas suscitadas entre 1920 y 1923 por la reorganización de los gremios ferroviarios, uno de los terrenos de batalla más relevantes que exigió precisar sus concepciones en pugna. Por ello, interpretamos la creación de la Unión Ferroviaria (UF) como producto de las internas *sindicalistas* antes que de la influencia de La Fraternidad o del acercamiento al Partido Socialista y, por ende, a su competidora, la Federación Sindicalista Ferroviaria (FSF).

Como veremos la FSF resultó de los esfuerzos organizativos del sector más radicalizado del *sindicalismo* con la anuencia de los sindicalistas tradicionales junto a distintas variantes libertarias (anarco bolcheviques y anarco sindicalistas) y el Partido Comunista.

El principal punto de quiebre del *sindicalismo* lo encontramos en los cuestionamientos realizados por las Agrupaciones Sindicalistas (AS), luego renombradas como FASR, a la estrategia de la central obrera de su corriente, la FORA IX, que aceptó y se benefició con sus vínculos, aunque no exentos de conflictos, con el radicalismo y los esfuerzos por incorporar a la doctrina sindicalista las novedades teórico prácticas de la revolución de los soviets. A pesar de su relevancia, el primer antecedente historiográfico profesional, siguiendo algunas referencias muy precisas del historiador militante *sindicalista*, Sebastián Marotta²²³, lo encontramos en la obra de Bilsky²²⁴, quien reconoce a la FASR impulsando la reconfiguración de su corriente. Asimismo, Pittaluga²²⁵ sin dar cuenta de la anterior agrupación, precisa la especificidad

²²³ Marotta, Sebastián, El movimiento sindical argentino, su génesis y desarrollo, Calomino, Buenos Aires, 1970.

²²⁴ Bilsky, Edgardo, La Semana Trágica, Buenos Aires, CEAL, 1984.

²²⁵ Pittaluga, Roberto, Soviets en Buenos Aires. La izquierda de la Argentina ante la revolución en Rusia, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2017.

de la crisis de esta corriente obrera. Doeswijk²²⁶ describe los contactos de los anarco-bolcheviques con el *sindicalismo*. Más recientemente Ceruso²²⁷ reconoce el acercamiento del *sindicalismo* con los “aliancistas” deriva del anarco-bolchevismo para delimitar la estrategia “usista” y Koppmann²²⁸ considera al gremio de la madera dirigido por “rojos y autonomistas” como eje de la USA.

Existen indicios para precisar la disputa *sindicalista* por los ferroviarios en la producción historiográfica de tres autores fundamentales. Hugo del Campo²²⁹ plantea que, una vez constituida la UF, se habría alejado a los ferroviarios de la USA por razones de tipos organizativas, vinculadas a la centralización antes que por cuestiones ideológicas. Ruth Thompson²³⁰ demuestra la permanencia de la influencia ácrata en las filas ferroviarias; considera a la UF como la “lógica conclusión” del *sindicalismo* progresivamente reformista y legalista de la FORA IX; y remarca la necesidad de no sobredimensionar los aspectos ideológicos. Hernán Camarero,²³¹ parcialmente de acuerdo con la tesis de Del Campo,²³² plantea que la adscripción *sindicalista* de la UF, cuyas prácticas se irradiaron al resto de las organizaciones obreras, se correspondía con la neutralidad para la actividad gremial también promovida por los socialistas. Al cuadro general ofrecido por los autores citados consideramos imprescindible incorporar a la FASR; precisar el peso del PS en la formación de La Confraternidad Ferroviaria (LCF) y la UF; y avanzar en las definiciones político ideológica de las luchas internas del *sindicalismo*, que no pueden reducirse a mero oportunismo de astutos dirigentes ni a una mera práctica por la puja de poder dentro de las organizaciones.

²²⁶ Doeswijk, Andreas, *Los Anarco-Bolcheviques rioplatenses*, Buenos Aires, 2013.

²²⁷ Ceruso, Diego, *La izquierda en la fábrica. La militancia obrera industrial en el lugar de trabajo, 1916-1943*, Colección Archivos N° 1, Imago Mundi, 2015.

²²⁸ Koppmann, Walter, "Experiencia de lucha y formas de estructuración gremial de los trabajadores de la madera y el mueble de la ciudad de Buenos Aires, 1915-1930" en *Izquierdas*, núm. 33, abril/mayo 2017 y Koppmann, Walter, "Un laboratorio político-gremial: el sindicalismo revolucionario en la industria de la madera, 1915-1930" en *Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda*, Buenos Aires, Año v, N° 10, Marzo de 2017.

²²⁹ Del Campo, Hugo, *Sindicalismo y peronismo. Los comienzos de un vínculo perdurable*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2005.

²³⁰ Thompson, Ruth, "The Limitations of Ideology in the Early Argentine Labour Movement: Anarchism in the Trade Unions, 1890-1920" en *Journal of Latin American Studies*, vol. 16, N° 1, Cambridge University Press, May, 1984 y Thompson, Ruth, *Organized Labour in Argentina. The Railways union to 1922*. Tesis Doctoral, St. Antony's College Oxford, 1978.

²³¹ Camarero, Hernán, "Socialismo y movimiento sindical: una articulación débil. La COA y sus relaciones con el PS durante la década de 1920" en Camarero, Hernán y Herrera, Carlos M. (editores), *El Partido Socialista en Argentina. Sociedad, política e ideas a través de un siglo*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2007.

²³² Del Campo, Hugo, *Sindicalismo y peronismo. Los comienzos de un vínculo perdurable*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2005.

Por último, nos proponemos desarrollar una de nuestras principales hipótesis: hacia 1922 el *sindicalismo* alojaba tres sectores con sus respectivas propuestas doctrinarias, prácticas organizativas y alianzas con otros segmentos del mundo gremial que disputaban la dirección de los ferroviarios. A estos sectores los propusimos denominar: sindicalismo rojo, sindicalismo tradicional y sindicalismo pragmático.

Este capítulo busca revisitar estos debates a partir de la incorporación de un actor no tenido en cuenta hasta el momento, como la FASR. Por ello, para el presente capítulo exploramos diversos organismos de la prensa exclusivamente del *sindicalismo* entre 1920 y 1923. Se trata de *La Organización Obrera* (LOO), *La Batalla Sindicalista* (LBS); del sector ferroviario *El Obrero Ferroviarios* (EOF) y *La Confraternidad* (LC); y de las centrales obreras la *Unión Sindical* (US) y *Bandera Proletaria* (BP), a excepción del folleto *¿Qué es La Confraternidad?* escrito por encargo a un periodista socialista pero avalado por los *sindicalistas* y los fraternales. El presente capítulo se divide en cuatro secciones. La primera describe los avatares de los conflictos de los gremios ferroviarios liderados por los *sindicalistas*. En la siguiente analizamos la influencia del *sindicalismo* en el estatuto de La Confraternidad Ferroviaria. La tercera sección indaga los principales nudos del debate por la personería jurídica y las formas organizativas entre los *sindicalistas*. En el último apartado se precisan las prácticas gremiales de la UF y la FF.

Ferrovianos en disputa

La principal organización gremial en la industria ferroviaria desde su fundación hasta la segunda década del siglo XX fue La Fraternidad (LF). Fundada en 1887, reunía al selecto grupo de maquinistas, foguistas y limpia máquinas de las locomotoras. Estos oficios tenían la capacidad de paralizar el sistema ferroviario, una cualidad reforzada por su estricta centralización y disciplina que la UF imponía a sus afiliados. Persiguieron explícitamente fines corporativistas, legalistas y reformistas. Aunque sus dirigentes fueron afiliados o simpatizantes socialistas, nunca el gremio se definió como

tal. Por lo expuesto, lograron constituir una temprana aristocracia obrera. El resto de los oficios que requería la industria eran la contracara de los “fraternales”.²³³

A diferencia de esos trabajadores, un conjunto importante de oficios—y trabajadores—ferroviarios no fueron contenidos en la organización sindical promovida por la LF en sus primeras décadas de actividad. Entre esos obreros no alcanzados se encontraban los operarios de los talleres (reparación y mantenimiento de los trenes), tráfico (guardias y empleados de estaciones) y Obras y Vías (mantenimiento) estaban prácticamente desorganizados, mal remunerados y bajo pésimas condiciones laborales. En el caso de los talleres diseminados por todo el territorio nacional, en algunos casos eran de gran tamaño y llegaron a concentrar miles de trabajadores. El segmento obrero que revestían en tráfico y obras estaban escasamente calificados situación agravada por el trabajo de índole estacional para los segundos.

Los intentos por aglutinar a la totalidad de los ferroviarios no tuvieron éxito hasta 1912, tras la grave derrota de un conflicto sostenido por LF.²³⁴ Tras esa derrota, la dirigencia de la LF comenzó a respaldar los esfuerzos por erigir un gremio que aunara a las categorías obreras que no representaban. La Federación Obrera Ferroviaria (FOF) de observancia *sindicalista* fue fundada el 5 de enero de 1912 pero recién se consolidó en 1915, gracias a la continua colaboración del gremio de los maquinistas, que proveía lugares de reunión y facilitaba la circulación de sus organizadores. Intentaron implementar una organización sindical por rama de actividad bajo la forma de federación compuesta de seccionales de gran autonomía que a su vez se dividían según sus oficios, es decir, en Tráfico y Talleres.²³⁵ Francisco Rosanova, surgido del sector tráfico, fungió como Secretario General desde los inicios de la FOF hasta su disolución en 1922.

²³³ Horowitz, Joel, *El radicalismo y el movimiento popular 1916–1930*, Buenos Aires, Edhasa, 2015; Horowitz, Joel, “Los trabajadores ferroviarios en la Argentina (1920-1943). La formación de una elite obrera” en *Desarrollo Económico* Vol. 24, N° 94, 1984; Gordillo, Mónica, *La Fraternidad en el movimiento obrero: un modelo especial de relación (1916-1922)*, Buenos Aires, CEAL, 1988.

²³⁴ Suriano, Juan, “Estado y conflicto social. El caso de la huelga de maquinistas ferroviarios de 1912” en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y americana Dr. Emilio Ravignani*, Buenos Aires, N°4, 1991; Gordillo, Mónica, *El movimiento obrero ferroviario desde el interior del país, 1916-1922*, Buenos Aires, CEAL, 1988; Palermo, Silvana, “De las organizaciones sindicales a las familias trabajadoras: nuevas miradas sobre los protagonistas de la gran huelga ferroviaria de 1917 en Argentina” en V° Congreso de Historia Ferroviaria, Palma, 2009 y Badaloni, Laura, “El saber como forma de resistencia y conformación de una identidad. La fundación de la “Escuela de foguistas, maquinistas y personal de locomotoras de la sección Rosario del FCCA”. *X° Jornadas Interescuelas Rosario*, 2005.

²³⁵ Gordillo, Mónica B., *La Fraternidad en el movimiento obrero: un modelo especial de relación (1916-1922)*, Buenos Aires, CEAL, 1988.

La FOF contenía en sus filas diversas organizaciones político-sindicales en competencia exacerbada por la autonomía de sus secciones, muchas de ellas incontrolables por su adscripción al anarquismo, por los que se declaraban autónomos y por los mismos sindicalistas revolucionarios, la mayoría de las veces más radicalizados que sus direcciones. Por último, la heterogeneidad de sus bases dificultaba la unificación de sus reclamos. La dirección entrelazada de la FORA IX y la FOF intentó modificar esta situación impulsando algún grado de centralización, la unificación de los reclamos y el disciplinamiento interno, sin olvidar los intentos de acercamiento con los “fraternales”.²³⁶

El resultado de las primeras elecciones bajo la Ley Sáenz Peña en 1916 llevó a la presidencia al radical H. Yrigoyen que introdujo la notable voluntad del gobierno por arbitrar a favor de ciertas fracciones del movimiento obrero. La novedad favoreció a los *sindicalistas* de la FORA IX, que habían demostrado prematuramente su disposición a la negociación y arbitraje estatal de los conflictos y, también, a aquellos gremios con particular capacidad de estrangular la economía agroexportadora, como la FOF.²³⁷ Ante esta situación, con la intención de fortalecer la capacidad negociadora de los ferroviarios en su conjunto, Francisco Rosanova impulsó con decisión los proyectos de unidad con LF.

En consecuencia, los ferroviarios protagonizaron en septiembre y octubre de 1917 y febrero de 1918 luchas masivas con altos niveles de violencia acompañadas de constantes fricciones internas. La FOF enfrentó a sus patronales, cuando pudo negoció con el Estado, pero su dirección *sindicalista* debió sumarse e intentar dirigir conflictos que prefirió evitar o, en caso contrario, de alcanzar con rapidez compromisos. Sin embargo, gran número de estas luchas escaparon de su control, fundamentalmente por la espontaneidad de dinámicas recurrentemente orientadas por grupos libertarios, el surgimiento de secciones que autodesignaban sus delegados para lanzarse a la huelga general y la reaparición de sindicalistas revolucionarios radicalizados y disconformes con la orientación de su corriente. Estos acontecimientos terminaron por agotar,

²³⁶ Gordillo, Mónica B., *La Fraternidad en el movimiento obrero: un modelo especial de relación (1916-1922)*, Buenos Aires, CEAL, 1988.

²³⁷ Consultar para la experiencia de los gremios marítimos Caruso, Laura, *Embarcados. Los trabajadores marítimos y la vida a bordo: sindicato, empresas y Estado en el puerto de Buenos Aires, 1889-1921*, Buenos Aires, Colección Archivos N° 5 Imago Mundi, 2016 y “Federados, soldados y productores: la militancia sindicalista revolucionaria en el sector marítimo” en *Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda*, Buenos Aires, Año V, N° 10, Marzo de 2017, pp. 33-53.

atomizar y en los hechos destrozaron a la FOF. Sobre esta experiencia, que se extendió entre 1917 y 1919, el personal dirigente *sindicalista* consideró llegado el momento de avanzar hacia reformas institucionales que garantizaran las decisiones de los cuerpos centrales mediante la reducción de la autonomía de las seccionales y el mayor control sobre sus bases e instituir lazos más fuertes con los “fraternales”.²³⁸

En mayo de 1920 la FOF reformó su estatuto para crear dos gremios de oficio articulados en el Sindicato de Tráfico y Talleres (STyT), con sus respectivos Comités Centrales (CC.CC.), que significaba una verdadera apertura hacia la centralización y disciplina en sus filas. Pero el paso más elocuente para la reorganización se cumplió en el Primer Congreso Mixto en junio de 1920, que reunió a los distintos gremios de oficios de los ferroviarios. El 30 de junio quedó constituida La Confraternidad Ferroviaria (LCF) que se propuso funcionar, hasta lograr la unidad, como coordinadora mediante una Junta Central (JC) de sus integrantes: LF y STyT. Esta decisión fue considerada el primer movimiento de un proceso que desembocaría en la imposición de la unidad de los ferroviarios sobre las bases del modelo sindical corporativo de LF.

Mientras la organización entre los trabajadores del riel parecía confluir hacia su unificación, el sindicalismo revolucionario exponía sus diferencias internas. La ocasión para la confrontación interna se encontró durante el mes de marzo de 1922 en el V Congreso de Fusión. Los gremios de la FORA IX, sectores anarco bolcheviques expulsados de la FORA V y autónomos crearon la Unión Sindical Argentina (USA). Si bien la nueva central fue considerada la continuación de la FORA sindicalista, encontramos que las rupturas no fueron menores. En primer lugar, agrupó a los sectores *sindicalistas rojos* y los llamados anarco-bolcheviques que, impactados por la Revolución Rusa, reformulaban a la luz de esta última sus pilares ideológicos e impulsaban el acercamiento de la central a la ISR. En segundo lugar, convencidos de la inmediatez de la revolución lanzaron la consigna de “todo el poder a los sindicatos”, refrendado con el endurecimiento de la tradicional postura anti política dirigida a los referentes de los partidos socialista y comunista a los cuales objetaban su representatividad. En este punto debemos remarcar el alcance práctico del *sindicalismo*

²³⁸ Para la reconstrucción, características y resultados de los conflictos consultar: Marotta, Sebastián, óp. cit.; Thompson, Ruth, op. cit.; Rock, David., op. cit.; Falcón, R. y Monserrat, A., op. cit. y Oliva, Antonio y Menotti, Paulo, “El poder de la turba”. La lucha de los trabajadores ferroviarios del Central Argentino. La FOF, La Fraternidad y las contiendas del poder gremial en el seno del movimiento obrero (1917-18)” en *Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda*, Buenos Aires, Año III, N°6, 2015, pp.117-137.

rojo. Por una parte, a pesar de la incorporación en el *sindicalismo* de nuevas reflexiones que revalorizaban la esfera política, nunca abandonaron la centralidad de los gremios en su concepción del proceso revolucionario ni la desconfianza hacia los partidos obreros. Para esta corriente, la vanguardia no era sinónimo de partido leninista: por el contrario, podía adquirir otras formas como las Agrupaciones Sindicalistas que impulsaban localmente o la confederación gremial en sí misma. Por otra parte, el objetivo de la conformación de una única gran organización obrera, de allí el nombre de la nueva central, permitía anteponer la unidad a la adscripción internacional si ello la ponía en peligro. Por último, como explicamos en el capítulo correspondiente a la creación de la USA, la dirigencia *forista novenaria* mantuvo su influencia, aunque la organización insignia de la entera corriente—la FOM debilitada—tanto como el gremio de la madera²³⁹ adquiriría una notable centralidad mientras los ferroviarios de Tramonti no revistieron en sus filas.

La ausencia de los ferroviarios imponía a la USA el duro perjuicio de la pérdida de miles de potenciales afiliados, la imposibilidad de impulsar una gran federación del transporte y perdían el acceso a una organización de firme estructura nacional con capacidad para desorganizar el funcionamiento de la economía agroexportadora.

Ahora bien, ¿el STyT fue expulsado o decidió no ingresar a la nueva central obrera? En este capítulo, sin arribar a una respuesta definitiva, nos inclinamos por explorar la hipótesis de la expulsión de hecho, ante lo cual destacamos dos cuestiones. Por un lado, los ferroviarios debatían el rol centralizador de los CC.CC. de Tráfico y Talleres ante numerosas seccionales que desconocían la validez de tal representación en nombre de la autonomía. Por otro lado, cuando esgrimían el respaldo de 15.000 obreros del riel despertaban fuertes sospechas de buscar controlar un congreso que repudiaba la orientación reformista de la FORA IX, que los principales dirigentes ferroviarios como Tramonti proponían consolidar y profundizar. El Congreso rechazó la pretensión de los CC.CC. por 62 votos contra 42, ante lo cual sus delegados se retiraron mientras se los

²³⁹ Camarero, Hernán y Ceruso, Diego, “Una historia del sindicato de la madera: organización gremial e influencia de la izquierda en las luchas obreras, Buenos Aires, 1917-1943” en e-latina Revista electrónica de estudios latinoamericanos, Vol. 13, N° 50, 2015 y Koppmann, Walter, “Experiencia de lucha y formas de estructuración gremial de los trabajadores de la madera y el mueble de la ciudad de Buenos Aires, 1915-1930” en *Izquierdas*, N° 33, abril/mayo 2017.

acusó de indisciplina.²⁴⁰ Dos meses después, la misma instancia superior del gremio desconoció la legitimidad de las decisiones resueltas en asambleas.

El segundo movimiento hacia la unificación (recordemos que el primero fue en 1920) fue la Asamblea para reformar el estatuto de STyT de mayo de 1922, donde Antonio Tramonti planteó—tras previo acuerdo con LF—que la unidad definitiva se debía articular sobre la aceptación de la personería jurídica, la consolidación de mecanismos de mediación que en la práctica impedían la acción directa y mayor centralización. El congreso rechazó tales propuestas con amplia mayoría de 63 votos contra 49.²⁴¹ La contra propuesta de estatuto se asentaba en el funcionamiento federativo de todas las actividades ferroviarias, el impulso a seccionales locales activas y democráticas y el repudio por principio de la personería jurídica. Propuestas que, en conjunto, amenazaban con la disolución del exclusivismo de LF, pero también contrariaba los intentos de disciplinamiento de la dirección *sindicalista tradicional* y, por ende, la FOF. Además, en un posterior Congreso Mixto se debatiría la adhesión a la recientemente creada USA.

La Junta Central de LCF, con el beneplácito de LF, desconoció las resoluciones de la asamblea impulsando, en la Circular N° 34,²⁴² un referéndum donde argumentaba que los delegados de la asamblea no expresaban el sentir de sus bases, cuestionando también la representatividad de algunas seccionales. Simultáneamente, la USA, en su Circular N° 4 exigía mediante el pronunciamiento de las seccionales se respetase las resoluciones de la asamblea.²⁴³ La respuesta del sector Tramonti y sus aliados fue inmediata denotando la prioridad de la dirección de los gremios por encima de las instancias de democracia directa: “La USA por su intermedio, en la circular 4 sienta un precedente...funesto...Se le niega derecho a la Junta Central para proponer a los afiliados un proyecto que a su juicio llena las necesidades bien sentidas del gremio, alegando que ese procedimiento significa alzarse contra resoluciones adoptadas en el congreso efectuado por Tráfico y Talleres”.²⁴⁴ Más aún, reconoce que la mayoría habría votado en contra de su proyecto pero: “Al votar la resolución aprobada de remitir a las secciones el proyecto de marras lo he hecho con toda conciencia porque sabía que no

²⁴⁰ Marotta, Sebastián, op. cit., pp. 59, 64 -65 y 72.

²⁴¹ Datos extraídos de Marotta, Sebastián, op. cit., Thompson, Ruth, op. cit. y Gordillo, Mónica, op. cit.

²⁴² *La Confraternidad Ferroviaria*, Junio 1922.

²⁴³ *Unión Sindical*, 1922.

²⁴⁴ *El Obrero Ferroviario*, Agosto 1922.

era ir en contra del Congreso de Tráfico y Talleres sino contra esa mayoría influenciada por un grupito de inmorales que negó derecho a los afiliados para dar su voto en una cuestión de la trascendencia de la que figuraba en el despacho de la minoría, por un grupito digo, en el cual han tomado parte activa elementos caracterizados de la USA”.²⁴⁵ El grupo al que acusan de manipular la Asamblea, acaudillado por dirigentes de la USA rápidamente fue retratado como quienes se reunían “...en la calle Rincón 369 local de la Agrupación Batalla Sindicalista...”.²⁴⁶ Indudablemente, mencionaban de forma confusa a la conducción de la FASR también conocida como Agrupación Sindicalista y su periódico *La Batalla Sindicalista* que además formaban parte de la dirección que orientaba a la nueva central obrera. Poco tiempo después, en el periódico de la USA el ferroviario José Morales se lamentaba que “El congreso de TyT tuvo a último momento la debilidad de no nombrar un Comité Provisorio; y esa debilidad, sin duda alguna, resultará bastante cara al gremio puesto que toleran sobre sus espaldas las maniobras de los actuales dirigentes...”.²⁴⁷ Quizá para remediar el error táctico, este mismo dirigente desde la seccional Buenos Aires Oeste impulsó el reagrupamiento de los obreros del riel para lo cual crearon el Comité de Relaciones que rápidamente fue reconocido por la USA como los “intérpretes de los ferroviarios”.²⁴⁸ Finalmente la Junta Central, con el beneplácito de LF, convocó en octubre de 1922 nuevamente a un Congreso de la LCF, con delegados de Tráfico y Talleres, y al primer Congreso Mixto. Allí sancionaron la adhesión a las resoluciones rechazadas en el congreso del mes de mayo con un reducido número de delegados (apenas 59), casi todos de la provincia de Buenos Aires, cuyo voto favorable era conocido de antemano. Para alcanzar tal resultado unánime se utilizaron artilugios burocráticos como la exclusión de las seccionales que adeudaban sus aportes y la ausencia de delegados de los ferrocarriles como el Central Córdoba y Norte de simpatías con el sistema federativo.²⁴⁹

En respuesta, en enero de 1923 se fundó la Federación Ferroviaria (FF), que adhirió a la USA. Hacia julio de 1923 la UF logró la anhelada personería jurídica. De ahí en más, hasta su ruptura en 1930 la Confraternidad Ferroviaria, con los aportes de

²⁴⁵ *El Obrero Ferroviario*, Agosto 1922.

²⁴⁶ *El Obrero Ferroviario*, Agosto 1922.

²⁴⁷ *Unión Sindical*, 15/07/1922.

²⁴⁸ *Bandera Proletaria*, 26/09/1922.

²⁴⁹ Una descripción pormenorizada de las manipulaciones para nombrar a los delegados al congreso en *El movimiento obrero ferroviario desde el interior del país, 1916-1922*, Buenos Aires, CEAL, 1988.

LF y la UF se enfrentaban a una débil Federación Ferroviaria que militaba en las filas de la USA reuniendo ácratas, comunistas y *sindicalistas*.

Como veremos, la división de concepciones gremiales estaba definida: por un lado, la entente Tramonti y los fraternales con su propuesta centralista, legalista y estrechamente corporativa; y, por el otro, los *sindicalistas rojos* que exigían formas federalistas, antipolíticas y autónomas con el respaldo de la USA y los *sindicalistas foristas*, compartiendo los lugares más relevantes de la nueva central obrera aunque puntualmente algunos de sus dirigentes mantendrían su notoriedad y prestigio.

La Confraternidad Ferroviaria en clave *sindicalista*

En este apartado nos interesa analizar la configuración del sector *sindicalista* que dimos a llamar *forista novenaria* a partir del folleto *¿Qué es La Confraternidad Ferroviaria?*²⁵⁰ Este breve texto de divulgación, escrito en 1922 (recordemos que LCF se fundó a mediados de 1920), fue difundido y avalado por los gremios que la conformaban. La centralidad de este documento está dada, a nuestro entender, por manifestar, más allá de la estricta letra del articulado del estatuto fundante de LCF, algo más importante: la interpretación oficial, o impuesta como “lectura correcta”, de los fundamentos, los medios y los fines de la nueva federación. También debemos remarcar que el libelo fue escrito por el periodista socialista José Palmeiro, quien insiste en distintos pasajes sobre la influencia y coherencia del ideario de la *sindicalista* STyT. Además, este folleto fue difundido con grandes elogios por LOO y EOF, representantes de la prensa *sindicalista* con lo cual estarían expresando la orientación que el sector *sindicalista forista* intentaba imprimir al acercamiento con los fraternales a su STyT e identifica a sus opositores internos.

Primero, *¿Qué es La Confraternidad Ferroviaria?* indica el alarmante riesgo que implica “el exagerado federalismo de que hacen gala en su organización...empuja...con demasiada frecuencia hacia conflictos inorgánicos, de los que salen cada vez más maltrechos” pero advierte que “la disgregación –que es inevitable- de los núcleos obreros que aún retienen bajo su égida los llamados

²⁵⁰ Palmeiro, José, “*¿Qué es la Confraternidad Ferroviaria. Organización, objetivos, táctica, posición revolucionaria*”, Buenos Aires, 1922.

“sindicatos autónomos” o “únicos” que están constituidos por ferrocarril en algunas empresas...”.²⁵¹ También orienta sobre la adscripción a nivel internacional que “...podrá estar adherida a la entidad nacional de los trabajadores del país y que a su vez sea la rama de la Federación Internacional Sindical”. Ambas propuestas parten de la orientación general de la corriente que encontraba sus detractores en los defensores de la ISR. En tercer lugar, encontramos que el recién erigido S de TyT enunciaba como sus objetivos: “a) Defender y mejorar las condiciones económicas, morales, técnicas y sociales de los ferroviarios asociados; b) Prepara a éstos a asumir la gestión directa de la industria ferroviaria, de acuerdo con el principio de que los instrumentos del trabajo pertenecen al trabajador”, c) Fomentar la solidaridad y la ayuda mutua entre los ferroviarios y los trabajadores en general”.²⁵² De manera lineal, lo encontramos en la enumeración de los acuerdos entre los tres gremios de oficios que sustentan a LCF: “4° capacitación técnica y general. 5° Asunción administrativa de la industria ferroviaria”. Por último, hallamos la versión de la historia difundida desde la FORA IX, sintetizada en el gradualismo y la capacitación técnica y moral de la clase obrera, centrada exclusivamente en la esfera económica y en la producción para dismantelar el poder de la clase dominante:

“...una revolución puramente política puede hacerse por medios exclusivamente coercitivos, catastróficos; mas no una revolución de consecuencias económico-sociales...la clase revolucionaria debe demostrar su superioridad técnico-económica sobre la clase dominante”...como la misma burguesía en su época revolucionaria “fue realizando su emancipación a través de un largo periodo de tiempo preparatorio; acrecentando constantemente su poderío económico y socavando los cimientos de las instituciones políticas. Capacitándose, en suma”.²⁵³

Nos parece revelador que los *sindicalistas foristas* hayan ofrecido a los ferroviarios definiciones tan precisas en una coyuntura en la cual las afirmaciones vertidas comenzaban a cuestionarse desde sectores como la FASR en vías de formación. Esta última, en medio del debate por la personería jurídica, no dudaba en recordar al grupo Tramonti la taxativa opinión, sostenida en *¿Qué es La Confraternidad Ferroviaria?*, que afirmaba que para esa estructura sindical solamente con su capacidad de presión o amenaza de acción directa alcanzaba para obtener sus reclamos.²⁵⁴ La

²⁵¹ *Ibíd.*, pp. 17 y 18.

²⁵² *Ibíd.*, p. 28.

²⁵³ Palmeiro, José, “Qué es la Confraternidad Ferroviaria. Organización, objetivos, táctica, posición revolucionaria”, Buenos Aires, 1922, p. 27.

²⁵⁴ *Unión Sindical*, Septiembre 1922.

personería jurídica recibía el repudio de los *sindicalistas rojos* y también, al menos para el caso de los ferroviarios, por parte de los *sindicalistas foristas*.

Enfrentados por la Personería Jurídica y los modelos de organizativos

Las querellas de la corriente *sindicalista* entre los ferroviarios fueron desarrolladas en relación a dos temas considerados estratégicos. El primer conflicto estaba vinculado al estado: la aceptación o el rechazo a la personería jurídica debatía explícitamente los métodos de lucha bajo la disyuntiva entre la ratificación de la acción directa o la aceptación abierta, sin ambigüedades, de la mediación o arbitraje estatal. El segundo tema de la querella estaba centrado en el modelo de organización: sindicatos industriales por empresa o la articulación de gremios por oficios, problemática a la cual se le agregaba el dilema entre las formas federalista o centralista. Detrás de cada uno de los temas mencionados previamente encontramos las exigencias de LF para avanzar hacia la unidad con las organizaciones ferroviarias *sindicalistas*.

La personería jurídica era la pieza fundamental e innegociable de los “fraternales”, ya que sostenían que allanaba los acuerdos con la patronal y predisponía favorablemente al Estado, al convencerlo de la certeza de su vocación legalista y negociadora. También le adjudicaban haber facilitado la sanción de su primer Convenio Colectivo en 1920, que codificaba derechos y garantías, un escalafón, etc. El sector de Tramonti con idéntico tenor consideraba: “indispensable la adopción para los S de TyT de un sistema de organización similar al de Tracción” que explica las mejoras salariales, condiciones laborales etc. superiores de los fraternales”.²⁵⁵ La aceptación de LF como modelo a seguir implicaba que el *sindicalismo* aceptaba el terreno legal, aunque pretendía desmentir que tal giro conllevara la pérdida de su autonomía frente al Estado. Lo guiaban consideraciones de tipo práctico. Por un lado: “Porque los ferroviarios estamos afectados a un servicio público, regido por leyes que debemos respetar, teniendo por diversas causas que recurrir ante el gobierno a reclamar su cumplimiento, por ser este el encargado de ejercer un control sobre los ferrocarriles, en razón precisamente de esas leyes”. Por otro lado, “...estando fuera de la ley nuestros reclamos debemos hacerlos en forma individual, porque nuestra organización al margen de la ley, las empresas no atienden a sus representantes, mientras que con PJ podremos hacerlo

²⁵⁵ *El Obrero Ferroviario*, 01/08/1922.

colectivamente”.²⁵⁶ Para sostener tal giro echaban en cara al gremio insignia del *sindicalismo*, el marítimo, el haber abandonado la confrontación directa con la patronal, con el agravante de tener en su federación a secciones con personería jurídica: “La FOM tiene dos seccionales adheridas con personería jurídica y que en todo momento se han portado tan revolucionariamente o tal vez más...ellas son: Centro de Maquinistas Navales y Capitanes de Cabotaje, Prácticos etc.”...“En lo que respecta de potencia a potencia es una mentira...Todos sabemos que el primer conflicto grande que sostuvo la FOM fue solucionado con la intervención del jefe de policía doctor Moreno, actual Ministro de guerra”.²⁵⁷ Además atribuían cierta apatía de la mayoría de las bases ferroviarias a los sucesivos fracasos huelguísticos a los que negaban toda inclinación combativa: “El gremio ferroviario necesita de la Personería Jurídica para ser atendido en sus reclamaciones y respetados los acuerdos que haga con las empresas y gobierno, por intermedio de sus representantes designados al efecto por la mayoría de los afiliados”...”esta misma mayoría no se encuentra dispuesta a tomar parte de ningún movimiento de fuerza” “tiende día a día a hacerse más conservadora...desengañada por los últimos fracasos...están muy lejos de ser las vanguardias de los movimientos obreros”.²⁵⁸

Los argumentos esgrimidos por el grupo Tramonti, en clara alianza con LF y no poca presencia de la Comisión Socialista de Información Gremial (CSIG), parecerían desmentir su adscripción en la corriente *sindicalista*. Por el contrario, sostenemos que profundiza tendencias que emergían con contradicciones y mala consciencia en otros destacados dirigentes de su corriente. La aceptación más o menos abierta de la legalidad burguesa, o sea, la institucionalización de los gremios, pero evitando la injerencia total del estado en sus filas, la permanente búsqueda de interlocutores en el estado para presionar o equilibrar el poder patronal que implicaba la mediación recurriendo a actores gubernamentales, constituía un rasgo sobresaliente de las prácticas no asumidas o revestidas de fraseología revolucionaria de la FORA IX. Francisco Rosanova, dirigente de lo más caracterizado de su tendencia y fundador de la FOF, afirmaba en 1920 en su carácter de Secretario General de LCF que: “...la Federación Ferroviaria declara, que así como está dispuesto a combatir toda legislación restrictiva, aceptaría complacido una legislación que facilite el desarrollo de la organización sindical obrera,

²⁵⁶ *El Obrero Ferroviario*, 01/08/1922.

²⁵⁷ *La Confraternidad Ferroviaria*, Junio 1922.

²⁵⁸ *La Confraternidad Ferroviaria*, Septiembre 1922.

que legalice y extienda las conquistas alcanzadas por las mismas, y que, por último ponga un límite al derecho ilimitado de explotación que hoy tiene el capitalismo”.²⁵⁹ Un año después, en 1921, el mismo dirigente, tras demostrar su desconfianza hacia las propuestas de legislación ferroviaria impulsada por el parlamento argentino, exigía sin embargo que cualquier legislación se rigiera por la Convención de Washington, fundadora de la OIT, a la cual el PEN había suscripto.²⁶⁰ Ahora bien, cuando la condición para aprobar la nueva legislación del Trabajo ferroviario implicaba la imposición de la personería jurídica a La Confraternidad, dejaba en claro que no la aceptarían.²⁶¹ Agregamos que Rosanova fue un habitual columnista de los principales periódicos de los ferroviarios, de su corriente y numen de la política de la FORA IX. El exhaustivo relevamiento de sus artículos en las prensas gremiales y *sindicalistas* no ha permitido hallar el menor un atisbo de aceptación de la personería jurídica: cuando surge como problema inmediato, no duda en su repudio. Nadie podría afirmar la influencia de agrupación extra sindical alguna sobre Rosanova. A lo cual agregamos que Tramonti tenía allanado el camino para su peculiar *sindicalismo pragmático*, hecho de obras concretas pero indiferente a las contradicciones teóricas. Con sus propias palabras se definía: “gano la partida precisamente callando la boca y dando a conocer las obras”.²⁶²

En cambio, la aceptación de la legislación obrera desafiaba a los *sindicalistas* que bregaban desde la central gremial por recuperar el talante revolucionario de su corriente. Afirmaban que: “las leyes sostienen el régimen actual y la acción obrera tiende a destruir y transformar ese régimen y finalmente, porque esas leyes restringen y obstruyen el libre desarrollo del movimiento obrero... toda forma de legalidad...es absolutamente incompatible con la organización obrera revolucionaria, porque esta está colocada al margen de la ley y por encima de la ley....al colocarse dentro de la ley anula su potencialidad combativa y es arrastrada a la colaboración con la burguesía”.²⁶³ La negación de todo principio revolucionario contradecía su autonomía para culminar con la renuncia al mayor instrumento de la acción directa: “no es dueño de sí mismo, no puede accionar libremente contra la burguesía, no puede declarar una simple

²⁵⁹ *La Confraternidad Ferroviaria*, Agosto 1920.

²⁶⁰ Caruso, Laura, “La política laboral en Argentina la inmediata posguerra: una perspectiva internacional, 1907-1925” en *Relaciones* 138, 2014, pp. 11-43.

²⁶¹ *El Obrero Ferroviario*, 16/05/1921.

²⁶² *El Obrero Ferroviario*, Agosto 1922.

²⁶³ *Unión Sindical*, 17/06/1922.

huelga...sin el visto bueno del procurador general de la nación”; esto en los gremios anula toda aspiración revolucionaria...” pierde su valor combativo como clase asalariada para convertirse en simple instrumento del estado...”²⁶⁴

Para los *sindicalistas* los peligros de la personería jurídica se extendían hasta considerarla una trampa de la burguesía, preocupada por no repetir el auge de la lucha de clases en la que se había enfrentado un par de años antes. Por ello, denunciaban que “después de las grandes huelgas que se produjeron en el país, la burguesía reconoció la necesidad de dividir al proletariado e ideó varios métodos, siendo uno de ellos el seleccionar una pequeña cantidad de obreros a colocarla en situación más ventajosa de lo que goza la mayoría” con salarios más elevados que la media “fácil es suponer que todo obrero que perciba ese sueldo no ha de tener mucha predisposición por la lucha y termine por alejarse de la organización y servir de puntal a los capitalistas”.²⁶⁵ Otro riesgo percibido fue: “La Personería Jurídica impone un carácter legislativo a la organización obrera y le impone cierto respeto a las leyes del estado y por tanto la imposibilidad para practicar la acción directa o cualquier forma de acción que no esté encuadrada dentro de la estructura de esa ley. La acción directa es el único medio de lucha que ha de conducirla a su finalidad, o sea la transformación social sobre bases más justas y más humanas”.²⁶⁶

Los sectores que sustentaban a la FASR identificaron al grupo tramontista como el resultado de “El desgraciado contubernio de la antigua Federación Ferroviaria en una entidad política reformista...” y una verdadera “camarilla autoritaria”.²⁶⁷ Intentaron diferenciarse aclarando que trataban de inculpar al *sindicalismo* de corporativismo sin objetivo revolucionario. Este objetivo desconoce “...la fundamental diferencia que media entre sindicalismo revolucionario que anhela la transformación económica y política de la sociedad presente y el otro sindicalismo mejorista, único y exclusivamente”. Por un lado, el sindicalismo revolucionario y por otro, en oposición, sindicalismo reformista. En esa confrontación, el *sindicalismo rojo* encontraba aliados entre los libertarios pro bolcheviques y los denominados autónomos para divulgar su peculiar reinterpretación e impedir que los considerados reformistas y los partidos políticos se apoderen de las organizaciones obreras.

²⁶⁴ *Unión Sindical*, 10/06/1922.

²⁶⁵ *Bandera Proletaria*, Septiembre 1922.

²⁶⁶ *Unión Sindical*, Junio 1922.

²⁶⁷ *La Batalla Sindicalista*, 06/05/1922.

El otro gran tema de la disputa *sindicalista* tenía como eje la reestructuración de las organizaciones ferroviarias constituidas por oficio en gremios por industria bajo el principio centralista o federalista. Imponer uno u otro modelo definía cuán democrática y autónoma serían las seccionales y las bases obreras, problemática que se entrelazaba con la percepción del avance de procesos de burocratización de los organismos de clase. El rígido centralismo que auspiciaban desde la LCF, la señera LF secundada por el gremio de los Talleres, se contraponía al sistema federalista que impulsaban desde la FASR, apoyada por la USA. Esta última pretendía organizar secciones que gozaran de gran autonomía creadas a partir de cada una de las empresas de ferrocarriles donde la diferenciación entre tracción, talleres y tráfico se disolvía.

La USA, a pesar de su insistencia en el sistema federalista para los sindicatos de industria, negaba la vinculación directa entre sindicato por rama con el centralismo y los gremios por oficio con el federalismo. Para el caso ferroviario afirmaban: “los sindicatos de rama o industria, pueden y deben constituirse sobre el federalismo más amplio”.²⁶⁸ Insistían en que las direcciones imprimían a las organizaciones su espíritu más o menos revolucionario, es decir, el carácter federalista o centralista no derivaba del orden industrial ni le era consustancial. Es plausible que el énfasis en recomendar el federalismo para las filas de los ferroviarios respondiera a su utilización circunstancial para debilitar a La Confraternidad Ferroviaria, diluyendo el poder del sector tracción eje de LF. Los *sindicalistas* tempranamente habían llamado a la centralización en sus principales organizaciones para lograr la mayor cohesión organizativa factible.

El sector de Tramonti, que impulsaba la estricta centralización, identificaba al federalismo con la dispersión organizativa y lo responsabilizaba por derrotas, a la vez que consideraba que la falta de unidad podía darse por motivos ideológicos y por personalismos: “...con el centralismo y personería jurídica conseguirá la verdadera organización ferroviaria con cuerpos centrales dotados de mayor austeridad y confianza de parte de los asociados, a quienes estos podrán responsabilizar de sus actos, evitándose el espectáculo vergonzoso de que haya, como en la actualidad tantos directores e intérpretes de las necesidades del gremio como caudillejos sienten sus reales en las secciones”.²⁶⁹

²⁶⁸ *Unión Sindical*, 01/05/1922.

²⁶⁹ *El Obrero Ferroviario*, Marzo 1922.

Para Tramonti y su grupo, la UF debía impulsar la consolidación del estrato dirigente junto a la disciplina de las bases. Ambas medidas eran consustanciales con el proyecto de reorganización gremial estrictamente centralista y la utilización de formas de lucha que pretendían evadir el conflicto abierto con el fin de no poner en riesgo la estructura gremial. Esta metodología instaba por presionar mediante medidas como el trabajo a reglamento y evitar las huelgas y la demostración de cohesión de grandes masas de afiliados, que hubieran supuesto confrontaciones abiertas con las patronales y el Estado.

El promisorio futuro de la incipiente burocracia

Apenas fundada la UF se impulsaron nuevas prácticas administrativas coherentes con la centralización organizativa, a la vez que se remarcaba la distancia jerárquica entre dirigentes y dirigidos. La administración eficiente exigió la contratación de un contador, es decir un profesional, donde previamente un militante cumplía la función de tesorero. El mecanismo de cobranzas de la cuota sindical fue centralizado. Para la oficina administrativa compraron nuevo mobiliario, toda clase de elementos de oficina entre los cuales se destacaba los ficheros que albergaba los datos de la matriculación de todos los afiliados. Además, registraron las firmas para garantizar su autenticidad en vistas a futuras votaciones generales.²⁷⁰ Los lazos entre los dirigentes y los delegados de base como la generalidad de los afiliados fueron explícitamente jerarquizados acentuando su distancia cuyo modelo ideal puede hallarse en la siguiente anécdota, ocurrida durante el primer Congreso Mixto, con inocultable fin ejemplificador: “Cuando la Junta Central por intermedio de su delegación interrumpió, por decirlo así, la marcha normal de las deliberaciones del congreso a que nos referimos, fue escuchada con total atención y deferencia, porque esos delegados sabían que tenían el deber de escuchar la palabra, del cuerpo superior de la organización, porque su propia condición de tal...no cabía otra cosa”.²⁷¹ Del mismo tenor, pero en relación al surgimiento de la figura de Tramonti como caudillo inapelable, casi indiscutible, condujo a la afirmación, exasperada de un ferroviario opositor “que a Tramonti todos le dicen que sí”.²⁷² Además los opositores eran hostilizados o

²⁷⁰ *El Obrero Ferroviario*, Noviembre 1922.

²⁷¹ *La Confederación Ferroviaria*, Junio 1922.

²⁷² *El Obrero Ferroviario*, Noviembre 1922.

expulsados y llegado el caso las seccionales díscolas desarticuladas.²⁷³ Por último, los vínculos de la nueva organización ferroviaria con el Estado, concretados con la obtención de la personería jurídica, tuvieron el llamativo correlato de la inédita denuncia penal impulsada por Antonio Negri contra el periódico comunista *La Internacional*, al cual acusó de difamación.²⁷⁴ Todo indicaba que los capitostes ferroviarios de los talleres, con sus pretensiones de disciplina, jerarquía y centralización, llegaban para quedarse.

La contracara de la incipiente burocratización descrita para la UF fue, al menos para el período que estamos analizando, la creación de la Federación Ferroviaria. La ruptura comenzaba en la seccional Buenos Aires Oeste, cuya Comisión Directiva (CD) publicó las resoluciones de su Asamblea del 19 de septiembre, que incluían: “1) Separarse de la Confraternidad si el congreso mixto aprueba la personería jurídica 2) adhesión al Comité de Relaciones de la federación Ferroviaria. 3) Ponerse de acuerdo con las secciones Liniers y Tablada para constituir el Sindicato de F.C. Oeste”.²⁷⁵ El siguiente paso consistió en la concreción del Comité de Relaciones que, según su Manifiesto, había sido decidida por el trato dado a la seccional Rosario del FCCA donde, tras rechazar masivamente la personería jurídica, surgió una seccional paralela favorable a la UF. La segunda circular del Comité se pronunció para “sostener los acuerdos del primer congreso de Tráfico y Talleres...desconocidos por los amoraes dirigente de la Confraternidad”.²⁷⁶ El objetivo era la “unidad de todos los ferroviarios en una sola organización...que desaparezcan los Sindicatos de Tráfico, Talleres y Tracción para constituir una sola organización ferroviaria...un solo sindicato de la industria ferroviaria”.²⁷⁷ Se trataba, entonces, de la federación de los sindicatos por empresa. Al Comité de Relaciones lo conformaron en sus inicios las “secciones de la Capital y circunvecinas contrarias a la personería jurídica: Buenos Aires, Liniers y Tablada del F.C. Oeste, Bs Aires, San Martín y Victoria del FCCA (autónoma), Talleres Sud (autónoma) etc. etc.”.²⁷⁸ Las seccionales autónomas revelan la presencia de la tradición libertaria de claro perfil anarco sindicalista entre los obreros del riel que serán

²⁷³ *El Obrero Ferroviario*, Noviembre 1922.

²⁷⁴ *El Obrero Ferroviario*, Noviembre 1922.

²⁷⁵ *Bandera Proletaria*, 01/11/1922.

²⁷⁶ *Bandera Proletaria*, 22/09/1922.

²⁷⁷ *Bandera Proletaria*, 22/09/1922.

²⁷⁸ *Bandera Proletaria*, 22/09/1922.

agrupadas en las Secciones Autónomas Unidas. El tercer sector que confluye en la formación de la FF son desprendimientos del STyT.

El primer sindicato de industria por empresa surgió en el FCCA Rosario tras su congreso fundador de fines de noviembre de 1922, donde los anarcosindicalistas confluyeron con el *sindicalismo rojo*. Las sesiones del congreso con la presencia de las barras, la discusión colectiva de cada artículo del estatuto en gestión, la celosa afirmación de la autonomía de las secciones, la insistencia en el método asambleario, los recaudos de la rotación de los representantes, la sugerencia de impulsar escuelas racionalistas y el minucioso debate sobre la finalidad del nuevo sindicato industrial etc. contrastaba con la orientación de la UF a la vez que imprimía matices libertarios a los esfuerzos organizativos del Comité.

La adscripción al Comité no fue sancionada de forma inmediata, más bien pareció la única posibilidad ya que era “el único organismo que existe para la coordinación de los esfuerzos que se realizan para reorganizar la Federación Ferroviaria”. La postura definitiva no implicaba su incorporación sino su articulación con una instancia organizativa “De acuerdo con la finalidad que persigue el Comité... es la constitución de Sindicatos por ferrocarril, el congreso aprueba prestarle todo el apoyo moral y material que esté a nuestro alcance”.²⁷⁹ A pesar de las reticencias hacia el Comité la adhesión a la USA no fue cuestionada.

La confluencia inicial del mencionado Comité (brazo ferroviario de la USA), algunas secciones rebeldes de la STyT y el gremio industrial de la FCCA fue la base de la creación, en enero de 1923, de la Federación Ferroviaria. El desempeño de la nueva federación alcanzó cierta expansión en los años siguientes, pero apenas pudo competir con la avasalladora UF para disolverse en 1927.

Todos los rieles conducen al *Sindicalismo*

El recorrido realizado por las querellas al interior del sindicalismo revolucionario nos permite trazar las principales características de sus tendencias en competencia. El primer grupo, al que denominamos *sindicalismo rojo*, surgió como amalgama de las afinidades entre *sindicalistas* y bolcheviques. Crearon las

²⁷⁹ *Bandera Proletaria*, Diciembre 1922.

Agrupaciones Sindicalistas desde la cual impulsaron la formación de la USA y la FF en colaboración con anarco-bolcheviques, anarco sindicalistas. En relación a la reorganización de los ferroviarios propusieron gremios por empresa vinculados en una vasta federación, cuyas seccionales gozaran de autonomía, reafirmaron la lucha de clases como único método de acción e impulsaron su incorporación a la USA. A pesar de la vasta reflexión para incorporar las novedades de la revolución rusa, sus más destacados dirigentes, Pellegrini y Lotito, jamás ofrecieron una teorización que desalojara al sindicato en su condición de institución base del socialismo.

El segundo grupo, al cual denominamos *sindicalismo pragmático*, tuvo su principal exponente en Antonio Tramonti, quien desarrolló su actividad gremial exclusivamente entre los trabajadores del riel. Su adscripción a esta corriente podemos caracterizarla a partir de sus apuestas a la prescindencia política entendida como autonomía de los partidos políticos, al gremio como única legítima institución obrera en clave cerradamente corporativista y al reformismo sin eufemismos. Impusieron a los ferroviarios un modelo gremial afín a LF, es decir, fuertemente centralizado con la aceptación de la personería jurídica que permitía la injerencia del estado en sus asuntos y debilitaba la acción directa.

El último sector, al que llamamos *sindicalismo forista*, en clara alusión a la FORA IX, contaba entre sus filas a fundadores de la misma corriente y la FOF. Para nuestra investigación el caso paradigmático fue Francisco Rosanova, conspicuo dirigente ferroviario. En los principales órganos de propaganda del *sindicalismo* sustentó la estrategia hacia el radicalismo, criticó la Revolución de los Soviets, y defendió la adhesión de la central obrera a la Federación Sindical Internacional (FSI) y a la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Los *sindicalistas foristas* profesaban cierta visión reformista que ocultaban en una hueca fraseología revolucionaria. Sin embargo, periódicamente revivían posturas principistas, quizás lejanos ecos de un pasado antisistémico. Entre los ferroviarios propusieron, desde el principio del debate, el rechazo principista a la personería jurídica. Lo mismo sucedió ante los ataques de la CSIG y el PS a la trayectoria de la FORA IX y la USA, al punto que Marotta escribió en *Bandera Proletaria* para defender el buen nombre y honor del sindicalismo revolucionario.²⁸⁰

²⁸⁰ *Bandera Proletaria*, Julio 1922.

Hemos dicho anteriormente que la organización que impusiera su control a los ferroviarios tenía la posibilidad de dirigir al movimiento obrero en general y posicionarse en un punto de gran fragilidad del capitalismo argentino. La corriente “tramontista”, de escuálida formación teórica, con lazos utilitarios con LF y el PS, fue el principal obstáculo para que la USA lograra dirigir al conjunto del movimiento obrero. Así, definió el pobre desempeño posterior de la USA que fracasó en su intento por sumar a sus filas a los ferroviarios. Otra consecuencia fue la profundización de los desacuerdos entre las fracciones del *sindicalismo* que pretendían imponer recorridos alternativos al movimiento obrero en su conjunto. Los dirigentes “sindicalistas foristas” perdieron parte de su anterior decisiva influencia en la novel central obrera compensado por la cooptación de Silvetti, principal dirigente ebanista. Entre sus cuadros más destacados, pero menos perjudicados por la debacle como el ferroviario F. Rosanova o Fortunato Marinelli de la prestigiosa FOM mantuvieron una llamativa cautela.

Por último, las prácticas que hicieron posible la creación de la UF denotan un proceso de burocratización: desconocieron Asambleas, proponían en los estatutos cláusulas que terminaba con la autonomía de las seccionales, con la personería jurídica convalidaron la injerencia estatal en los gremios, su horizonte político se reducía a la firma de Convenios Colectivos de Trabajo y proponían tribunales laborales para evitar la acción directa. Con no pocas razones Antonio Tramonti fue convertido por sus oponentes en el exponente de burócrata de una organización estrechamente corporativa, legalista y negociadora. Una vez creada la UF, tempranamente alcanzó el reconocimiento estatal mediante la sanción de la personería jurídica, la aprobación de su convenio colectivo y la institucionalización de la mediación gubernamental. Con el tiempo se erigió como el gremio más poderoso no sólo de Argentina sino de América Latina, gracias a su cantidad de afiliados, sólidas finanzas que permitían ofrecer servicios de salud, centros recreativos, caja de jubilación entre otros servicios, el acceso al consumo etc. En conjunto, alcanzaban la respetabilidad admirada a los fraternales.

CONCLUSIONES

La presente investigación profundizó en la cultura política del sindicalismo revolucionario a partir de sus propias representaciones, instituciones y cuadros dirigentes. El recorte temporal abarcó los años transcurridos entre 1919 hasta 1925, durante los cuales el *sindicalismo* se diferenció internamente en respuesta al entrecruzamiento y yuxtaposición de fuertes conmociones políticas y sociales a nivel nacional como internacional. A nivel local, la Reforma Electoral de 1912 modificó profundamente las reglas del juego político, lo cual permitió en 1916 el acceso al control del Estado a la Unión Cívica Radical acaudillada por Hipólito Yrigoyen, que ensayó nuevas modalidades de mediación institucional para la regulación del conflicto social. A la vez, con el fin de la “Gran Guerra”, la Rusia de los zares dejó lugar al intento de los “maximalistas” de instaurar el primer estado socialista trastocando irreversiblemente los parámetros políticos e ideológicos de todas las corrientes de izquierdas a nivel mundial. Damos prioridad a las influencias de la Revolución de Octubre sobre el *sindicalismo* ya que estaba poco explorada en relación a las demás organizaciones del movimiento obrero. En contraste las nuevas prácticas del Estado iniciadas con el triunfo electoral del radicalismo fueron ampliamente indagadas.

Demostramos el gradual surgimiento, desde 1918 pero cristalizado hacia 1922, de tres líneas de interpretación alternativas en competencia para hegemonizar la entera corriente *sindicalista* que derivó en alianzas circunstanciales entre ellas y demás sectores político gremiales. Ante la configuración de un nuevo mapa de la corriente proponemos la siguiente nomenclatura: *sindicalismo rojo*, *sindicalismo forista o tradicional* y *sindicalismo pragmático*. Debemos agregar que nuestro punto de observación priorizó el conjunto del espacio *sindicalista* antes que la parcialidad de tal o cual gremio que dirigían o disputaban. Así, cuando nos detuvimos en los debates sobre la creación de la USA y la UF, o bien las querellas por las internacionales gremiales, no sesgamos la visión ante un segmento *sindicalista* ni desestimamos al resto de las fuerzas obreras aunque para estas últimas empleamos preferentemente bibliografía secundaria. Debemos remarcar que el momento álgido de la fragmentación del *sindicalismo* cede a mediados de la década del 20 con la recuperación de la relevancia del *sindicalismo tradicional*, el encapsulamiento del *sindicalismo pragmático* entre los ferroviarios cuyo organización fue considerada modelo a imitar y la gradual dispersión organizativa del

sindicalismo rojo aunque legaron en el ámbito sindicalista una notable permanente simpatía hacia la Revolución Rusa.

Iniciamos nuestra pesquisa con el *sindicalismo rojo*, ya que su aparición determinó el punto de quiebre de la corriente. Como hemos visto, el desenvolvimiento de la Revolución Rusa orientada por el partido bolchevique cuestionó los pilares doctrinales del *sindicalismo*. La abierta adhesión al proceso revolucionario orientado desde partidos políticos exigió esfuerzos interpretativos para asimilarla, cuestionarla parcialmente o impugnarla en el marco de una estrategia que centraba sus expectativas únicamente en el sindicato considerado germen del socialismo. Desde las páginas de *La Batalla Sindicalista*, que circuló por gran parte de la Argentina y también en Uruguay, analizaron las novedades teórico prácticas inauguradas por los bolcheviques entrelazados a los avatares de la revolución de los Soviets. En sus páginas las opiniones no fueron unánimes. Un grupo abiertamente pro bolchevique buscó el mayor acercamiento posible con estos últimos pero fijaron su límite infranqueable en la defensa del sindicato como única entidad obrera y revolucionaria. Otros encontraron en el ejemplo italiano del “Biennio Rosso” su revolución deseable, donde la presencia de las organizaciones partidarias fueron menos relevantes que los sindicatos. Ambos sectores fundaron las Agrupaciones Sindicalistas, luego fusionadas en la FASR. Esta última funcionó como una agrupación cuyo periódico llegó a representarlos ideológica y organizativamente en sus intervenciones públicas con un nivel de coherencia al punto de recibir la acusación de funcionar como partido político. No podemos dejar de remarcar que importantes cuadros de la FASR terminaron en el Partido Comunista y no pocos ácratas parecía que hallaban una expresión revolucionaria acorde a sus principios. La fluidez de la militancia revolucionaria de la época es un índice de la rearticulación de las culturas políticas de la izquierda y el movimiento obrero, interpeladas por la triunfante revolución soviética. En conjunto impulsaron el ingreso condicionado a la Internacional Sindical Roja. También bregaron junto a los anarco-bolcheviques en la fundación de la Unión Sindical Argentina (USA). A pesar de la amplia circulación de su prensa, solamente dirigieron el gremio de Letristas, aunque alcanzaron a conformar importantes grupos militantes entre los gráficos, ebanistas y ferroviarios. Sus propuestas más iconoclastas o sensibles a la prédica bolchevique no lograron arraigar en la entera corriente *sindicalista*. Posteriormente crearon el gremio ferroviario la Federación de Sindicatos Ferroviarios (FSF) junto al *sindicalismo tradicional* y con fuerte presencia

comunista y anarco sindicalista para oponerse a la Unión Ferroviaria, en manos del *sindicalismo pragmático*.

Al siguiente sector lo llamamos *sindicalismo forista* o *tradicional*. Derivamos el nombre del hecho que sus principales cuadros fueron parte de la creación de la corriente *sindicalista* misma además de dirigir la FORA IX. Desde esta última plataforma organizativa dieron forma, quizá impusieron, un *sindicalismo* proclive a la negociación con el Estado, centraron sus esfuerzos en el crecimiento cuantitativo de los gremios y sus actividades no sobrepasaban la lucha de la esfera económica. No obstante sus prácticas tendencialmente corporativista y decididamente economicista, encontraban su límite infranqueable en la negativa rotunda a institucionalizar los lazos con el Estado. Por ello, como vimos, rechazaron la personería jurídica que los *sindicalistas pragmáticos* dispusieron para los ferroviarios. A esta figura legal le contrapusieron la “personería gremial”, que imponía y garantizaba las conquistas sobre las clases propietarias mediante la acción directa. Vale la aclaración en el sentido que este sector fue considerado por la historiografía como la quintaesencia del sindicalismo revolucionario y concentró la mayor atención en sus lazos con el Estado. A pesar de sus vínculos con parte de la dirigencia del radicalismo en el Poder Ejecutivo, que favorecieron el fortalecimiento de los gremios y, por ende, de la central obrera que dirigían, morigeraron pero nunca buscaron abolir el conflicto. Controlaron a los poderosos gremios del transporte: los marítimos y los ferroviarios a los cuales ligó su posterior suerte. La potencial influencia de este grupo dirigente estuvo estrechamente unida a su organización insignia, la FOM, que resultó debilitada en sucesivas confrontaciones con las abigarradas patronales que lograron alinear al Estado para asestarle derrotas decisivas. En el plano internacional, tempranamente desconfiaron del derrotero de la Revolución Rusa. También incorporaron a la FORA IX a la Federación Sindical Internacional de manera inconsulta. Pese al inicial éxito de su estrategia, sufrió el desprestigio tras las seguidillas de derrotas, fundamentalmente la sufrida por la FOM a mediados de 1921, y la flagrante ausencia de solidaridad en los puntos más altos de la agitación obrera y popular, como ocurrió durante la Semana Trágica y las Huelgas Patagónicas. Tampoco lograron disciplinar al conjunto del movimiento obrero ni a sus propias filas en vías de radicalización. En 1922, en el Vº Congreso de Fusión, a pesar del surgimiento de corrientes internas alternativas aunado al descrédito por los resultados de la estrategia impuesta a la FORA IX, recuperaron parte de su ascendente

en el movimiento obrero. En la USA, los *sindicalistas tradicionales* funcionaron como un poder “detrás de escena”, favorecido por la vasta experiencia de sus dirigentes, el control de la FOM y la incorporación en sus filas al ecléctico dirigente ebanista Silvetti. Este último aunaba en su trayectoria militante haber transitado por todas las corrientes de raíces antipolíticas que impusieron su marca en la central obrera recién creada, es decir, el anarco sindicalismo, el anarco bolchevismo, el *sindicalismo rojo* y el sindicalismo clásico. Durante las agitadas jornadas del congreso fundacional de la USA no insistieron en permanecer en la FSI para, con oportunismo, respaldar la autonomía internacional. Curiosamente repudiaron la exagerada postura antipolítica de la carta orgánica de la nueva central por considerarla contraproducente para alcanzar la mayor congregación de fuerza obreras. Asimismo responsabilizaron por dicha cláusula a la notable influencia ácrata que reaccionaba ante la presencia de comunistas y socialistas en el congreso de fusión.

Al tercer sector lo denominamos *sindicalismo pragmático*. Su principal representante fue Antonio Tramonti, artífice de la consolidación de las tendencias corporativas, centralizadoras, caudillistas y burocratizantes del *sindicalismo* con la creación de la Unión Ferroviaria (UF) a fines de 1922. Nosotros indagamos dos problemáticas. La primera, relacionada con la UF, para la cual propuso métodos de organización en contraposición directa con las propuestas de la nueva central *sindicalista*. Como hemos visto, los debates transitaron propuestas antitéticas: federación o centralismo, personería jurídica o “personería sindical”, lucha de clases o arbitraje institucionalizado, etc. La segunda problemática refirió a la relevancia de los debates al interior del sindicalismo revolucionario como el principal factor en la constitución del nuevo gremio ferroviario antes que su cooptación por el Partido Socialista. El grupo de Tramonti tempranamente se destacó por los mecanismos desplegados contra sus opositores. Los *sindicalistas* opositores, ácratas y comunistas sufrieron los manejos burocráticos, la destrucción de las seccionales opositoras, el desplazamiento de destacados dirigentes y el desconocimiento de resoluciones surgidas de asambleas. La coronación de estas prácticas permitió a la UF acceder, en 1923, a la personería jurídica, además de acceder al trato privilegiado dispensado por el presidente M. T. de Alvear (vínculo significativamente parecido al cimentado por la FOM con Yrigoyen), que sancionó su escalafón, Convenio Colectivo de Trabajo y Caja de Jubilaciones. Con el correr de los años, la UF fue considerada modelo para el resto de

los sindicatos gracias a su disciplina, fuertes finanzas y capacidad negociadora. Rápidamente ofreció a sus afiliados cotizantes servicios de salud, formación profesional, y recreación, entre otros. Al momento de la disputa por la creación de la USA, como ya había sucedido en el undécimo congreso de la FORA novenaria, la representación de sus 15.000 afiliados exclusivamente por los Comités Centrales fue repudiada por las seccionales en manos de anarquistas y *sindicalistas rojos*. El temor del resto del sindicalismo revolucionario y de los libertarios a que impusieran su parecer gracias a su peso numérico determinó su expulsión de hecho del congreso V Congreso de Fusión. Para esta etapa los debates sobre las internacionales gremiales y la Revolución Rusa los dejaba indiferentes.

Junto a la progresiva fragmentación del espacio sindicalista exploramos en esta investigación la definición ideológica de la USA, a la cual definimos como sindicalista revolucionaria. La nueva central obrera no fue anarco-bolchevique ni la mera continuación de la FORA IX. Consideramos que sus particularidades devinieron de los acuerdos y enfrentamientos entre las variantes del caleidoscopio libertario y del fragmentado *sindicalismo*. La composición del primer secretariado, la Carta Orgánica y los responsables de su periódico nos sugieren la comprobación de la presencia de las corrientes obreras que la conformaban.

Los sindicalistas rojos y clásicos, los anarco-bolcheviques y los anarco-sindicalistas, a pesar de sus diferencias en torno a los temas claves de la coyuntura, cerraron filas azuzando la histórica división entre fuerzas antipolíticas y políticas. Consecuentemente denotando el poder de cada corriente obrera, esas corrientes se reservaron los principales cargos de la nueva central obrera. Así encontramos en la secretaría general al dirigente ebanista Silvetti cercano al sindicalismo clásico con fuertes vínculos con los sectores *sindicalistas rojos* y libertarios pro bolcheviques. Para el segundo cargo en importancia ubicaron a Lotito *sindicalista rojo* pero más cercano a la experiencia del sindicalismo revolucionario italiano que bolchevique. En tercer lugar se ubicó un representante del anarco sindicalismo. El periódico de la central obrera quedó bajo la administración del *sindicalista rojo* Pellegrini, junto a los anarco-bolcheviques.

El estrecho acercamiento de *sindicalistas* y anarquistas que impulsaban la revisión de sus principios a la luz de las experiencias de la Revolución Rusa impulsieron en parte sus concepciones en la Carta Orgánica de la nueva central. En su preámbulo se

remarcaba que el fin del periodo de capacitación sindical era asaltar el poder político, y parte de sus artículos, como el de finalidad revolucionaria, incorporaban verdaderos aires ácratas y concepciones cercanas al “revisionismo sindicalista”. A la vez, volvemos a encontrar las posturas del sindicalismo clásico como la autonomía, la aceptación en su seno de todas las doctrinas obreras pero con un exacerbado y sectario articulado anti político que proclamaba “todo el poder a los sindicatos”.

El Comité Editorial de la prensa de la central fundada en marzo de 1922, primero llamada *Unión Sindical* y luego *Bandera Proletaria*, fue en sus primeros tiempos compartido por los sindicalistas rojos y los anarco bolcheviques. Ambos sectores impulsaron denodadamente el ingreso a la ISR, la unidad obrera e imprimirle un decidido carácter revolucionario a la nueva central obrera.

Consideramos que aportamos nuevo conocimiento histórico con el minucioso seguimiento de los debates sobre las internacionales obreras, los modelos organizativos propuestos para los ferroviarios, la recepción de la Revolución Rusa y las propuestas de Carta Orgánica de la USA. En conjunto dejaban en evidencia las derivas de los principales conceptos del sindicalismo revolucionario. Los conceptos que forjaron la identidad de la corriente, tales como neutralidad, prescindencia, acción directa, y “teoría del sindicato como embrión del socialismo”, fueron convertidos en instrumentos de sus luchas internas a la vez que asumían nuevos significados.

En síntesis, en nuestra pesquisa analizamos debates apenas explorados por la historiografía dedicada al sindicalismo revolucionario argentino: la confrontación de modelos organizativos, adscripciones internacionales enfrentadas, los intentos de revisión del marco teórico sindicalista en dialogo con la revolución rusa y un balance provisorio sobre los resultados de las nuevas prácticas estatales iniciadas con la primera presidencia de Yrigoyen. De las tensiones citadas resultó su temporal heterogeneidad. También demostramos que el *sindicalismo* reconfiguraba su cultura política en el marco de disputas internas, pero se trataba de una cultura política que se abroquelaba, en determinadas coyunturas, alrededor de las nociones que le han dado sentido históricamente: unidad, autonomía y la teoría del sindicato como embrión del socialismo.

Dejamos pendientes para futuras investigaciones el análisis del desenvolvimiento del *sindicalismo* durante la segunda mitad de los años 20. Para

abarcar este objetivo mayor proponemos tres grandes núcleos temáticos. En primer lugar: los principales conflictos que derivaron en las huelgas generales lideradas por la USA en 1924 contra la ley de jubilaciones y en 1927 para evitar los asesinatos de Sacco Vanzetti y la liberación de Eusebio Mañasco. Segundo, los esfuerzos por extender los esfuerzos organizativos en el sector servicios y en el interior del país, pero fundamentalmente el renovado interés por los trabajadores rurales de la región pampeana. Tercero, explorar nuevos aspectos de la identidad política, como la asimilación de cierto discurso abiertamente democrático, la persistencia de defensa hacia la URSS y la decisión de impulsar un nueva instancia unionista. De esta manera, proponemos completar el ciclo del *sindicalismo* en los años de la USA que transcurren entre 1922 y 1930. Este empieza con la confianza en la inminente revolución en la Argentina en el momento fundacional de la USA para culminar con la creación de la Confederación General del Trabajo resultado de la fusión de la COA y la USA a la víspera del golpe de estado militar de septiembre de 1930.

Como hemos, visto los sucesos del sindicalismo revolucionario proyectaron su profunda influencia en la historia del movimiento obrero en su carácter de fuerza hegemónica desde mediados de la segunda década del siglo XX en las estructuras de base, federaciones regionales, centrales obreras de alcance nacional y participación en organizaciones internacionales. Su estratégica inserción en los puntos nodales del modelo capitalista agroexportador argentino le ofreció la capacidad para amenazar o paralizar la circulación terrestre, fluvial y marítima.

El *sindicalismo* habitualmente fue considerado una fuerza que velozmente adquirió rasgos reformistas y corporativistas en virtud de su unívoca y homogénea vocación conciliadora con el Estado. Sin embargo, hemos visto que tal acercamiento a los gobiernos radicales fue menos intenso, más conflictivos y complejos de lo que se admite. Los ferroviarios del sindicalista Tramonti, dóciles con el Estado bajo el control de Alvear, contrastaban con los sindicalistas de la FSF con fuerte presencia de *sindicalistas rojos*. También los permanentes altercados de los marítimos con Yrigoyen denotaban un *sindicalismo* cuyo reformismo no devino en mera subordinación al Estado ni a las patronales. Más aún, creemos encontrar un substrato compartido por bases y dirigentes de talante anti sistémico y antiestatal nunca domeñado. Consideramos que la emergencia de un sector sindicalista pro bolchevique es fundamental para entender las tensiones subyacentes de una corriente que anteponía límites doctrinales y planteaba

soluciones reñidas con los intereses del capital cuando pretendía controlar unilateralmente segmentos del mercado laboral o plantear el control obrero. Mientras que para muchos autores estos son apenas gestos de rebeldía negociable, nosotros lo consideramos auténticos desafíos de una no menos auténtica vocación revolucionaria que adquiere nuevos tintes con la FASR. Esta investigación no considera a la FASR un paréntesis en el discurrir de su corriente o apenas la consecuencia de los ecos soviéticos en Argentina. Por el contrario se trató de una renovación de energías antisistémicas que reaparecían en determinadas coyunturas. En otras palabras: los *sindicalistas foristas* y los *sindicalistas pragmáticos* debieron posicionarse ante la FASR. Creemos que esta confrontación entre versiones sindicalistas reformistas y revolucionarias cumplió un rol más importante que el admitido, por lo cual ameritaría mayor atención de los investigadores. Por otra parte, la concepción un sindicalismo que sistemáticamente buscaba interlocutores en los distintos gobiernos nunca significó el abandono de sus aristas más confrontativas ni la pasiva aceptación del Estado como interlocutor.

Creemos fundamental pensar al *sindicalismo* en sí mismo como una fuerza con características y tendencias que no anticipaban indefectiblemente al posterior peronismo. Las continuidades tan exploradas deben morigerarse ante las no menos patentes discontinuidades y tendencias que no presagiaban necesariamente los estrechos vínculos con el Estado, su burocratización, nacionalismo ramplón y sometimiento a líderes de extracción social ajena a los trabajadores.

Para avanzar en esta delimitación de las experiencias posteriores, otra arista a explorar son las modulaciones que adquieren los conceptos rectores del sindicalismo revolucionario. Creemos que contribuiría a profundizar un aspecto casi inexplorado del *sindicalismo*, ya que se la identifica con posturas toscamente anti intelectuales o mera adaptación a sus zigzagueantes prácticas.

Consideramos fundamental prescindir definitivamente de la concepción del *sindicalismo* como una corriente nacida tosca e intelectualmente indigente, apenas mera eficiente organizadora de huelgas, proveedora de caudillos sindicales ansiosos de perpetuarse en sus cargos y con urgencia por encontrar interlocutores gubernamentales. Por el contrario, debemos avanzar en investigaciones que indaguen en los debates doctrinales internos y que así permitan esclarecer las derivas de sus concepciones para intervenir y aprehender contextos sociales, políticos e ideológicos locales e internacionales velozmente cambiantes, como aconteció en el resto de las

organizaciones obreras y de izquierda. Las publicaciones periódicas, el uso de la radiofonía, el atento seguimiento de los acontecimientos internacionales nos pueden mostrar una corriente obrera vital, a la cual cuesta tildar de anti intelectual y oportunista; y menos de precursora (desde 1916 o antes) de procesos históricos recién cristalizados a mediados de la década de 1940.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

FUENTES DOCUMENTALES

Bandera Proletaria (“Órgano de la Unión Sindical Argentina”)

Bandera Roja (“Diario de la Mañana”)

El Obrero Ebanista (Editado por la Sociedad de Obreros Ebanistas, Similares y Anexos, Adherida a la FORA y a la FTM”)

El Obrero Ferroviario (“Órgano de los Sindicatos Ferroviarios de Talleres y Tráfico”)

El Obrero Gráfico (“Órgano de la Federación Gráfica Bonaerense. Sociedades Unidas”)

El Obrero Letrista (“Órgano del Sindicato de Letristas, Decoradores y Anexos”)

El Trabajo (“Diario de la Mañana”)

La Batalla Sindicalista (“Periódico editado por la Agrupación Sindicalista”)

La Confraternidad (“Órgano de la Confraternidad Ferroviaria. Entidad federativa de entidades ferroviarias”)

La Organización Obrera (“Órgano Oficial de la Federación Obrera Regional Argentina”)

La Protesta (“Diario de la mañana”)

La Vanguardia (“Diario del Partido Socialista”)

Unión Sindical (“Órgano semanal de la Unión Sindical Argentina”)

PUBLICACIONES DEL SINDICALISMO REVOLUCIONARIO EN LA ARGENTINA

Árraga, Julio Argentino, *El sindicalismo, los partidos políticos y las sectas*, Buenos Aires, Biblioteca de La Acción Obrera, Vol. 5, 1918.

-----, *Capítulos sobre sindicalismo*, Buenos Aires, Biblioteca de La Acción Obrera, Vol. III, 1918.

-----, *Reflexiones y observaciones sobre la Cuestión Social*, Buenos Aires, Librería La Facultad de Juan Roldán, s/f

-----, *Nociones de sindicalismo*, Buenos Aires, Biblioteca de La Acción Obrera, Vol. I, 1913.

Bossio, Bartolomé, *Socialismo político, socialismo obrero*, Buenos Aires, Biblioteca de La Acción Socialista, Vol. V°, 1919.

-----, *El Imperialismo capitalista y las guerras. (Con motivo de la contienda europea)*, prefacio de Luis Louzet y Sebastián Marotta. Buenos Aires, Talleres Gráficos, 1917.

-----, *El ejército*, Azul, Biblioteca de El Obrero, 1906.

-----, *El fenómeno de la economía capitalista. ¿Por qué es caro el pan?*, Buenos Aires, Sindicato Ebanistas, Similares y Anexos, 1920.

Griffuelhes, Víctor, *El Sindicalismo Revolucionario*, Buenos Aires, Biblioteca de La Acción Obrera, Vol. II, 1914.

Palmeiro, José, *Qué es la Confraternidad Ferroviaria. Organización, objetivos, táctica, posición revolucionaria*”, Buenos Aires, 1922.

Lotito, Luis, *Los trabajadores del Chaco, Formosa y Misiones*, Buenos Aires, 1920.

Mañasco, Eusebio, *Yo acuso*, Buenos Aires, Prensa Popular, 1927.

Marinelli, Fortunato, con prólogo de Sebastián Marotta, *El Sindicato*, Buenos Aires, 1922.

-----, con prólogo de Francisco García, *Por el derecho obrero. Resumen histórico de la gran huelga marítima*. Febrero 12 de 1920, Buenos Aires, 1921.

Troise, Emilio, *Capacidad revolucionaria de la clase obrera. Sindicato y partido*, Folleto editado por Sindicato Obreros ebanistas, similares y anexos, Buenos Aires, Abril 1921.

BIBLIOGRAFÍA

AA.VV., *Los cuatro primeros congresos de la Internacional Comunista. Primera Parte*, Córdoba, Cuadernos de Pasado y Presente n° 43, 1973.

Abad de Santillán, Diego, *La FORA. Ideología y trayectoria del movimiento obrero revolucionario en la Argentina*, Buenos Aires, Libros de Anarres, 2005.

Adelman, Jeremy, “El Partido Socialista Argentino” en Lobato, Mirta (dir.), *Nueva Historia Argentina, Tomo V, El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)*, Buenos Aires, Sudamericana, 2000.

Anderson, Perry, “Alcances y limitaciones de la acción sindical” en Pizzorno *et. al. Economía y política en la acción sindical*, Córdoba, Pasado y Presente, 1973.

Andreassi, Alejandro “Del socialismo al sindicalismo revolucionario. La UGT argentina, 1903-1906”, Barcelona, Boletín americanista N° 48, 1998.

Anapios, Luciana, “Compañeros, adversarios y enemigos. Conflictos internos en el anarquismo argentino en la década del 20” en *Entrepasados*, N° 32, 2007, pp. 27-41.

Ansaldi, Waldo, “La trunca transición del régimen oligárquico al régimen democrático” en Falcón, Ricardo (dir.) *Nueva Historia Argentina, Tomo VI, Democracia, conflicto social y renovación de ideas (1916-1930)*, Buenos Aires, Sudamericana, 2000.

Aquino, Cristian E., “Bajo la influencia de la Revolución Rusa. La Federación de Agrupaciones Sindicalistas Revolucionarias a través de La Batalla Sindicalista 1920/1923” en *Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda*, Buenos Aires, Año III, N°7, 2015, pp. 123-142.

-----“Las disputas del sindicalismo revolucionario por los gremios ferroviarios durante la primera posguerra” en *Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda*, Buenos Aires, Año III, N°7, 2017, pp. 75-94.

Aricó, José, *La hipótesis de Justo. Escritos sobre el socialismo en América Latina*, Buenos Aires, Sudamericana, 1999.

Badaloni, Laura, “El saber como forma de resistencia y conformación de una identidad. La fundación de la “Escuela de foguistas, maquinistas y personal de locomotoras de la sección Rosario del FCCA”. X Jornadas Interescuelas. Rosario, 2005.

Belini, Claudio, *Historia de la industria en la Argentina. De la independencia a la crisis de 2001*, Buenos Aires, Sudamericana, 2017.

----- y Korol, Juan Carlos, *Historia económica de la Argentina en el siglo XX*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno, 2012.

Belkin, Alejandro, *Sobre los orígenes del sindicalismo revolucionario en Argentina*, Buenos Aires, Centro Cultural de la Cooperación, 2007.

----- “La crítica del sindicalismo revolucionario argentino al parlamentarismo (1905-1912)” en *Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda*, Buenos Aires, Año II-N°3- Septiembre de 2013 pp. 81-106

----- *Sindicalismo Revolucionario y movimiento obrero en la Argentina. De la gestación en el Partido Socialista a la conquista de la FORA (1900-1915)*, Buenos Aires, Ediciones CEHTI-Imago Mundi, Colección Archivos N° 9, 2018.

-----“El sindicalismo revolucionario en la Semana Roja: la disputa por la dirección de la huelga” en *Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda*, Buenos Aires, Año V, N° 10, Marzo 2017, pp. 13-32.

----- y Caruso, Laura, “El sindicalismo revolucionario en Argentina en la primera mitad del siglo XX. Presentación del Dossier” en *Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda*, Buenos Aires, Año V, N° 10, Marzo 2017, pp. 9-12.

Berstein, Serge, “La cultura política” en *Para una historia cultural*, J.P. Rioux y J.P. Sirinelli, México, Taurus, 1997. pp. 389-405.

Bertolo, Maricel, *Una propuesta gremial alternativa: el Sindicalismo Revolucionario (1904-1916)*, Buenos Aires, CEAL, 1993.

-----, “El Sindicalismo Revolucionario y el Estado (1904-1922)” en *Cuaderno del CIESAL*, Rosario, Año 1 N° 1, 2do. Semestre 1993, pp 49-62.

-----“Los primeros pasos de la negociación colectiva en la Argentina” en *Cuadernos del CIESAL*, Rosario, UNR, 2011 pp. 71-95

Bilsky Edgardo, *La FORA y el movimiento obrero*, tomo 1 y 2, Buenos Aires, CEAL, 1987.

-----, *Esbozo de historia del movimiento obrero argentino: desde sus orígenes hasta el advenimiento del peronismo*, Buenos Aires, Biblos-Cuadernos Simón Rodríguez, 1987.

-----, *La Semana Trágica*, Buenos Aires, CEAL, 1984.

Botana, Natalio, *El orden conservador. La política argentina entre 1880-1916*, Buenos Aires, Hyspamérica, 1985.

Camarero, Hernán, *A la conquista de la clase obrera. Los comunistas y el mundo del trabajo en la Argentina, 1920-1935*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2007.

-----, y Schneider, Alejandro, *La polémica Panelón-Marotta (marxismo y sindicalismo soreliano, 1912-1918)*, Buenos Aires, CEAL 1991.

-----, “Consideraciones sobre la historia social de la Argentina urbana en las décadas de 1920y 1930: clase obrera y sectores populares” en *Nuevo Topo, Revista de Historia y pensamiento crítico*, Buenos Aires, N° 4 Septiembre-octubre 2007.

----- *Tiempos rojos. El impacto de la revolución rusa en la argentina*, Buenos Aires, Sudamericana, 2017.

-----“Socialismo y movimiento sindical: una articulación débil. La COA y sus relaciones con el PS durante la década de 1920” en Camarero, Hernán y Herrera, Carlos M. (editores), *El Partido Socialista en Argentina. Sociedad, política e ideas a través de un siglo*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2007.

Camarero, Hernán y Ceruso, Diego, “Una historia del sindicato de la madera: organización gremial e influencia de la izquierda en las luchas obreras, Buenos Aires, 1917-1943” en e-latina Revista electrónica de estudios latinoamericanos, Vol. 13, N° 50, 2015.

Caruso, Laura, “Sindicalismo revolucionario, trabajadores marítimos e historiografía a comienzos del siglo XX: revisión crítica y perspectivas” en *Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda*, Buenos Aires, Año I N° 1, Imago Mundi, 2012, pp. 35-56.

----- *Embarcados. Los trabajadores marítimos y la vida a bordo: sindicato, empresas y Estado en el puerto de Buenos Aires, 1889-1921*, Buenos Aires, Colección Archivos N° 5 Imago Mundi, 2016.

----- “La política laboral en Argentina la inmediata posguerra: una perspectiva internacional, 1907-1925” en *Relaciones* 138, 2014, pp. 11-43

----- “Federados, soldados y productores: la militancia sindicalista revolucionaria en el sector marítimo” en *Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda*, Buenos Aires, Año V, N° 10, Marzo de 2017, pp. 33-53.

----- “La Unión del Marino: la prensa gremial marítima, una lectura obrera sobre la cuestión social, la ley y los derechos, (1911-1928)” en González Leandri y

Suriano (eds.), *La Cuestión Social y sus itinerarios de difusión a través de las publicaciones periódicas argentinas, 1870-1930*, US, Global South Press, 2017.

Ceruso, Diego, *La izquierda en la fábrica. La militancia obrera industrial en el lugar de trabajo, 1916-1943*, Buenos Aires, Colección Archivos N° 4, Imago Mundi, 2015.

Ciria, Alberto, *Georges Sorel*, Buenos Aires, CEAL, 1993.

Corbiere, Emilio, *Orígenes del comunismo argentino. El Partido Socialista Internacional*, Buenos Aires, CEAL, 1984.

Darlington, Ralph, *Syndicalism ante transitions to communism. An international comparative analysis*, England, Ashgate, 2008.

Del Campo, Hugo, *El sindicalismo revolucionario (1905-1940)*, Buenos Aires, CEAL, 1986.

-----, *Sindicalismo y peronismo. Los comienzos de un vínculo perdurable*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2005.

-----, "Sindicatos, partidos 'obreros' y Estado en la Argentina pre-peronista", en *Anuario IEHS* N° 3, 1988.

Díaz, Hernán, "Las giras sindicales como instrumento de construcción del movimiento obrero. La FORA en Entre Ríos (1918-1921)", en *Historia Regional, Sección Historia, ISP* N° 3, Año XXVII, N° 32, 2014, pp. 89-107.

----- *Ramón Suárez Picallo. Años de Formación Política. Selección de textos (1916-1931)*, Buenos Aires, Alborada, 2008.

----- (coord.), *Espionaje y revolución en el Río de la Plata. Los archivos secretos de una red diplomática de persecución al maximalismo (1918-1919)*, Buenos Aires, CEHTI-Imago Mundi, 2019.

Di Tella, Guido y Zymelman, Eduardo, *Las etapas del desarrollo económico argentino*, Buenos Aires, EUDEBA, 1967.

Di Tella, Torcuato, *Perón y los sindicatos. El inicio de una relación conflictiva*, Buenos Aires, Ariel, 2003.

Doeswijk, Andreas, *Los Anarco-Bolcheviques rioplatenses*, Buenos Aires, CeDinCi, 2013.

Dorfman, Adolfo, *Historia de la industria Argentina*, Buenos Aires, Hyspamérica, 1986.

Falcón, Ricardo y Monserrat, Alejandra, "Estado, empresas, trabajadores y sindicatos" en Falcón, Ricardo (dir.), *Nueva Historia Argentina, Vol 6, Democracia, conflicto social y renovación de ideas (1916-1939)*, Buenos Aires, Sudamericana, 2000.

-----, "Políticas laborales y relación Estado-sindicatos en el gobierno de Hipólito Yrigoyen (1916-1922)", en Suriano Juan (comp.) *La cuestión social en Argentina, 1870-1943*, Buenos Aires, La Colmena, 2000.

Garguin, Enrique, "Relaciones entre Estado y sindicatos durante los gobiernos radicales, 1916-1930" en Panettieri José (comp.) *Argentina: trabajadores entre dos guerras*, Buenos Aires, Eudeba, 2000.

Gerchunoff, Pablo, *El eslabón perdido. La economía política de los gobiernos radicales (1916-1930)*, Buenos Aires, Edhasa, 2016.

Gerchunoff, Pablo y Llach, Lucas, *El ciclo de la ilusión y el desencanto. Un siglo de políticas económicas argentinas.*, Buenos Aires, Ariel, 2005.

Godio, Julio, *El movimiento obrero argentino (1910-1930), Socialismo, sindicalismo y comunismo*, Buenos Aires, Legasa, 1998.

Gordillo, Mónica B., *La Fraternidad en el movimiento obrero: un modelo especial de relación (1916-1922)*, Buenos Aires, CEAL, 1988.

-----, *El movimiento obrero ferroviario desde el interior del país, 1916-1922*, Buenos Aires, CEAL, 1988.

Gramsci, Antonio *Escritos Políticos (1917-1933)*. México, Siglo XXI, 1990.

Halperín Donghi, Tulio, *Vida y muerte de la república verdadera (1910-1930)*, Buenos Aires, Paidós, 2000.

Haupt, Georges, *El historiador y el movimiento social*. México, Siglo XXI, 1986.

Horowitz, Joel, *El radicalismo y el movimiento popular 1916–1930*, Buenos Aires, Edhasa, 2015.

----- “Los trabajadores ferroviarios en la Argentina (1920-1943). La formación de una elite obrera” en *Desarrollo Económico* vol. 24, N° 94, 1984.

Hyman, Richard, *Relaciones industriales. Una introducción marxista*, Madrid, Blume, 1981.

-----, *El marxismo y la sociología del sindicalismo*, México, Era, 1978.

Iñigo Carrera, J., *Las formas políticas de la acumulación de capital en Argentina: La necesidad de la apariencia y el contenido del sindicalismo revolucionario y su “huelga general”*. Presentado en las XII Jornadas Interescuelas Departamentos de Historia, Universidad Nacional del Comahue, 2009.

Iscaro, Rubens, *Origen y desarrollo del movimiento sindical argentino*, Buenos Aires, Anteo, 1958.

Jeifets, Lazar y Jeifets, Víctor, “La Internacional Comunista y la izquierda argentina: primeros encuentros y desencuentros” en *Archivos de Historia del Movimiento Obrero y la izquierda*, Buenos Aires, Año II, N°5, 2014, pp. 71-92.

Jeifets, Víctor, “La derrota de los Lenins argentinos: La Internacional Comunista, el Partido Comunista, el movimiento obrero de Argentina 1919-1922” en *Pacarina del Sur, Revista de Pensamiento crítico latinoamericano*, N° 6, México, enero-marzo 2011.

Kalmanowieki, Laura, “La Unión Sindical Argentina: de la revolución prometida a la incorporación en el sistema político” en Torcuato D Tella (comp.) *Sindicatos como los de antes...*, Buenos Aires, Biblos-Fundación Simón Rodríguez, 1993.

Kersffeld, Daniel, *Georges Sorel: apóstol de la violencia*, Buenos Aires, Del Signo, 2004.

Koppmann, Walter, "Experiencia de lucha y formas de estructuración gremial de los trabajadores de la madera y el mueble de la ciudad de Buenos Aires, 1915-1930" en *Izquierdas*, N° 33, abril/mayo 2017.

-----, "Un laboratorio político-gremial: el sindicalismo revolucionario en la industria de la madera, 1915-1930" en *Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda*, Buenos Aires, Año V, N° 10, Marzo de 2017, pp. 55-74.

Leyes, Rodolfo, "La estrategia de sindicalización de la FORA IX en el oriente entrerriano (1917-1921)" en *Revista Conflicto Social*, N° 2, Buenos Aires, 2009.

Lobato, Mirta Z., *La prensa obrera*, Buenos Aires, Edhasa, 2009.

López Trujillo, Fernando, *Vidas en rojo y negro. Una historia del anarquismo en la "Década infame"*, Buenos Aires, Letra Libre, 2005.

-----, *La utopía del clasismo. El movimiento obrero argentino en los años 20*. Tesis de licenciatura en Historia. Dirigida por O. Bayer. 1997.

Lvovich, Daniel, *Nacionalismo y antisemitismo en la Argentina*, Buenos Aires, Javier Vergara, 2003.

MacGee Deutsch, Sandra, *Contrarrevolución en la Argentina*, Bernal, UNQ, 2003.

Marotta, Sebastián, *El movimiento sindical argentino, su génesis y desarrollo*, Buenos Aires, Calomino, 1970.

Martínez Mazzola, Ricardo "La neutralidad como problema y como solución. La política gremial del Partido Socialista después de la ruptura sindicalista", en *Revista Identidades*, Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, 2011.

Oddone, Jacinto, *Gremialismo proletario argentino*, Buenos Aires, La Vanguardia, 1949.

Oved, Iaacov, *El Anarquismo y el Movimiento Obrero en Argentina*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1978.

Oliva, Antonio y Menotti, Paulo, "El poder de la turba". La lucha de los trabajadores ferroviarios del Central Argentino. La FOF, La Fraternidad y las contiendas del poder gremial en el seno del movimiento obrero (1917-18)" en *Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda*, Buenos Aires, Año III, N°6, 2015, pp.117-137

Palermo, Silvana, "De las organizaciones sindicales a las familias trabajadoras: nuevas miradas sobre los protagonistas de la gran huelga ferroviaria de 1917 en Argentina" en *Vº Congreso de Historia Ferroviaria*, Palma, 2009.

Pianetto, Ofelia, "Mercado de trabajo y acción sindical en la Argentina, 1890-1922" en *Desarrollo Económico* vol. 24, N° 94, julio-septiembre 1984.

- Pittaluga, Roberto, "Lecturas anarquistas de la revolución rusa" en *Prismas, Revista de historia intelectual*, N° 6, 2002, pp.179-188.
 ----- *Soviets en Buenos Aires. La izquierda de la Argentina ante la revolución en Rusia*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2017.
- Rapalo, María Ester, *Patrones y obreros. La ofensiva de la clase propietaria, 1918-1930*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2012.
- Rapoport, Mario, *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2003)*, Buenos Aires, Emecé, 2007.
- Rock, David: *El Radicalismo argentino (1890-1930)*, Buenos Aires, Amorrortu, 1992.
- Sirinelli, J. F., "Del hogar al ágora. Para una historia cultural de la política" en *Humaha. Revista electrónica de historia cultural*. Bahía Blanca-Argentina, Año 1, N° 1 Septiembre de 2015
 ----- "El retorno de lo político" en *Historia Contemporánea*, N° 9, 1993, pp. 25-35.
 ----- "Elogio de lo complejo" en *Para una historia cultural*, J.P. Rioux y J.P. Sirinelli (comp.) México, Taurus, 1997. pp. 457-467
- Solomonoff, Jorge, *Ideologías del movimiento obrero y conflicto social*, Buenos Aires, Túpac, 1988.
- Sorel, Georges, *El porvenir de los sindicatos*, Valencia, F. Sampere y Compañía Ed., s/f.
 ----- *Reflexiones sobre la violencia*, Madrid, Alianza, 2007.
 ----- *Descomposición del marxismo*, Buenos Aires, Godot, 2014
- Stagnaro, A. y Caruso, L., "Representantes y representaciones de Argentina en la Organización Internacional del Trabajo en la década del veinte" en *AIHA*, Vol. 17, N° 1, Junio 2017.
- Suriano, Juan, "Estado y conflicto social. El caso de la huelga de maquinistas ferroviarios de 1912" en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y americana Dr. Emilio Ravignani*, Buenos Aires, N°4, 1991.
 _____ (compilador) *La cuestión social en Argentina 1870-1943*, Buenos Aires, La Colmena, 2002.
 _____ *Anarquistas, cultura y política libertaria en Buenos Aires, 1890-1910*, Buenos Aires, Manantial, 2001.
 _____ *Auge y caída del anarquismo, Argentina 1880-1930*, Buenos Aires, Capital Intelectual, 2009.
- Tarcus, Horacio, *Diccionario biográfico de la izquierda argentina. De los anarquistas a la "nueva izquierda" 1870-1976*, Buenos Aires, Emecé, 2007.
- Thorpe, Wayne, "*The workers themselves*": *revolutionary syndicalism and international Labor 1913-1923*, Amsterdam, IISH, 1989.

Thompson, Ruth, "The Limitations of Ideology in the Early Argentine Labour Movement: Anarchism in the Trade Unions, 1890-1920" en *Journal of Latin American Studies*, vol. 16, N° 1, Cambridge University Press, May, 1984.

----- *Organized Labour in Argentina. The Railways union to 1922*. Thesis Doctoral, St. Antony's College Oxford, 1978

Tosstorff, Reiner, *The Red International of Labour Unions (RILU) 1920-1937*, Chicago, Haymarket, 2018.

----- "The syndicalism encounter with Bolshevism" en *Anarchist Studies*, Vol 17, Issue 2, 2009, pp. 12-28.

Troncoso, Oscar, *Fundadores del gremialismo obrero*, tomos 1 y 2, Buenos Aires, CEAL, 1983.

Van der Linden, Marcel, *Trabajadores y trabajadoras del mundo. Ensayos para una historia global del trabajo*, Buenos Aires, CEHTI-Imago Mundi, 2019, cap.10.

Van der Linden, Marcel y Thorpe, Wayne, "Revolutionary Sindicalism an international perspective", England, Scholar Press, 1990.

Womack Jr., John, *Posición Estratégica y Fuerza obrera. Hacia una nueva historia de los movimientos obreros*, México, Fondo de Cultura Económica, 2007.

Yañez Andrade, J.C., "Chile y la Organización Internacional del Trabajo (1919-1925) Hacia una legislación social universal" en *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos*, Valparaíso, N°22, 2000.

Zimmermann, Eduardo, *Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina 1890-1916*, Buenos Aires, Sudamericana-Universidad de San Andrés, 1995.